ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 35
Lunes 1° de julio de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo de 2019 al 31 de julio de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 35
Lunes 1°de julio **de 2019**
Primer período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Castillo Méndez, Mario	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Chacón Monge, Luis Fernando
Sánchez Carballo, Enrique	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Delgado Orozco, Ana Lucía
Hidalgo Herrera, Carolina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Montero Gómez, Catalina	Nicolás Solano, Franggi
Prendas Rodríguez, Jonathan	León Marchena, Yorleny
Chan Mora, Carmen Irene	Gourzong Cerdas, David Hubert
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Rodríguez Steller, Erick
Acuña Cabrera, Ivonne	Díaz Mejía, Shirley
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Alvarado Arias, Mileidy	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Segreda Sagot, Floria María	Solís Quirós, María Inés
Núñez Piña, Melvin Ángel	Masís Castro, Erwen Yanan
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Monge Granados, María Vita
Muñoz Céspedes, Wálter	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Salas Eduarte, Aracelly
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Guido Pérez, Laura
Thompson Chacon, Roberto Hernán	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Corrales Chacon, María José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 34 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 44
DISCUSICIÓN DE PROYECTOS DE LEY 44
PRIMEROS DEBATES 44
EXPEDIENTE N.º 20.960, REFORMA INTEGRAL DE LA LEY N.° 8828, LEY REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DE ECONOMÍA MIXTA, DE 29 DE ABRIL DE 2010 44
EXPEDIENTE N.° 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO 44

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muy buenas tardes.

Siendo las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, iniciamos la sesión número 35, con treinta y nueve diputadas y diputados.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 34

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 34.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político hasta por treinta minutos.

Por parte de la fracción del Partido Liberación Nacional, tiene la palabra la diputada Valladares Rosado, doña Paola, hasta por cinco.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras. Gracias, señor presidente.

Una de las cosas en las que siempre he creído y por las que he luchado es que para construir…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Compañeros diputados, primero les voy a rogar a los ujieres que, por favor, cierren las puertas, sin llave, pero por favor cierren las puertas.

Hay mucho ruido en el salón y creo que las personas que están haciendo uso de la palabra merecen respeto, ser escuchadas, de manera que solicito la colaboración a cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

Adelante, perdón, doña Paola. Le reponemos el tiempo.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Muchísimas gracias.

Les decía que de las cosas en las que siempre he creído y por las que he luchado, es que para construir y mantener una democracia debemos procurar que exista el diálogo social. Y cuando me refiero a dialogar, evidentemente me refiero al proceso básico de comunicación en donde hay un emisor que envía un mensaje y el mensaje debe de ser escuchado por un receptor.

Hoy nuestra Costa Rica ve minada la paz social por falta de ese diálogo entre Gobierno y ciudadanía. Tenemos un presidente que viene haciéndose de oídos sordos ante el clamor de un pueblo desesperanzado, un pueblo que pide ser escuchado, que solicita un a gobierno actuar para poder resolver problemas de falta de inversión, falta de fuentes de empleo y de una pobreza creciente.

Una mayoría que hoy se siente frustrada, engañada, no solo por ser no escuchada, sino porque además ha sido burlada constantemente al recibir promesas falsas por parte del señor Alvarado y su gabinete.

Un gobierno que atenta contra la institucionalidad del país a falta de líneas claras para gobernar y porque su actuar se basa en ocurrencias.

Por ejemplo, el 29 de agosto del 2018, el ministro de la Presidencia y el ministro de Agricultura se sientan con el sector pesquero a suscribir acuerdos en una mesa de trabajo, donde se comprometían a llevar a cabo una serie de acciones que permitieran resolver el conflicto existente en el sector.

¿Qué ha sucedido diez meses después?, nada. Los acuerdos no se cumplieron y con desfachatez el señor Renato Alvarado indica en Comisión de Asuntos Agropecuarios que él no sabía que lo que se había acordado no lo podía cumplir.

Y le sumamos que en el reglamento de canasta básica que fue publicado en marzo anterior se excluye de la lista de productos esenciales diferentes tipos de pescado, convirtiéndolos en productos cada vez más caros, prácticamente inalcanzables para el costarricense en general.

Y qué tal el día que el vicepresidente de la República, junto con el señor Renato Alvarado y otra serie de representantes del Gobierno, se apersonan a Turrialba a decirle al sector azucarero que en tres meses estarían resolviendo el problema de

Atirro, indicándoles que conformarían una…, conformaran una cooperativa de autogestión para que se hicieran cargo del ingenio.

Y hoy un año y dos meses después, los exempleados se quedaron con una cooperativa sin funcionar y siguen sin recibir sus prestaciones, sin poder hacerles frente a sus pagos y sorteándola para poder comer.

Un consejo económico que ha sesionado solamente tres veces desde que inició el Gobierno de Alvarado, sin ocuparse de la economía de este país mientras la misma se desacelera y crece el desempleo y la informalidad; sin interesarse por controlar ocurrencias como la de construir un nuevo edificio del CNP, por un monto de tres mil millones de colones. Otra burla más para el costarricense.

Hoy 1° de julio entra a regir el impuesto del valor agregado y adivinen quién ha sido incapaz de instrumentalizar y dar seguridad jurídica a los costarricenses mediante la elaboración de los reglamentos del impuesto de renta, de régimen simplificado, de cobro a los insumos agropecuarios, de comprobantes electrónicos y de ajuste de los tramos del impuesto al salario. Pues sí, un ineficiente Ministerio de Hacienda que hace aún unos días corría para resolver este tema como si les hubiese llegado por sorpresa.

Este desorden que tienen para la implementación del IVA está provocando que el sufrido comercio nacional, el sector agrícola y los ciudadanos en general estemos en completa indefensión e inseguridad jurídica. Y la propuesta —óiganlo bien— del Ministerio de Hacienda es habilitar una línea para consultas por la cual deberíamos pagar trescientos sesenta colones el minuto, violentando principios básicos de publicidad y transparencia. Siguen viéndonos la cara.

Señor presidente, señora ministra Rocío Aguilar, este país requiere de parte de ustedes seguridad, no más dudas ni miedo. Sería muy bueno y muy sano para nuestra democracia y para la estabilidad social de nuestro país que antes de la implementación del IVA primero ustedes sepan cómo aplicarlo.

No jueguen con la desesperación y el hambre de la gente que está defendiendo el arroz y los frijoles de su familia.

Señor presidente, usted en campaña señaló que iba a trabajar, trabajar, trabajar. Señaló en reiteradas oportunidades que un gran acto de corrupción era asumir puestos para los cuales no se estaba preparado. Creo que la piedra le cayó sobre la cabeza, pues usted y su gente no ha sido capaz de trabajar y no han sido capaces de escuchar el clamor de un pueblo que empieza a morirse de hambre.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra, por parte del Partido Acción Ciudadana, el diputado Carranza Cascante, don Luis Ramón.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Hoy quiero hablarles de la razón y la emoción. En estos días, Costa Rica, y muy concretamente o más específicamente la región Huetar Norte, vivimos un ejercicio donde la razón y la emoción se han enfrentado.

La razón, esa que se alimenta del saber, del estudio, del análisis, mientas que la emoción se alimenta de sentimientos, que por cierto son muy explotados por las dictaduras, por grupos religiosos y políticos inescrupulosos.

La diferencia de un país, concretamente nuestro país, a muchos de Latinoamérica es su inversión en la educación. Eso nos permitió eliminar el Ejército, apostar por la inversión en el intelecto, la cultura, la salud y el deporte, y poder reaccionar cuando un populista se acerca al poder. Esa es la gran diferencia que este país ha tenido.

Cuando yo observaba cómo en la región Huetar Norte una precandidata a la Alcaldía por Liberación Nacional, que no es de Liberación, sino que es de grupos religiosos —no sé si es de Restauración o de Nueva República, porque todavía no se ha definido— se une con la Diócesis de Ciudad Quesada y concretamente con el obispo para engañarlo, para utilizar la Iglesia católica y decir que el día viernes se celebraría el Día del Orgullo Gay y con eso levantar las emociones, tengo que decirles que me sentí muy decepcionado.

Muy decepcionado, porque basados en un protocolo que creo se publicó en el 2014 y que durante todos estos años no se ha celebrado ningún viernes, utilizaran ese discurso para meter odio, para levantar la gente con intereses que no necesariamente eran religiosos, pero que sí eran políticos. Y aquí tengo que decirlo, detrás de eso estaba el alcalde de San Carlos, Alfredo Córdoba, que busca reelegirse por más de veinte años en el cantón de San Carlos.

Dichosamente, la educación nos dio para que la violencia no llegara a extremos, para que hoy no estuviéramos contando vidas como sí sucede en otros países latinoamericanos.

Pero si hubiera sucedido algo, tiene que ser precisamente estos líderes político-religiosos y el mismo alcalde, Alfredo Córdoba, que estratégicamente se une a grupos religiosos para, con noticias falsas, utilizar lamentablemente, porque no creo

en el obispo haya mala intención. Pero que los utilizaron, los utilizaron y tengo audios de un párroco que así lo manifiesta.

No se vale que en un país que ha invertido en la educación, no se tenga tiempo para analizar, para revisar no solo la historia, sino también los temas tal y como corresponde.

Apelo a los jóvenes, jóvenes estudiantes. Ustedes que están en los colegios de nuestra región no permitan ser utilizados ni por sindicalistas, ni por políticos tradicionales como Alfredo Córdoba y su candidata a la Vicealcaldía, para sacarlos a las calles porque no tuvieron la oportunidad de leer para enfrentarse con sabiduría y con responsabilidad a los retos que esta región nos tiene. Una región que pide desarrollo y que tenemos que trabajar todos y todas juntas para sacar adelante ese territorio.

Muchísimas gracias y yo espero que la razón que se cultiva con educación siga imperando en este lindo país.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón, don Roberto, hasta por cinco minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Gracias, presidente.

Compañeras y compañeros, muy buenas tardes.

No hace mucho un expresidente de la República le dijo al país que no era lo mismo verla venir que bailar con ella. La incapacidad política y la falta de liderazgo de este Gobierno, la irresponsabilidad manifiesta en el manejo de la cosa pública del Gobierno anterior, unida a las alianzas gestadas con los grupos extremistas y grupos sindicales del país en procura de réditos electorales, es hoy caldo de cultivo para la desestabilización y para el caos.

No hace mucho diputados del Partido Acción Ciudadana estaban encima de las tapas de los carros de la Policía, protestando en frente de la Asamblea Legislativa.

Ni las más legítimas demandas justifican el bloqueo de las vías, que afecta el libre tránsito, afecta a las exportaciones y el dinamismo de la economía, afecta el turismo, las oportunidades, afecta el empleo, la salud y pone en riesgo hasta la vida de las y los costarricenses. El bloqueo no es una forma de protesta, es un atentado contra los derechos de todas y todos.

Las difíciles circunstancias que vive este país nos obligan a actuar con prudencia y con sensatez. Particularmente eso es cierto en el caso de los partidos políticos serios, quienes reclamamos la falta de rumbo de Costa Rica, pero somos conscientes de que es preciso separar la paja del trigo, para impedir que el discurso populista de quienes quieren aprovechar el desconcierto para la desestabilización y ganar mayor angustia en la ciudadanía.

Esa ha sido la actitud de la fracción del Partido Liberación Nacional, a quien han llevado de acá para allá, aliados en una ocasión con unos y en otra ocasión con otros; una fracción que ha sido enérgica en la denuncia, pero responsable en los aportes individuales y en los aportes colectivos.

Y así seguiremos actuando, con el oído en el corazón de la gente y con la responsabilidad de seguir aportando. Es urgente reiterar nuestro llamado al diálogo, como único instrumento de construcción de acuerdos, pero también a que el Gobierno abandone la modorra, se espabile, ejerza el liderazgo que le corresponde, asuma la responsabilidad política y garantice el orden en todo el país; un país que requiere de una guía para avanzar y abordar con prontitud la enorme agenda que hemos dejado pendiente por años y donde el Partido Liberación Nacional continuará aportando.

Entendemos que hay muchísimos temas aún no resueltos y que hay legítimas demandas de la ciudadanía que deben tratarse en una mesa de concertación y de diálogo, con presencia de todos los sectores, pero lo primero que tenemos que garantizar son los derechos de todas y todos al libre tránsito y al ejercicio de su ciudadanía.

Todos estamos obligados a aportar en ese propósito y todos estamos obligados a generar el clima necesario para construir los acuerdos que este país necesita. Hacer lo contrario sería traicionar el esfuerzo que vinimos a hacer muchos aquí para aportarle a Costa Rica en su desarrollo y en su prosperidad.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con mucho gusto.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Castillo Méndez, don Mario.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Muchas gracias, señor presidente.

Roberto, no nos quités el derecho a montarnos en los carros.

La situación que atraviesa hoy nuestro país es más que preocupante. A unos les preocupa la pérdida de exportaciones en contenedores que no logran llegar a la terminal de Moín; a otros les preocupa la salida del ministro de Educación, a otros los baños, a otros los drones, otros nuevamente claman por un IVA que aprobamos aquí hace ya meses, en otras tantas justificaciones que se han querido dar para sostener un movimiento que a todas luces carece de claridad de objetivos que persiguen.

Pero todo lo realmente preocupante de todo lo que realmente deberíamos ponernos a reflexionar a mí me llama la atención sobremanera el tema de la desinformación.

La campaña de mentiras que han motivado todas las anteriores preocupaciones, ya que si no se alimentara el miedo y se jugara con la desinformación la gente no tendría que estar preocupada por nada de eso.

Déjenme decirles, si lo que les preocupa son los drones o los baños neutros o mixtos como los que usamos todos y todas a diario en nuestros hogares, son estas las causas más absurdas e irresponsables por las que se puede manifestar un grupo de personas.

Si lo que les preocupa es el estancamiento de la infraestructura educativa y la calidad misma de nuestra educación déjenme decirles flaco favor le hacemos a nuestra democracia con siquiera pensar por un momento que un cambio de ministro resolverá dos problemas que son en definitiva estructurales.

Me preocupa además la terrible manipulación de nuestros muchachos y muchachas estudiantes de secundaria.

El juego nefasto para el que se prestan algunos, por dicha no tantos líderes sindicales, e, incluso algunos miembros de esta Asamblea Legislativa.

No me deja dudas de la tremenda irresponsabilidad con la que están actuando grupos políticos incitando al odio, a la violencia, a la defensa obtusa de causas sin justificación.

Si tanto les preocupa este país propongámonos trabajar en conjunto y dejar de ser una amenaza constante, no contra este Gobierno, sino contra nuestra democracia.

Jugar con la información y promover causas vacías aprovechándose de las necesidades de las personas es una dinámica que atenta contra los valores más arraigados que han permitido preservar y fortalecer nuestra democracia.

Desgraciadamente el populismo es el arma por excelencia de aquellos que carecen de argumentos sólidos para promover debates de altura que nos lleven a soluciones que reclama la ciudadanía.

No puedo dejar de preocuparme de ver cómo les mienten a nuestros muchachos sobre la realidad de la educación dual y el proyecto que ha sido dictaminado por esta Asamblea.

Un grupo de diputados y diputadas comprometidos con la condición de nuestros estudiantes nos dedicamos a fortalecer este proyecto para asegurar entre otras…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra por parte de la fracción del Partido Restauración Nacional la diputada Xiomara Rodríguez, cinco minutos a partir de este momento.

Diputada Xiomara Rodríguez Hernández:

Gracias, señor presidente, muy buenas tardes, y bueno, creo que hoy en nuestro control político lo que tenemos que hablar es sobre este tema sobre el Ministerio de Educación, y dado a que ya no tenemos ministro, qué bueno sería que pudiéramos armar un verdadero perfil del ministro que necesitamos, y estamos hablando de que en estos momento a como está el país, y vean que yo estoy hablando para todos, porque mucho se ha querido dejar engañar de que estos están engañando, estos están haciendo, no, yo creo que lo que necesitamos pensar de una vez por todas es dejar de discriminar y pensar en todos, todos los estudiantes de nuestra nación.

Qué perfil es el ministro que necesitan nuestros estudiantes, necesitan una persona que tenga experiencia en docencia, necesita una persona que tenga conocimiento en administración educativa, pero saben qué es de vital importancia, necesitamos que ellos conozcan la verdadera realidad del sistema educativo de este país.

Necesitamos que ellos tengan conciencia y experiencia en aulas, por qué, porque él va a saber sobre la carencia que necesitan las escuelas, la problemática que tienen los estudiantes, cuál es el faltante que hay en docentes, necesitamos alguien que pertenezca a este gremio, alguien que realmente conozca qué es lo que sucede en el sistema educativo de nuestro país.

¿Y qué no necesitamos?, no necesitamos perder el tiempo con alguien que venga, y sí, lo tengo que decir, porque así es la idiosincrasia del costarricense, no podemos permitir que venga alguien que venga a introducir un adoctrinamiento ideológico forzoso a niños, adolescentes y jóvenes que no están ni cognitivamente, ni emocionalmente preparados para recibir este tipo de información.

Y si quieren saber qué necesitamos, y ahí estoy con el diputado Carranza, no es justo y no se vale, y yo le voy a decir qué es lo que se ocupa en la educación en este país, necesitamos invertir en tecnología, necesitamos invertir en academia, y sí, obviamente, don Mario Castillo también necesitamos invertir en infraestructura, y si no vayan y revisen los colegios de sus propias comunidades.

Y les tengo el ejemplo por qué es importante invertir. El fin de semana yo estuve en la zona franca de Cartago preguntando qué era lo necesitaba o la problemática de las empresas de nuestra nación, de nuestra provincia, y una de las cosas que más preocupan a los empresarios es que ellos toman a muchos jóvenes de colegios técnicos para poder trabajar, y la principal queja que tuvieron es que la educación en los colegios técnicos se ha estancado.

Necesitan, por ejemplo, muchos mecánicos de precisión, pero solo saben la parte manual, no saben la parte tecnológica. ¿Entonces, dónde está el avance?, ¿dónde está la inversión que tenemos en la academia de este tipo de muchachos? ¿Cómo se está invirtiendo, realmente?

Lo que necesitamos en estos momentos es que la gente pueda tener una visión de la realidad de nuestro país, de nuestro sistema educativo, qué es lo que realmente se está necesitando, y poder decir las quejas.

Claro, hubo muchas cosas que se pudieran hacer o decir. Bien, cuando se estaba en el pleito si se daban los quince mil millones o no se daban los quince mil millones, eso después se decide. Y el ministro anterior llega y nos echa la culpa o se lava las manos y nos tira la pelota a los diputados, porque al final seríamos nosotros los que aprobamos o no ese dinero.

Pero sí viene aquí, en la Comisión de Hacendarios, para que entonces le demos más fondos, que recortemos en diferentes rubros, para que se puedan conseguir las pruebas FARO, pero cuando él pudo hacerlo, talvez en esta parte del dinero del FEES, ¿por qué no lo hizo en este momento?, porque no hay una visión, porque no se tiene un plan a seguir.

¿Y qué es el problema o cuál es la situación actual que nosotros tenemos? Es que no existe esa visión clara y cuando usted no sabe por dónde ir, cualquier camino es bueno. No se escucha al pueblo y lamentablemente se tienen que llegar a situaciones como estas para que ocurra un cambio o para que se puede dirigir la mirada a las personas que están diciendo: hay una necesidad.

Y lamentablemente sigue el señor presidente, y en este caso el señor ministro de Educación, y podría mencionar a otros como la ministra del PANI, realizando un ineficiente trabajo y hoy yo puedo decir que se cumplen perfectamente las palabras que dijo el señor presidente de que el primer acto de corrupción es aceptar un cargo

público para el cual no se está preparado. Y eso lo estamos viendo en estos momentos con esos ministros.

Así que yo invito al señor ministro y al señor presidente, perdón, para que él pueda hacer una exhaustiva revisión de sus ministros, porque creo que muy pocos se salvarían de ser competentes para su cargo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Gracias, señora diputada.

En el tiempo de la diputada Marulin Azofeifa Trejos, la diputada Carmen Chan Mora, por hasta cinco minutos.

Sí, don Mario Castillo, me ha solicitado la palabra por el orden.

Adelante, don Mario.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Sí, por alusión. La compañera Xiomara me ha mencionado en su disertación.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Don Mario, en ese caso, le agradecería esperar a que finalice el tiempo de control político y, una vez finalizado, le estaría dando la palabra.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Ah, bueno. Muy bien, muy bien.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Adelante, diputada Chan Mora.

Diputada Carmen Chan Mora:

Buenas tardes compañeros, ¿cómo están?

Por fin, por fin, lo que todos sabíamos, que el gran amigo del señor presidente, Carlos Alvarado, el señor ministro…, exministro Edgar Mora le quedaba grande la camisa, porque sabemos que todo lo que mal empieza, pues mal termina.

Un ministro que, en primer lugar, como colaborador del presidente de la República, sabemos que tiene que ser un profesional, especialista en la materia a su cargo, un verdadero costarricense al servicio del pueblo, un conocedor del gremio y con una gran capacidad de entender los problemas nacionales.

Pero además, su inteligencia y compromiso deberá siempre estar basado en el diálogo con todos los actores y sectores que integran el país, para así llegar a acuerdos que beneficien a todos.

Desde que inició este Gobierno, la gestión del ministro de Educación estuvo plagada de ocurrencias y de medidas totalmente (ininteligible) absurdas, así como de ideas descabelladas y hasta peligrosísimas.

Lamentablemente la que pierde es la educación pública y así como también nuestros estudiantes y educadores, y por supuesto, la imagen de nuestro país.

Las medidas de pata del ministro empezaron con el famoso tuit incitando al suicidio; luego, la licitación para la compra de drones y otros aparatos eléctricos con un costo de trecientos cincuenta millones de colones, sin importarle que este país está casi en quiebra y las condiciones inhabitables de muchos centros son precarias. Y por último, pues la gran idea de los baños neutros, que agravó el malestar de los estudiantes y del país en general.

El rezago de la infraestructura nacional por más de treinta años nos alerta de que el seis por ciento de los centros educativos están en un estado de gravedad. Y existen acerca de seiscientas órdenes sanitarias en todo el sistema educativo.

Espero que el nuevo ministro sea un funcionario que esté dispuesto a dialogar y que conozca los problemas del gremio, y que actúe con cautela y seriedad sobre las medidas y políticas que se deben aplicar al sistema educativo costarricense.

Es vital mejorar la educación pública y así devolverle la tranquilidad a los estudiantes y a los educadores, que por malas decisiones han estado sometidos a un clima de inseguridad y de intimidación.

Quiero decirle al presidente de la República que yo estaré vigilante, si su gran amigo, Edgar Mora, se le va a dar un premio de consolidación por el pésimo manejo de la cartera, como ha siempre ha sido ya al estilo del PAC, de premiar a sus leales colaboradores en organismos internacionales o en puestos de alto nivel.

Estoy convencida que el presidente y su yunta están dirigiendo los destinos de este país, lastimosamente gobernando no para el pueblo, sino para los organismos internacionales de derechos humanos y protegiendo a un gremio mediante los mecanismos institucionales.

Quiero decirle a este Gobierno que con esa estrategia se están equivocando, pues, no se puede justificar la protección de los derechos humanos de ciertos grupos de la población en prejuicio de otros derechos humanos como lo es la educación, la seguridad alimentaria, la justifica social, la salud pública y la libre manifestación social.

Quiero decirle al pueblo costarricense que llegó el límite, las manifestaciones y el malestar social es el resultado del quebranto de nuestra democracia y el inicio del derrumbe de nuestro Estado social de derecho.

No tengo duda de que el costarricense ha madurado en esta cultura política, el tico prefiere la paz y no la guerra y también sabe distinguir muy bien entre el bien y el mal.

Es necesario, señor presidente, que haga un cambio en el timón de todo su gabinete y si existiera el mecanismo de revocatoria del mandato estoy segura que el presidente y una buena parte de su gabinete se hubieran ido ya para su casa.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Se me ha informado que no tenemos cuórum. Tenemos treinta y cinco diputados en la sala, por lo tanto, corre el tiempo de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Y me ha solicitado la palabra, por la alusión, el diputado Mario Castillo Méndez; por lo cual, don Mario, le concedo un tiempo de dos minutos.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Se fue Xiomara, pero queda grabado esto.

Compañera Xiomara, usted ha hecho alusión a esta persona. Yo quería solamente aclararle que el frío no está en las cobijas, y eso lo sabemos todas y todos los que estamos aquí en esta sala.

Cuando a usted los empresarios le dicen que falta más capacitación o que se requieren más colegios técnicos para la provincia, para capacitar a sus funcionarios y resulta que la compañera Xiomara conjuntamente con otros diputados son los que apoyan o apoyaron para que el ministro de Educación pusiera la renuncia.

Y es el ministro que llevó una compra de aparatos electrónicos para ayuda a esos colegios técnicos.

Yo la verdad no entiendo cuál es la posición de los compañeros y concretamente de la compañera Xiomara.

Presidenta a. í. Laura Guido Pérez:

A solicitud de varios jefes y jefas de fracción, se decreta un receso de hasta por cinco minutos.

Ha vencido el receso.

Se decreta un receso de hasta por cinco minutos más.

Ha vencido el receso.

Se declara un receso por hasta cinco minutos más.

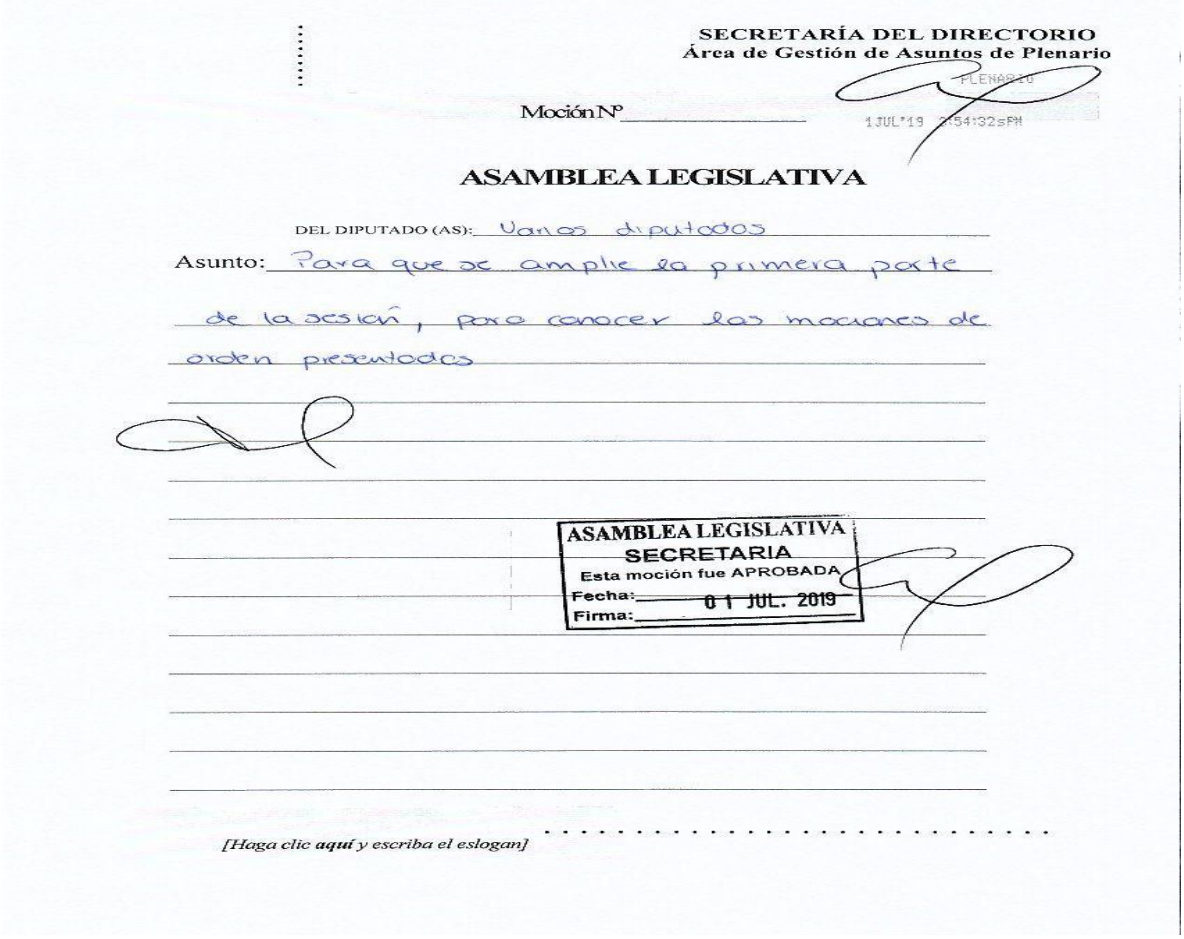
Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continuamos con la sesión.

Les ruego tomar asiento.

Hay una moción para que se amplíe la primera parte de la sesión para conocer algunas mociones de orden que están siendo negociadas entre las diferentes fracciones. Entiendo que habría algunas se retirarían y una adicional que sería presentada.

Pero necesitamos tener claridad con respecto al tiempo, así que vamos a, primero, conocer esta moción.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

PLENARIO

Moción Nº _____ 1 JUL '19 3:54:32 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): Varios diputados

Asunto: Para que se amplie la primera parte de la sesión, para conocer las mociones de orden presentadas

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma: _____

[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]

Las y los ujieres, por favor, revisar si hay compañeros diputados y diputadas en las cercanías, para invitarlos a entrar al salón.

Favor cerras las puertas.

Tomar asiento, las y los diputados regresar a sus curules.

Las y los diputados a partir de este momento se servirán manifestar su voluntad con respecto a la moción recientemente leída.

Cincuenta congresistas presentes, cincuenta votos a favor, aprobada la moción.



01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 50
No: 0
AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
29	7475	Morales Mora	PAC	4	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 50

No: 0

AUSENTES: 0 **RESULTADO:** 0

En el orden de las mociones que han sido presentadas vamos a conocer una moción de plazo cuatrienal que presentó el diputado Abarca Mora, don Pablo.

Le voy a rogar a la señora diputada secretaria se sirva leerla.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA
PLENARIO

S.D/5NOV'18/PM 2:04:09

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

Margarita Matarrit

EXP: Nº 19.644
REFORMA A LA LEY Nº 7593, LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS REFORMAS, PARA BAJAR EL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

EL DIPUTADO PABLO HERIBERTO ABARCA Y OTROS DIPUTADOS(AS)

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que conforme al artículo 119 del Reglamento Legislativo, este Plenario acuerde conceder un nuevo plazo cuatrienal al expediente Nº 19.644, REFORMA A LA LEY Nº 7593, LEY DE LA AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SUS REFORMAS, PARA BAJAR EL PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma:

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida.

Discutida.

Las y los diputados, con respecto a la moción leída se servirán manifestar su voluntad a partir de este momento.

Acuña Cabrera.

Rodríguez Steller.

Cuarenta y nueve congresistas presentes, cuarenta y ocho a favor, uno en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	49	**DERECHO AL VOTO**	51
Si:	48		
No:	1		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
29	7475	Morales Mora	PAC	4	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 51

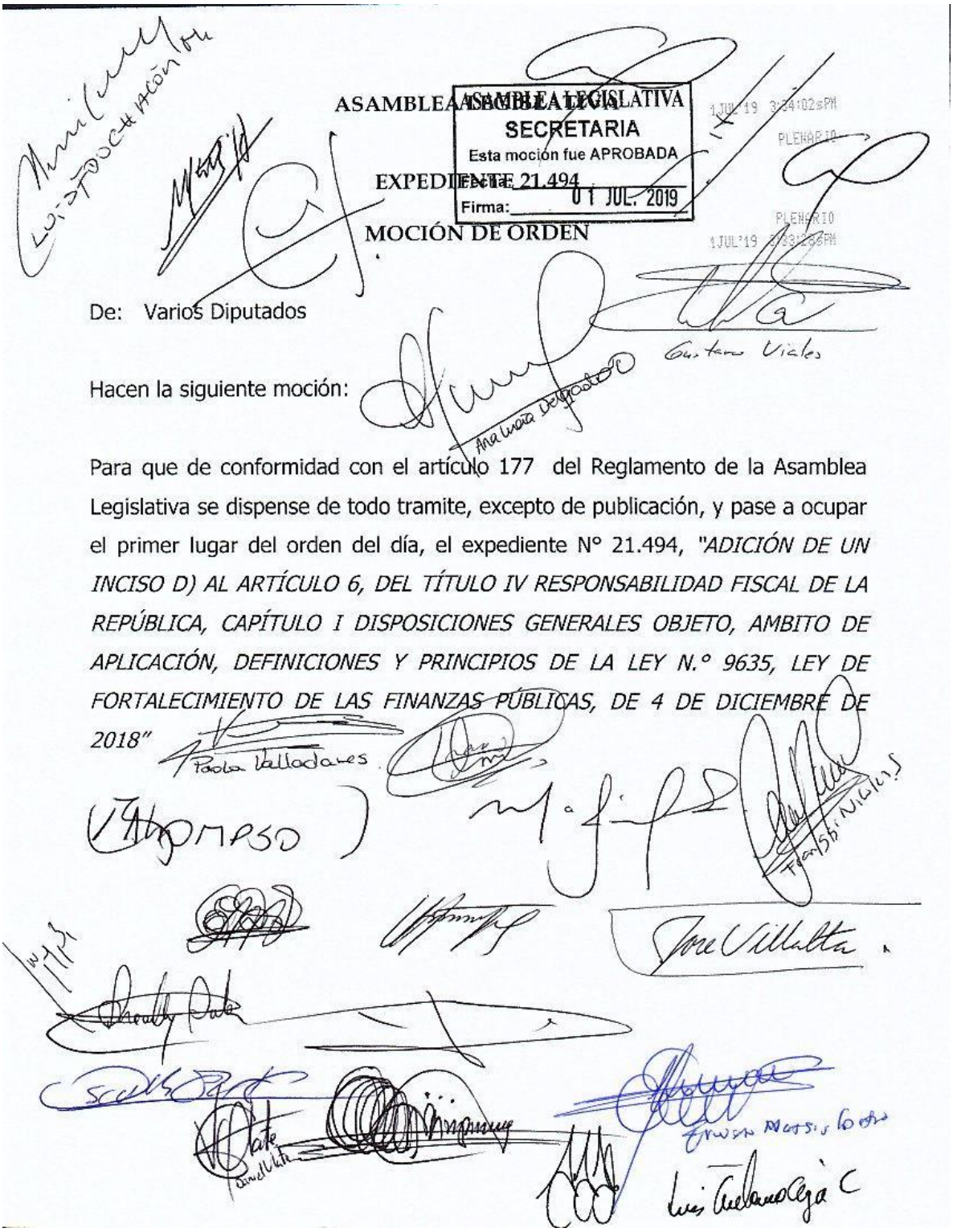
Si: 48

No: 1

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Vamos a conocer una moción de dispensa de trámites que voy a solicitarle a la señora diputada secretaria tenga la bondad de leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma:

1JUL'19 3:34:02PM PLENARIO

EXPEDIENTE 21.494

MOCIÓN DE ORDEN

1JUL'19 3:33:28PM PLENARIO

De: Varios Diputados

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de todo tramite, excepto de publicación, y pase a ocupar el primer lugar del orden del día, el expediente N° 21.494, *"ADICIÓN DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 6, DEL TÍTULO IV RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA, CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES OBJETO, AMBITO DE APLICACIÓN, DEFINICIONES Y PRINCIPIOS DE LA LEY N.° 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018"*

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Corrales Chacón, doña María José.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, señor.

¿Cuánto tiempo es, disculpe?

Gracias, señor presidente.

Como lo hemos venido señalando, en distintos espacios, la regla fiscal es un conjunto de herramientas que busca el equilibrio de las finanzas públicas, y estas son utilizadas en economías tanto avanzadas como emergentes.

Son instrumentos de disciplina fiscal para buscar lograr una estabilidad económica en los gobiernos. La regla fiscal definitivamente puede venir a conseguir su sostenibilidad y credibilidad de las finanzas, además de obtener sostenibilidad de la deuda, estabilidad fiscal a corto plazo y transparencia a la política fiscal.

En nuestro país, antes de la Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ya existía un conjunto de reglas fiscales. Una de ellas, principalmente, es la prohibición de financiar el gasto corriente con ingreso de capital.

En ellas, o posiblemente con otra visión, no se consideró la particularidad de los gobiernos locales que generan sus propios recursos, sus propios ingresos y que no producen un déficit al Gobierno central.

Por ejemplo, en general, el presupuesto municipal del 2018 se compone de un setenta y dos punto uno por ciento se compone de ingresos corrientes, un dieciocho punto nueve por ciento de ingresos de capital y solamente un nueve por ciento de financiamiento

En este mismo período, solo se asignó a las municipalidades aproximadamente un uno coma dos del total del presupuesto de la República, que es una perspectiva totalmente distinta a la realidad del Gobierno central, por lo cual en el caso de las municipalidades esta práctica no es aceptada ni permitida.

Y la Contraloría General de la República, en el artículo 102 y 110 del Código Municipal, el artículo 6 de la Ley 8131, establece que los gastos fijos ordinarios se financian con ingresos ordinarios, y el ente contralor no aprueba los presupuestos municipales en caso de su incumplimiento.

Las municipalidades (ininteligible) encuentran sujetas a una serie de disposiciones normativas cuidadosamente fiscalizadas por la Contraloría General de la República

y el cumplimiento de estos requisitos por parte de este órgano, por lo cual consideramos oportuno su exclusión de la regla fiscal.

El resto del tiempo, señor presidente, se lo facilito a los compañeros proponentes.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el diputado Thompson Chacón.

Les recuerdo que son cinco minutos que se distribuyen entre todos los firmantes de la moción, según hayan pedido el uso de la palabra.

Adelante, don Roberto.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve, para dejarle espacio al compañero Villalta Flórez-Estrada.

En realidad, unirme a las palabras de la diputada Corrales Chacón, quien ha explicado claramente el tema fiscal en relación con los gobiernos locales. Y reiterar que para quienes creemos en el régimen municipal es importante, además, dar un paso más para permitirle seguir creciendo en servicios para las comunidades que son tan importantes.

Hoy, más que nunca con una institucionalidad muy fallida, los gobiernos locales representan la solución para muchas de las necesidades de las y los ciudadanos.

El resto del tiempo, presidente, al diputado Villalta Flórez-Estrada.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Gracias, diputado Thompson Chacón, y diputada, igualmente, Corrales Chacón, por esta propuesta.

Efectivamente, en el plan fiscal, se cometió el error de incluir a las municipalidades en la regla fiscal. Y eso es un error, porque las municipalidades son entes

autónomos, con descentralización territorial, y en la mayoría de su presupuesto se financia con ingresos propios y recursos propios.

Meterlas en la regla fiscal es estrujar su inversión, estrujar su capacidad de crecimiento y atentar contra la reactivación económica, enclave de desarrollo local.

Revertir el proceso de descentralización, por el que hemos luchado en Costa Rica, todas las fracciones, creo yo, han planteado este tema, porque es más bien centralizar y limitar la capacidad de inversión de los gobiernos locales en función del gasto del Gobierno central.

Nunca tuvieron que haber estado ahí las municipalidades y este proyecto lo que hace es corregir ese error y, por eso, celebro que hoy lo dispensemos de trámites.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Suficientemente discutida la moción.

Les ruego a los ujieres verificar si hay compañeros cerca para que los inviten a ingresar, vamos a proceder con la votación.

Favor, cerrar las puertas.

Con respecto a la moción de orden leída, las y los diputados se servirán manifestar su voluntad a partir de este momento.

Cuarenta y seis congresistas presentes. Cuarenta y cinco a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	50
Si:	45		
No:	1		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
29	7475	Morales Mora	PAC	4	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 45

No: 1

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

A solicitud del Partido Acción Ciudadana, voy a otorgar un receso de hasta por cinco minutos.

Vamos a hacer un…, vamos a prolongar el receso por cinco minutos adicionales, a partir de este momento.

Se levanta el receso.

Vamos a regresar a nuestras curules para proceder con la moción de orden correspondiente.

Les ruego a las y los ujieres invitar a los diputados y diputadas que estén en los salones anexos para que pasen.

Le ruego a la señora diputada secretaria tenga la bondad de leer la moción.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

Varios Diputados y Diputadas de la República, hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 178 y siguientes del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le aplique procedimiento abreviado al **Expediente N° 21.478 LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PESCA DE CAMARÓN EN COSTA RICA.**

PLENARIO
1JUL'19

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma:

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Suficientemente…

Tiene la palabra el diputado Cascante Cascante, don Oscar Mauricio.

Diputado Oscar Mauricio Cascante Cascante:

Gracias, señor presidente.

En esto… y buenas tardes compañeras diputadas, compañeros diputados, me gana la emoción.

Hay un proyecto que viene a darle la reactivación económica a no solo a Puntarenas, sino a diferentes sectores del país que se dedican a este arte, que es el arte de la pesca de camarón.

La Sala devolvió el proyecto por falta de estudios técnicos, hoy día ya se cuentan con los estudios técnicos. Yo quiero hacer la aclaración, son hechos por el instituto facultado del país que es Incopesca y además no lo hicieron pescadores y no es que ellos no tengan el conocimiento, no tienen el respaldo científico, fue hecho por científicos que contrataron para hacer dichos estudios.

Entonces, yo quiero que se tome con seriedad estos estudios, porque fueron hechos por científicos y el hecho de que ahora ya se cuenta con los estudios, no vengamos a desmeritar estos estudios que hoy se han presentado de esta moción para que tenga un trámite especial.

No es un trámite rápido, en realidad es un trámite especial para que podamos traer ya a votación dicho proyecto y que las familias de Puntarenas tengan esa oportunidad de tener un trabajo digno y tener la posibilidad de llevar alimentos a su hogar**.**

Yo sé que los compañeros de la GAM no entienden lo que vive hoy Puntarenas, no lo van a entender nunca, hasta que se metan en una casa con piso de suelo, con paredes de plástico y sin techo. Ahí sí van a entender por qué la gente está pasándola difícil en Puntarenas. Y me duele mucho que gente que se golpea aquí las vestiduras, que dicen que pelean las clases desmeritadas, hoy se opongan a un trámite rápido.

Yo quiero agradecer a todos los compañeros, en especial de mi fracción, de la fracción de Restauración, de Liberación y de Nueva República, que hoy nos han apoyado…, al doctor, al PIN, que nos han apoyado en dicho proyecto. Gracias por el apoyo en nombre de las familias puntarenenses.

Buenas tardes, compañeros.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Núñez Piña, don Melvin Ángel.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias.

Según conocen mis compañeros desde que entré a este Parlamento, y a quienes agradezco mucho la atención siempre, me han visto pelear por una clase social, la

cual ha sido menospreciada, marginada, y sobre todo, agredida por políticas conservistas extremistas.

Yo estoy dispuesto a que discutamos este proyecto, estoy dispuesto, y se lo digo a José María Villalta, a que lleguemos en esto, a que trabajemos con proyectos que tienen que ver con darle a los porteños la oportunidad, a los guanacastecos y a los limonenses, tener comida en la mesa.

Me pregunto, quizás sea bueno para la naturaleza, lo que para ellos talvez no, hasta dónde puedo pedir a alguien…, hasta dónde le puedo pedir a alguien yo que respete la supervivencia de otro por conservar la naturaleza, o por conservar la vida decente de una familia que no tiene ni qué comer. Hasta dónde la conciencia ambientalista llega a matar de hambre a otro.

El peor terrorismo que vivimos hoy es ese: matar de hambre a los demás. Pero, y yendo un poco más allá, creo que esto es importante, y agradezco a la Presidencia de este Parlamento haber apoyado y estar ahí firme ayudándonos a consensuar algo y a trabajar en algo que les traiga soluciones a estas personas que hoy no tienen trabajo.

Esto es lo que tenemos que hacer aquí en este Parlamento: darles la oportunidad a los demás que vayan a buscar dignamente cómo sostener a sus hijos.

Para nadie es un secreto que muchos están perdiendo hasta sus casas por no tener ni siquiera un trabajo decente en este país. Y llegó el tiempo de hablar, llegó el tiempo de examinar esos estudios que se han hecho.

Y lo dije ahora, y lo sostengo, si cierran la pesquería de camarón o cualquier otra, ¿cómo se va a investigar entonces?

No vengan con un doble discurso, con una doble moral diciendo que no se puede, cuando es nuestro deber legislar para esas minorías y también para las mayorías, para todos, pero mayormente para que se hagan las cosas bien y tengamos pesquerías certificadas.

El impedirlo significa que no tiene criterio, ni argumento real, porque ni siquiera estudios hay en este país que sostengan por qué cerrarlas. Y por eso vamos a seguir peleando aquí, para que (ininteligible) consenso, pero también un sano diálogo, sin mentiras, ni más…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el orden, ha solicitado la palabra la diputada Chan Mora, doña Carmen, dos minutos.

Diputada Carmen Chan Mora:

Bueno, por el orden, solo quiero pedirles, compañeros, que de verdad pongan la mano en el corazón.

Ya muchos conocen aquí la crisis que está pasando en Puntarenas y la afectación a la cadena de valor que se ha dado por el no pesca de arrastre de camarón.

Por favor, les llamo a poder motivarnos y votar este proceso por un…, este método que, bueno, es nuevo para todos, pero que realmente lo ocupamos para todo lo que es la provincia de Puntarenas y todos los sectores costeros del país.

Realmente pónganse la mano en el corazón y voten con discernimiento de que no es una afectación a la naturaleza, que es un beneficio para las comunidades costeras y para el bien económico de este país.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el orden, el diputado Morales Mora, don Víctor.

Diputado Víctor Morales Mora:

Señor presidente, muy buenas tardes.

Quisiera brevemente y por este mecanismo plantear que para la fracción del PAC este es un tema particularmente sensible, pero por otra parte somos comprensivos de los alcances y la trascendencia, y la importancia que el debate de este tema tiene en la vida de muchas personas.

Mayoritariamente nosotros vamos a votar a favor de que se aplique este procedimiento, conscientes, conscientes de que aquí obviamente en el proceso de tramitación y de debate y de estudio de este tema se va a tener la posibilidad de revisar, de accesar los estudios técnicos que correspondan, que en este proceso conducirían a un conocimiento del tema por parte de la Sala Constitucional; en fin, que se atiendan todas las dimensiones jurídicas y técnicas necesarias desde nuestro punto de vista.

Gracias, presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el orden, el diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Voy a votar en contra esta moción que pretende aplicar una vía rápida, se puede llamar especial, abreviado, es una vía rápida a este proyecto de ley.

Ya este mismo proyecto de ley se ha tramitado dos o tres veces en esta Asamblea Legislativa por trámites rápidos, abreviados, sin discusión de fondo, sin análisis, y ha fracasado porque ha estado mal hecho.

Entonces, creo que es un tema tan delicado con el que no se puede correr y atropellar una discusión y tenemos que sentarnos a ver esos supuestos estudios técnicos a ver si realmente cumplen con los requerimientos que han sido solicitados por la Sala Constitucional.

Creo, preliminarmente que tienen serias deficiencias, porque esta discusión no se puede reducir de forma maniquea a los que están de acuerdo con que la gente tenga comida y los que defienden el ambiente.

No se puede hacer ese reduccionismo, porque la defensa de los recursos naturales es esencial para que la gente tenga comida, y la pesca de arrastre ha sido una actividad depredadora que ha destruido los recursos naturales, que ha impedido su regeneración.

Y eso es también lo que está provocando que haya hambre, porque no se han generado los recursos pesqueros y están sobre explotados, y eso es lo que está pasando en el Golfo de Nicoya.

Y hay muchos pescadores también pequeños que están en contra de la pesca de arrastre, hay pescadores que están en contra de la pesca de arrastre porque saben que esa depredación les quita la comida a mediano y largo plazo, entonces, el debate es más complejo y ojalá que podamos darlo.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Vega Rodríguez, doña Paola.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

En mi caso también votaré en contra de la moción por una razón principal, Costa Rica históricamente ha fallado y tiene dos deudas inmensas, el hambre de los pescadores del Pacífico y de las pescadoras del pacífico y la pésima conservación del recurso marino.

Ambas se cruzan en un punto donde la prisa y la chambonada de esta Asamblea Legislativa y de varios poderes ejecutivos ha sido la causante que hoy no tengamos ninguno de los dos problemas resueltos.

Una sobreexplotación del recurso marino que finalmente no se traduce solamente en que no crezcan pececitos y camarones, se traduce en que pronto va a dejar de haber peces para que la propia gente pesque, se alimente y pueda generar cadenas productivas.

No estamos entendiendo que los recursos naturales tienen un límite y que si no se usan y se aprovechan de la manera correcta ese límite va a agotarse y va a transformarse en el hambre de las poblaciones como ya está pasando en todas las costas del mundo.

Resolver el tema de la necesidad urgente de los pescadores y también poner en el balance la conservación requiere un trabajo bien hecho que ninguna vía rápida va a garantizar porque estamos hablando de estudios técnicos que tienen que asegurar la supervivencia de los pescadores y del recurso marino para todas las próximas generaciones.

Y si apoyamos esta moción estaríamos cometiendo el mismo error que nuestros antecesores de la chambonada y la prisa como mala consejera.

Finalmente, yo no puedo más que hacer lo que mi plan de gobierno me pide y es en este caso llevar una discusión moderada, equilibrada, técnica y responsable sobre este tema y así expresaré mi voto en este Plenario.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Don Melvin, estrictamente por el orden, le recuerdo que ya había hecho uso de la palabra con respecto a la moción.

Adelante, don Melvin.

Diputado Melvin Núñez Piña:

Sí señor presidente.

Solamente un minuto y termino.

Y es exactamente diciendo que mucho de lo que aquí se habla no tiene un estudio técnico, no se pesca en el golfo y está delimitado y solamente el tres por ciento del mar se está aprovechando para esa pesquería.

Y hay otras más que deben de certificarse y también aprovecharse.

Es solamente eso, buenas tardes.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Suficientemente discutida.

Discutida la moción.

Le ruego a las y los ujieres verificar la presencia de diputados en las cercanías, vamos a proceder con la votación.

Favor cerrar las puertas.

El sistema se abrió antes de que yo anunciara la votación, de forma tal que lo vamos a anular para hacerlo como corresponde.

Las y los diputados que estén a favor de la moción de orden leída se servirán manifestarlo, a partir de este momento.

Azofeifa Trejos.

Cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, cuarenta y tres votos a favor, dos en contra. Aprobada la moción.



01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO: 45
DERECHO AL VOTO 50

Si: 43
No: 2
AUSENTES: 5

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	AUS
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
29	7475	Morales Mora	PAC	4	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

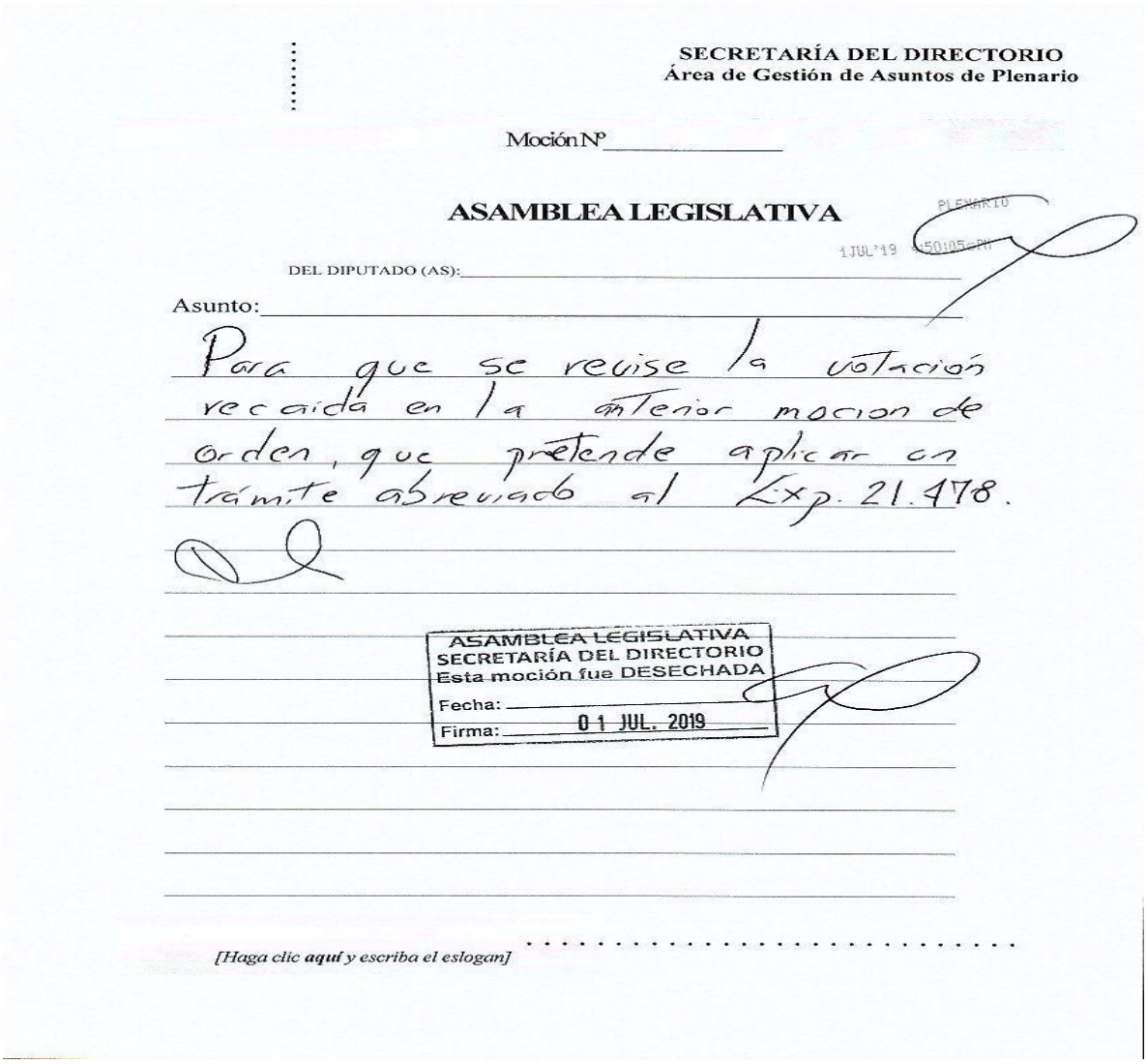
VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 50

Si: 43

No: 2

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Se ha recibido una moción de revisión que dice:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
1 JUL '19 4:50:05 PM

DEL DIPUTADO (AS):_____

Asunto:_____

Para que se revise la votación recaída en la anterior mocion de orden, que pretende aplicar en trámite abreviado al Exp. 21.478.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma:

*[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]*

En discusión la moción.

Abran las puertas.

¿Suficientemente discutida?
Discutida.

A partir de este momento, las y los diputados que desean aprobar la moción de revisión se servirán indicarlo.

Cerrar las puertas.

Cuarenta y dos congresistas presentes, uno a favor, cuarenta y uno en contra. Se rechaza la moción de revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	49
Si:	1		
No:	41		
AUSENTES:	7	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	AUS
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	AUS
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	AUS
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 49

Si: 1
No: 41
AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Página 2

Ha llegado una moción de posposición, que la señora diputada secretaria se permitirá leer a partir de ahora.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma:

PLENARIO
1 JUL'19 3:54:21 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos en el orden el día del Plenario para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes proyectos de ley:

1. Expediente N° 20.960 Reforma Integral de la Ley N°8828, Ley Reguladora de la Actividad de las Sociedades Públicas de Economía Mixta, de 29 de abril de 2010.
2. Expediente N° 21.201 Autorización Emisión De Títulos Valores En El Mercado Internacional Y Contratación De Líneas De Crédito

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

Yiomara Rodríguez H.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Favor proceder a cerrar las puertas.

Con respecto a la moción leída las y los diputados se servirán manifestar su voluntad a partir de este momento.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción de posposición.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	43	**DERECHO AL VOTO**	49
Si:	43		
No:	0		
AUSENTES:	6	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	AUS
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
29	7475	Morales Mora	PAC	4	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 49

Si: 43

No: 0

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Como consecuencia, pasamos al capítulo de primeros debates, en la segunda parte de esta sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSICIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 20.960, REFORMA INTEGRAL DE LA LEY N.° 8828, LEY REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DE ECONOMÍA MIXTA, DE 29 DE ABRIL DE 2010

Inicia la discusión en el trámite de primer debate. Redacción final del 26 de junio del 2019.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 148 bis del Reglamento, se abre el espacio a partir de este momento para la presentación de mociones de fondo y hasta las dieciocho horas.

Se suspende la discusión del proyecto por el resto de la sesión, para permitir que las señoras y señores diputados puedan presentar dichas mociones, si así lo desean.

En consecuencia, en la próxima sesión de conocimiento del proyecto de ley podríamos estar tramitando las mociones que se presenten, de conformidad con el tercer párrafo del artículo 148 bis del Reglamento.

EXPEDIENTE N.° 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el conocimiento de las mociones de reiteración.

La señora diputada secretaria se servirá leer la moción de reiteración número 3.

Advierto que las mociones 1 y 2 fueron retiradas.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:

[redacted]

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN N° _____

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 21.201, "Autorización emisión de títulos valores en el mercado internacional contratación de líneas de crédito"

DEL DIPUTADO JONATHAN PRENDAS Y VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

S.D/27JUN'19/PM 5:52:18

Margarita Matarrita R.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma: _____

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
31

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 8

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO

Margarita Matarrita R

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 137

S.D/10JUN'19/PM 2:54:25

Expediente N.° 21.201

"Autorización emisión de títulos valores en el mercado internacional y contratación de líneas de crédito".

El Diputado Jonathan Prendas Rodriguez y otros Diputados (as) hacen la siguiente moción:

Para que se modifique el primer párrafo del artículo 4 del proyecto de ley en discusión y que en adelante se lea de la siguiente manera:

"**ARTÍCULO 4- Tasas de interés y plazos de vencimiento.**

El rendimiento de los títulos autorizados por esta ley no podrá ser mayor al rendimiento de mercado de los bonos del Tesoro de Estados Unidos de América de un plazo similar al plazo de la colocación que se quiere realizar más **550 puntos base** o su equivalente en relación con la moneda de emisión. Este rendimiento máximo autorizado incluye todos los costos asociados a la emisión.

(...)".

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCION DESECHADA
Moción N° 16 (8-137)
Fecha: 19-6-2019
Sesión N° 6
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
3-2

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Diputado Prendas Rodríguez, don Jonathan, adelante.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeros.

No les voy a quitar mucho tiempo en esta moción, son tres específicamente en donde nosotros ponemos puntos sobre íes en un proyecto que es altamente sensible para las finanzas públicas.

Se propone en esta moción eliminar las autorizaciones de operaciones para derivados financieros, pues, consideramos son poco transparentes y sujetas a ser posibles esquemas de financiamiento sin controles claros y visibles.

Es decir, cuando se coloca el dinero los mercados secundarios va a quedar a la libertad de los intermediarios la posición de la que va a quedar y nosotros consideramos que eso es muy peligroso, porque va a poder encarecer los préstamos y al final de cuentas vamos a terminar pagando de más.

Este es un cambio, un ajuste que estamos solicitando para que este proyecto, de ser aprobado, salga en las mejores condiciones posibles.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por favor, cierren puertas.

Con respecto a la moción leída las y los diputados se servirán manifestar su voluntad a partir de este momento.

Vega Rodríguez.

Nueve a favor, treinta y uno en contra. Rechazada la moción.



01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	AUS
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 48

Si: 9

No: 31

AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	AUS
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	AUS
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	AUS

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 48

Si: 9

No: 31

AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

Seguimos con la moción número 4.

Diputada Guido Pérez, proceder.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN N° _____

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 21.201, "Autorización emisión de títulos valores en el mercado internacional contratación de líneas de crédito"

DEL DIPUTADO JONATHAN PRENDAS Y VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

Margarita Matarrita R.
S.D/27JUN'19/PM 5:52:58

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: _____
Firma: 01 JUL. 2019

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN N° 4-1



SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 5

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO

S.D/10JUN'19/PM 2:54:05

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 137

Margarita Matarrita R

Expediente N.º 21.201

"Autorización emisión de títulos valores en el mercado internacional y contratación de líneas de crédito".

El Diputado Jonathan Prendas Rodriguez y otros Diputados (as) hacen la siguiente moción:

Para que se modifique el artículo 3 del proyecto de ley en discusión y que en adelante se lea:

"ARTÍCULO 3- Autorización para reestructurar las colocaciones de títulos valores.

El Poder Ejecutivo podrá canjear, consolidar, convertir y renegociar las colocaciones de títulos valores realizados en el mercado internacional. Esto, siempre y cuando resulte en un beneficio para este tal y como, pero sin limitarse a, alargamiento de plazos, disminución en los riesgos financieros a los que se encuentra expuesto el portafolio de pasivos del Gobierno u otros que se generen dentro de la práctica internacional de gestión de la deuda. Esta autorización no aplica para las emisiones realizadas conforme a la Ley 9070 Emisión de Títulos Valores en el Mercado Internacional del 4 de setiembre de 2012, la cual estable la regulación correspondiente para dichas emisiones.

El monto de las operaciones de reestructuración que se lleven a cabo será independiente del monto autorizado en el artículo 2 de esta ley".

SECRETARIA DEL DIRECTORIO MOCIÓN REITERACIÓN N° 4-2

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCIÓN DESECHADA
Moción N° 10 (S-137)
Fecha: 19-6-2019
Sesión N° 6
Firma:

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Don Jonathan Prendas Rodríguez, adelante.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias compañero presidente.

Esta moción también es muy puntual, pero intenta que el proyecto de ley no sea tan dadivoso como algunos quieren que se mantenga.

El proyecto habla de seiscientos veinticinco puntos base para los términos de referencia a nivel de interés. Nosotros proponemos que sean quinientos cincuenta puntos base y es una simple y sencilla razón.

A nivel internacional, las tasas de interés ya están bajando sustancialmente desde los últimos meses. A nivel de referencia, por ejemplo, El Salvador, que es una calificación internacional muy parecida a Costa Rica, está logrando tasas de interés muy, muy convenientes, y no se justifica, por ende, que el proyecto de eurobonos se mantenga en seiscientos veinticinco puntos base, porque abre la posibilidad, creatividades y a tentaciones de más de uno para tirar las negociaciones hacia arriba y no mantenerlas a favor de las condiciones operativas para el país.

Nos parece en Nueva República que este ajuste viene a mejorar la forma en que se va a estar negociando a nivel internacional y con los intermediarios los eurobonos.

Hacemos la solicitud expresa, reiterando que los seiscientos veinticinco puntos base no son oportunos, no se necesitan y a nivel internacional hace rato se dejaron de percibir desde esa manera.

Los quinientos cincuenta son lo necesario y lo suficiente para que Costa Rica pueda sea competitivo.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Suficientemente discutida.

Me indican que no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Les voy a rogar a las y los jefes de fracción colaborar en ese sentido.

Hemos dispuesto esta sesión para poder conocer en primer debate este proyecto de ley, y quisiera que se cumpla con lo acordado por las y los jefes de fracción el pasado jueves.

Es necesario entonces que las y los diputados se mantengan dentro del salón o los salones anexos que se consideran válidos para los efectos de continuar con la sesión.

Me indican que se ha restablecido el cuórum.

Pueden proceder a cerrar las puertas.

Con respecto a la moción leída y discutida, las y los diputados se servirán manifestarse a partir de ahora.

Abarca, Villalta Flórez-Estrada, Solís Quirós, Rodríguez Hernández.

Cuarenta y dos congresistas, ocho a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	47
Si:	8		
No:	34		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	AUS
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

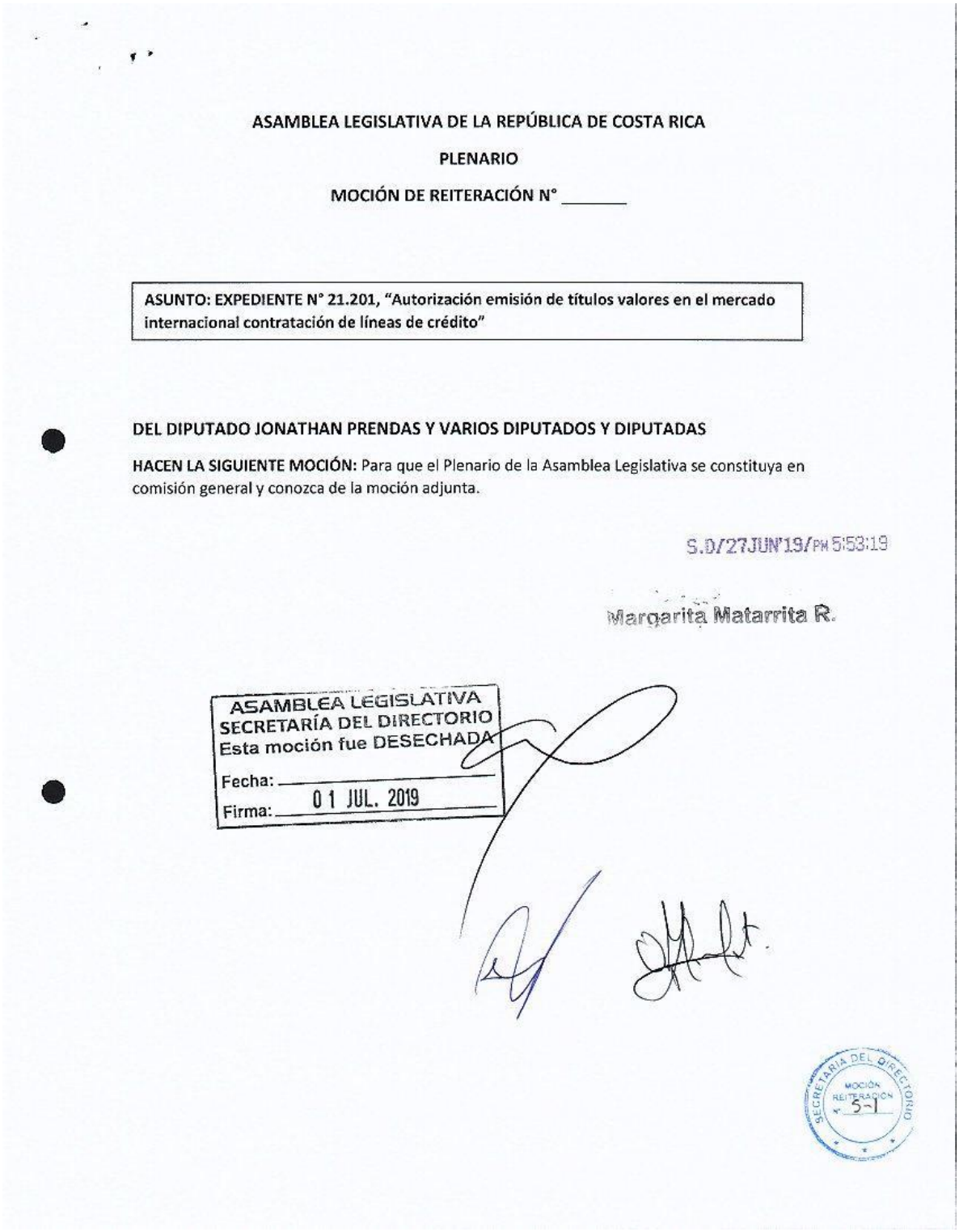
Si: 8

No: 34

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Moción número 5, adelante, señora diputada Guido Pérez, por favor.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN N° _____

ASUNTO: EXPEDIENTE N° 21.201, "Autorización emisión de títulos valores en el mercado internacional contratación de líneas de crédito"

DEL DIPUTADO JONATHAN PRENDAS Y VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

S.D/27JUN'19/PM 5:53:19

Margarita Matarrita R.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma: _____

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
5-1



SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 9

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO

S.D/10JUN'19/PM 2:54:15

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 137

Expediente N.° 21.201

Margarita Matarrita R

"Autorización emisión de títulos valores en el mercado internacional y contratación de líneas de crédito".

El Diputado Jonathan Prendas Rodriguez y otros Diputados (as) hacen la siguiente moción:

Para que se modifique el texto del numeral 3) del artículo 6 del proyecto de ley en discusión y que en adelante se lea:

"ARTÍCULO 6- Contratación de la colocación y el servicio de los títulos

(...)

3- Una vez cumplido con lo anterior, procederá a realizar la invitación a bancos que cuenten con calificación de riesgo de largo plazo, mediante publicación en un medio electrónico de información internacional y mediante la página web del Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica.

(...)".

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCIÓN DESECHADA
Moción N° 18 (9-137)
Fecha: 19-6-2019
Sesión N° 6
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
RETIRACIÓN
5-2

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Diputado Prendas Rodríguez, adelante, don Jonathan.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

En esta ocasión, la modificación al artículo 6 pretende, busca que la cantidad de bancos oferentes que nos pueden tocar la puerta a la hora de abrir los eurobonos a nivel internacional no sean poquitos, como lo señala el texto original.

En el proyecto de ley que se está discutiendo dice, en el inciso 3), del artículo 6): Una vez cumplido con lo anterior, procederá a realizar la invitación a bancos que cuenten con la calificación de riesgo de largo plazo mínima de A o de A3 con calificación de grado de inversión.

Nosotros estamos promoviendo quitar el 'mínima de A o de A3' porque eso condiciona a una muy pequeña cantidad de oferentes, lo cual va a encarecer las condiciones con las cuales nos van a estar gestando los eurobonos; por lo tanto, va a encarecer la tasa de interés, puede perjudicar en el plazo y va a ser directamente implicado el éxito de los eurobonos a tan pocos oferentes que puedan aparecer.

Es decir, esta condicionante puede verse incluso como una camisa a la medida, y nosotros queremos que se abran para que a nivel mundial los que puedan tener calificación a largo plazo puedan estar optando por la posibilidad de darle los recursos que Costa Rica va a poner sobre la mesa con los eurobonos.

Es un ajuste, talvez de los tres, el más sustancial, porque lo que queremos es abrirlo al espectro completo y, por ende, tener mejores condiciones, más blandas, más oportunas para que no nos veamos en el problema en el cual está este Gobierno, que el anterior negoció en condiciones muy perjudica…, muy perjudiciales y en el entendido de que con este cambio podemos mejorar sustancialmente la forma en que Hacienda va a poder abrir la puerta internacional para que se discutan los eurobonos.

Esta referencia, como digo, hace más democrática y más amplia la posibilidad de entes financieros que puedan venir a darnos los recursos a Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Suficientemente discutida la moción.

Por favor, cerrar las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados se servirán manifestar su voluntad con respecto a la moción de orden que fue leída.

Cuarenta y cinco congresistas, nueve a favor, treinta y seis en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO:	45	**DERECHO AL VOTO**	49
Si:	9		
No:	36		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	AUS
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 49

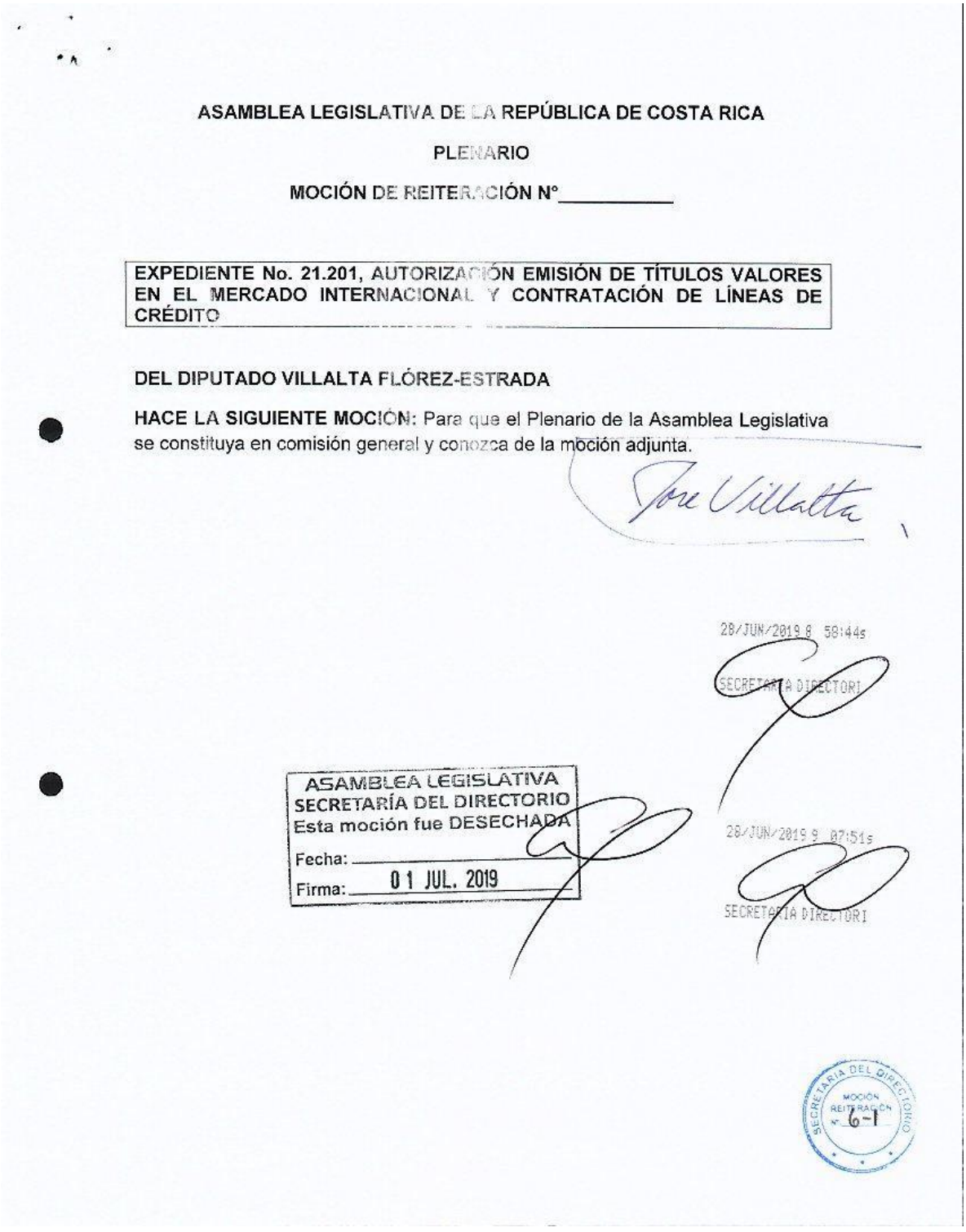
Si: 9

No: 36

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Hay una moción número 6 de reiteración, que la señora diputada secretaria se servirá leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN N°_____

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

28/JUN/2019 8 58:44s

SECRETARÍA DIRECTORI

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma:

28/JUN/2019 9 07:51s

SECRETARÍA DIRECTORI

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN N° 6-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 10

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCIÓN DESECHADA
Moción N° 20 (10-137)
Fecha: 19-6-2019
Sesión N° 6
Firma:

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA.

Hace la siguiente moción.

Para que se adicione modifique el artículo 8 del proyecto de ley en discusión, que se leerá como sigue:

"ARTÍCULO 8- Presentación de informe de las operaciones de financiamiento internacionales

Dentro de un mes posterior a la fecha de cierre de cada transacción, el Ministerio de Hacienda deberá enviar a la Asamblea Legislativa y a la Contraloría General de la República un informe detallado del proceso de colocación y/o reestructuración de la deuda y de sus costos, así como la justificación técnica de la tasa de interés pactada en función de las condiciones prevalecientes del mercado, donde se demuestren los ahorros y otros beneficios obtenidos en dicho proceso.

El informe deberá indicar los nombres de personas, puestos de bolsa y entidades públicas o privadas contratadas según los artículos 6 y 7 de esta ley, además la descripción y detalle de los montos pagados y su correspondiente justificación. **También deberá incluir los nombres de personas, puestos de bolsa y entidades públicas o privadas que participaron como oferentes en el procedimiento de contratación, y detalle de las condiciones que ofrecieron.**

La Contraloría General de la República como ente auxiliar de la Asamblea Legislativa coadyuvará en el análisis periódico de dichos informes."

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN N° 6-2

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados.

Iniciamos la discusión en este Plenario de este proyecto de ley, conocido como los eurobonos, Autorización de Emisión de Títulos Valores en el Mercado Internacional y Contratación de Líneas de Crédito.

Lo primero que habría que decir es que en la fracción del Frente Amplio entendemos que el Poder Ejecutivo, el Gobierno de la República, cualquiera que sea, debe tener distintos mecanismos para financiar a través de endeudamiento los presupuestos públicos.

Y eso incluye la posibilidad de endeudamiento externo como complemento del endeudamiento interno, sobre todo cuando las condiciones permiten reestructurar la deuda interna y son condiciones más favorables.

Entonces, nuestra discusión sobre este proyecto de ley ha girado y va a girar en el Plenario sobre las condiciones previstas en la ley. Y de eso tratan algunas de las mociones que hemos presentado, como esta que busca promover mayor transparencia en las colocaciones que haga el Poder Ejecutivo y en la información que debe rendir a esta Asamblea Legislativa sobre las operaciones de financiamiento externo.

Este artículo establece, el artículo 8 sobre el que versa esta moción establece la obligación del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Hacienda, de rendir a la Asamblea Legislativa y a la Contraloría un informe sobre el proceso de colocación o reestructuración de la deuda, sus costos, la justificación técnica, explicando los beneficios de la tasa de interés pactada, entre otras condiciones, para poder verificar que, efectivamente, es una acción favorable la colocación de los eurobonos, y para que la Asamblea Legislativa pueda hacer control político al respecto.

Dice el párrafo segundo que ese informe debe indicar los nombres de personas, puestos de bolsa y entidades públicas o privadas contratadas, además de la descripción y el detalle de los montos pagados y su correspondiente justificación.

También —y eso es que lo que agregaría a esta moción— creemos que deben incluirse los nombres de personas, puestos de bolsa y entidades públicas o privadas

que participaron como oferentes en el proceso de contratación y detalle de las condiciones que se ofrecieron.

Este artículo indica que el informe debe indicar a quiénes se contrató para las labores de la colocación de la deuda externa. Con la moción proponemos que se incluya en el informe también el nombre de quiénes participaron como oferentes en esos procesos de contratación y las condiciones que ofrecieron.

Se trata de hacer más transparente la colocación de la deuda pública y que se cumpla con el marco legal que lamentablemente el Gobierno de la República, este y los últimos gobiernos no han venido cumpliendo.

Yo no sé, por ejemplo, si las señoras y señores diputados saben que desde el año 2002 hay una ley que se llama Ley de Reestructuración de la Deuda, la Ley 8299, que en su artículo 6 dice que las inversiones de los entes y órganos públicos en valores emitidos por el Estado deberá realizarse mediante compra directa en el Banco Central de Costa Rica o el Ministerio de Hacienda, sin costo alguno de comisión, intermediación, descuento o premio.

Pero esta ley ha sido letra muerta, porque en todo este tiempo, desde el año 2002, el Gobierno ha seguido colocando la deuda pública, sobre todo, a través de la intermediación de la Bolsa Nacional de Valores, pagando comisiones, pagando costos de intermediación y permitiendo que la Bolsa interfiera en decisiones que deberían ser únicamente de las autoridades públicas.

Eso queremos evitar con esta moción…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Suficientemente discutida.

Favor cerrar las puertas.

Con respecto a la moción recientemente leída, las y los diputados se servirán manifestar su voluntad a partir de ahora.

Gourzong Cerdas.

Montiel Héctor.

Cuarenta y cuatro congresistas, nueve a favor, treinta y cinco en contra, rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 48

Si: 9

No: 35

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO:	44	**DERECHO AL VOTO**	48
Si:	9		
No:	35		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

Continuamos con la moción de reiteración número 7.

El señor diputado secretario se servirá leerla.

Segundo secretario Carlos Luis Avendaño Calvo:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN N°_____

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

José Villalta.

28/JUN/2019 8 58:54s

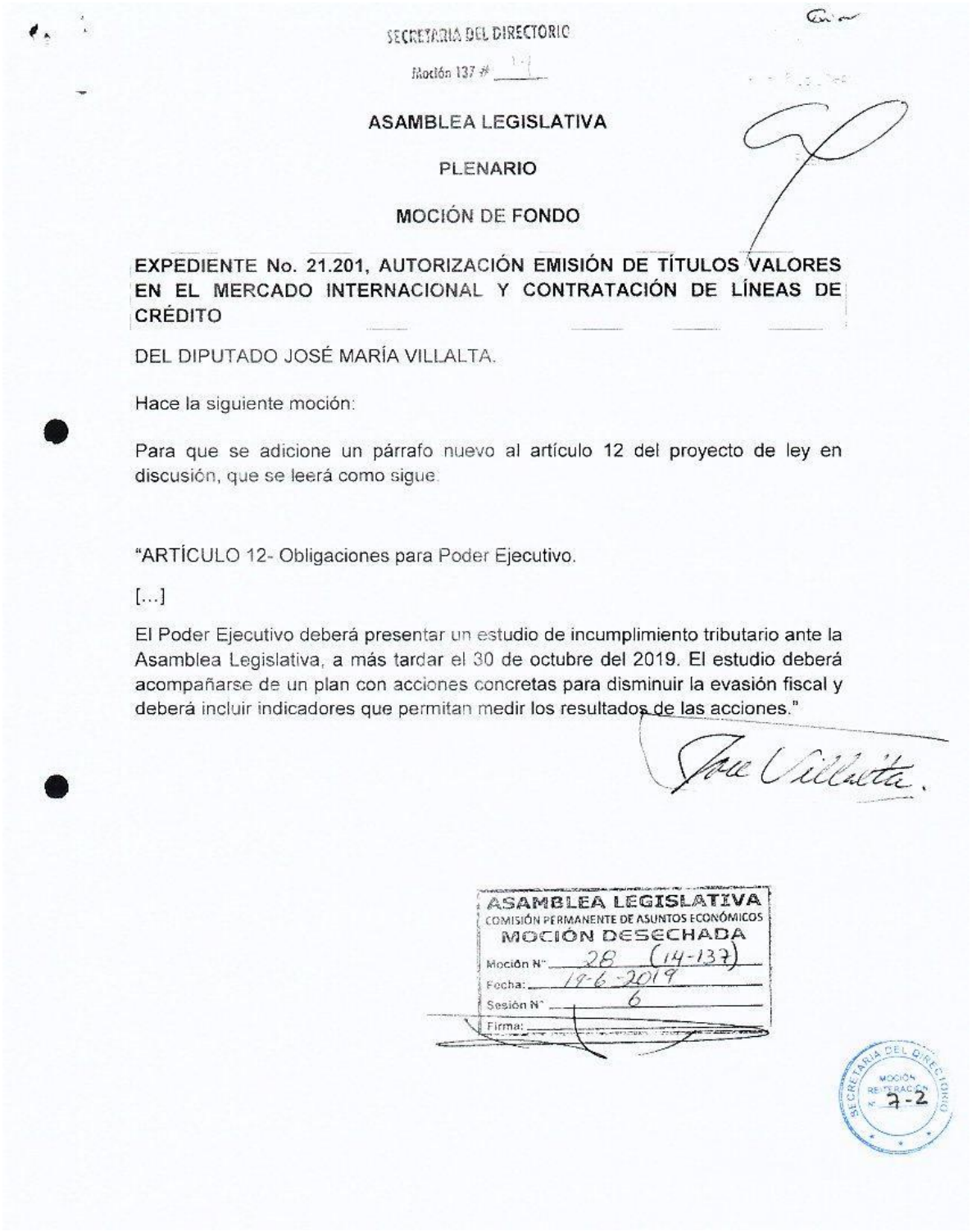
SECRETARIA DIRECTORI

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma:

28/JUN/2019 9 07:56s

SECRETARIA DIRECTORI

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
N° 3-1



SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 14

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA.

Hace la siguiente moción:

Para que se adicione un párrafo nuevo al artículo 12 del proyecto de ley en discusión, que se leerá como sigue:

"ARTÍCULO 12- Obligaciones para Poder Ejecutivo.

[...]

El Poder Ejecutivo deberá presentar un estudio de incumplimiento tributario ante la Asamblea Legislativa, a más tardar el 30 de octubre del 2019. El estudio deberá acompañarse de un plan con acciones concretas para disminuir la evasión fiscal y deberá incluir indicadores que permitan medir los resultados de las acciones."

Jose Villalta.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCIÓN DESECHADA
Moción N° 28 (14-137)
Fecha: 19-6-2019
Sesión N° 6
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITRACIÓN N° 7-2

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Villalta, don José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Esta moción busca adicionar un párrafo final al artículo 12, obligaciones del Poder Ejecutivo.

Esta ley le impone al Ejecutivo una serie de condiciones para autorizar la colocación de los eurobonos.

Y en el artículo 12 se habla de los informes de cumplimiento relativos a la Ley 9635, la famosa ley del plan fiscal, pero nos parece que hay una omisión importante en esas obligaciones de cumplimiento, porque como ustedes recordarán de la ley del plan fiscal quedaron por fuera diversas medidas que el Poder Ejecutivo se comprometió a tomar en la lucha contra el fraude fiscal y la evasión fiscal.

Por eso creemos que es saludable para el país incorporar en este artículo la obligación del Poder Ejecutivo de presentar un estudio de incumplimiento tributario a esta Asamblea Legislativa.

Hay varias mociones que proponen plazos distintos.

Pero la idea es que ese estudio se acompañe de un plan de acciones concretas para disminuir la evasión fiscal, y que incluya indicadores que permitan medir los resultados de las acciones.

Aquí hemos escuchado a varias fracciones hablar de que la Ley de los eurobonos no debe ser un cheque en blanco, que el Gobierno debe poner de su parte, pues creemos que debería ser más rigurosa la regulación de este tema en cuanto al informe sobre las medidas que está tomando el Poder Ejecutivo para reducir el incumplimiento tributario y para combatir el fraude y le evasión fiscal.

Nuestra ciudadanía acaba de ser conmocionada por los impactos, la noticia sobre los efectos de la amnistía tributaria que metieron en el plan fiscal y los miles de millones que le perdonaron a grandes deudores del fisco.

Aquí está por discutirse un proyecto que pretende mitigar el efecto de las sanciones a partir de la entrada en vigencia del IVA y las medidas tributarias que van a golpear el bolsillo de los que menos tienen o de los sectores de menos ingresos en general y de la clase media.

Hay en nuestro país un gran descontento ciudadano en diversos sectores, agricultores, pescadores, transportistas con los efectos que la ciudadanía percibe

como injustos del plan fiscal, que en buena parte esas medidas entraron ya hoy precisamente en vigencia.

Bueno, deberíamos incluir en esta ley medidas para que el Poder Ejecutivo tenga al menos la obligación de informar a esta Asamblea Legislativa sobre qué está haciendo para zocar también a esos sectores que más evaden impuestos.

Zocar y fiscalizar de mejor manera el incumplimiento tributario de esas grandes evasores, de esos sectores donde se dan más, con mayor gravedad o con mayor frecuencia las prácticas del fraude fiscal y la evasión.

Eso falta en este proyecto porque únicamente se dice que el informe tiene que ser sobre el cumplimento de la Ley del plan fiscal, pero ustedes saben que hay muchas medidas que quedaron por fuera de ese plan fiscal y aquí vino la señora ministra de Hacienda a decirnos que había todo un plan de lucha contra la evasión, que el Poder Ejecutivo estaba implementando de forma paralela a la aprobación del plan fiscal.

Lo que queremos con esta moción y otras es que eso no se quede en un plato de babas, que haya un informe periódico sobre esas medidas para poder fiscalizar si efectivamente se están tomando acciones en esa dirección.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Suficientemente discutida la moción.

Favor verificar.

Cerrar puertas.

Las y los diputados, con respecto a la moción leída, se servirán manifestar su voluntad a partir de ahora.

Quiero manifestarles que se presentaron dieciséis mociones de reiteración. Para poder conocerlas y votarlas como corresponda, les voy a rogar su colaboración, que procuremos quedarnos en las curules y podamos ir votando, según su voluntad, de la forma más expedita posible.

Corrales, Montiel Héctor.

Cuarenta y un congresistas, tres a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 3

No: 38

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0



01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 3

No: 38

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Continuamos con la moción número 8, que le voy a solicitar a la diputada Guido Pérez tenga la bondad de leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN N°_____

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

Jose Villalta.

28/JUN/2019 8 59:13s

SECRETARIA DIRECTORI

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma:

28/JUN/2019 9 08:02s

SECRETARIA DIRECTORI

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
N° 8-1

SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 14

Leonardo Alberto Salmerón Castillo

S.D/25JUN'19/PM 2:53:28

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

Margarita Matarrita R

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCIÓN DESECHADA
Moción N° 29 (137-14)
Fecha: 26-6-2019
Sesión N° 28
Firma:

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA.

Hace la siguiente moción:

Para que se adicione modifique el artículo 8 del proyecto de ley en discusión, que se leerá como sigue:

"ARTÍCULO 8- Presentación de informe de las operaciones de financiamiento internacionales

Dentro de un mes posterior a la fecha de cierre de cada transacción, el Ministerio de Hacienda deberá enviar a la Asamblea Legislativa y a la Contraloría General de la República un informe detallado del proceso de colocación y/o reestructuración de la deuda y de sus costos, así como la justificación técnica de la tasa de interés pactada en función de las condiciones prevalecientes del mercado, donde se demuestren los ahorros y otros beneficios obtenidos en dicho proceso.

El informe deberá indicar los nombres de personas, puestos de bolsa y entidades públicas o privadas contratadas según los artículos 6 y 7 de esta ley, además la descripción y detalle de los montos pagados y su correspondiente justificación. **También deberá incluir los nombres de puestos de bolsa y entidades públicas o privadas que participaron como oferentes en el procedimiento de contratación, y detalle de las condiciones que ofrecieron.**

La Contraloría General de la República como ente auxiliar de la Asamblea Legislativa coadyuvará en el análisis periódico de dichos informes."

SECRETARIA DEL DIRECTORIO MOCIÓN REFERENCIA 8-2

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente

Esta moción se refiere al artículo 8. Es un orden un poco desordenado el que se ha seguido con las mociones, porque estamos brincando de un artículo a otro, pero igualmente me voy a referir a la moción que estamos discutiendo.

Esta moción es una variación de la que habíamos presentado, la número 6, que busca que en el artículo 8, el informe que debe presentarse sobre la colocación de los eurobonos, incluya información sobre los nombres de puestos de bolsa y entidades públicas o privadas que participaron como oferentes en el proceso de contratación, eliminando la palabra 'personas', que fue uno de los argumentos que se dio en la comisión para no aprobar esta moción, señalando preocupación, que podía ser muy amplia referirse a personas físicas, etcétera.

Pero lo que queremos es que haya transparencia, que la Asamblea Legislativa y la ciudadanía, por ende, conozca quiénes están participando en el proceso de colocación de los eurobonos.

En general, hace falta un mayor control político sobre la forma en que se ha venido colocando la deuda pública, incumpliendo la ley que desde el año 2002 dice que debe darse sin intermediación.

Como anuncié en este Plenario, existe ya, lista para operar, la plataforma Sinpe, desarrollada con tecnología del Banco Central, para que la subasta de la deuda pública se realice fuera de la infraestructura de la Bolsa, ahorrando costos de intermediación.

Está lista para entrar en funcionamiento, pero sabemos que hay fuertes presiones para que esto no ocurra, presiones que aprovechan el juego de las sillas giratorias, donde los mismos agentes de la Bolsa y de empresas beneficiadas, privilegiadas, como Aldesa, que han tenido ministros, presidentes ejecutivos, directivos de los bancos y de los órganos reguladores, están un día sentados del lado del regulador; le dan vuelta a la silla y están del lado de la parte beneficiada con la regulación.

¿O por qué creen ustedes que la Sugeval no se dio cuenta de nada de lo que ha pasado con Aldesa? Ahí salieron declaraciones de la señora de la Sugeval y ellos dicen que ellos siempre han protegido a los inversionistas, ellos protegen y cumplen con los procedimientos, y no se dan cuenta de nada.

¿O por qué creen ustedes que la Sugef no se ha dado cuenta de nada de lo que pasó con el cementazo?, ¿o de los créditos mal otorgados, que llevaron a la quiebra

a Bancrédito?, ¿o los que se han venido dando en el Banco Nacional, que no lo han quebrado solo porque es un banco más grande?
¿Por qué la Sugef siempre llega tarde? Porque en esos mismos órganos regulatorios, en el Conassif, en las superintendencias, están metidos los mismos a los que habría que regular. Y eso pasa también con la colocación de la deuda pública.

Este Gobierno llegó al descaro de crear un comité a lo interno del Ministerio de Hacienda, para decidir cómo se iba a colocar la deuda pública con participación directa de la gente de la Bolsa, que son parte interesada, porque ganan con cada comisión y pierden si se habilita la subasta Sinpe.

Y lo que no queremos es que esas prácticas, esas prácticas que son una forma de corrupción —señores del PAC, eso es una forma de corrupción—, no queremos que esas prácticas se repitan.

La señora ministra de Hacienda primero negó que tuvieran ese comité con la gente de la Bolsa Nacional de Valores S.A. metida ahí, tomando decisiones, pero después ya no pudieron ocultarlo más, porque las demás dependencias reconocieron que estaban metidos ahí.

No queremos que esa práctica se dé con la...

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Discutida la moción.

Favor cerrar las puertas.

Las y los diputados procederán a votar la moción leída a partir de este momento.

Cuatro a favor, treinta y ocho votos en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	47
Si:	4		
No:	38		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

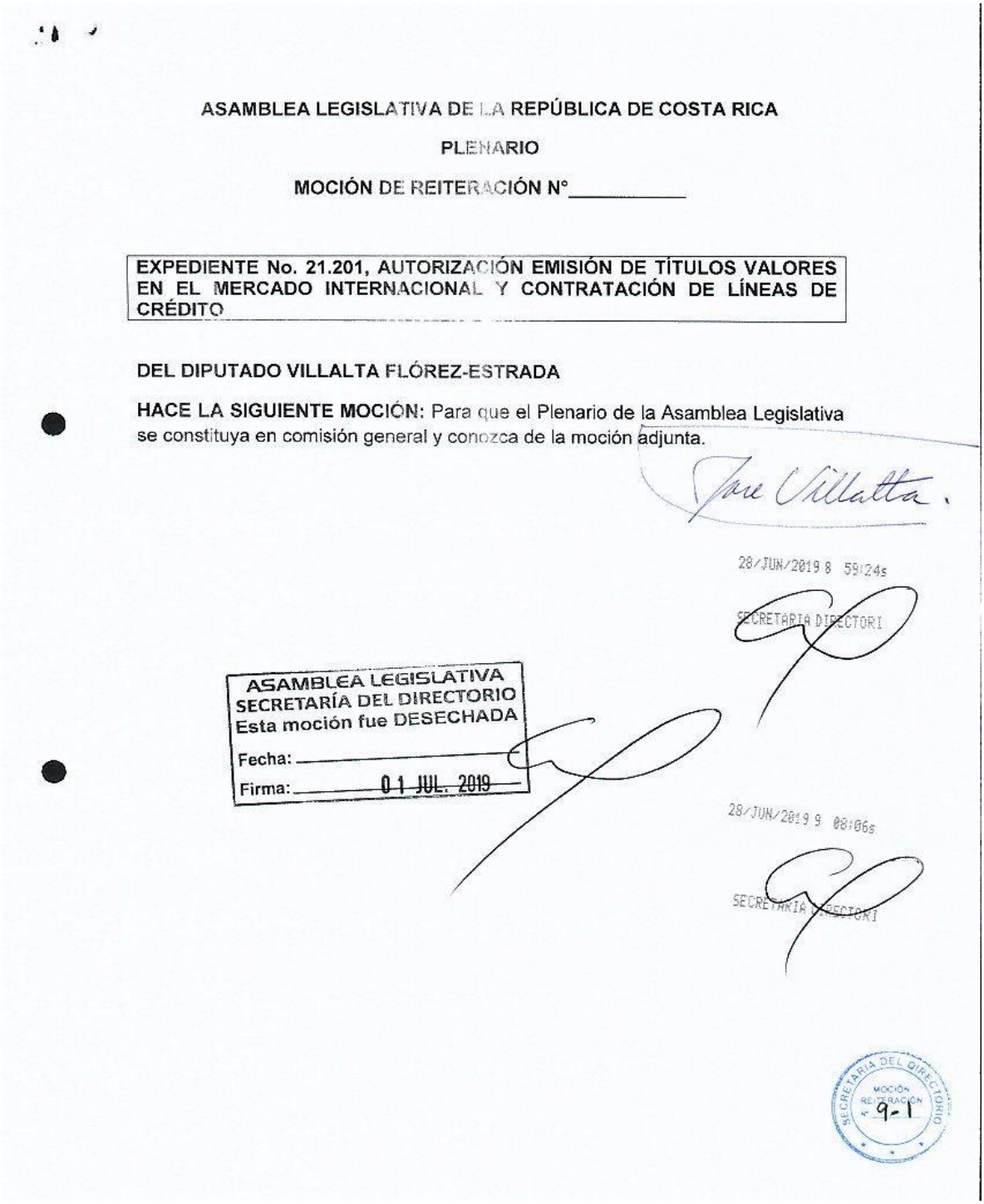
Si: 4

No: 38

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Moción de reiteración número 9, se servirá leerla la diputada Guido Pérez.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN N°_____

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

Jose Villalta.

28/JUN/2019 8 59:24s

SECRETARIA DIRECTORI

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: _____
Firma: 01 JUL. 2019

28/JUN/2019 9 08:06s

SECRETARIA DIRECTORI

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
9-1



SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 N° 19

Leonardo Alberto Salmerón Castillo

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA Y OTOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS.

Hacen la siguiente moción

Para que se adicione un párrafo nuevo al artículo 12 del proyecto de ley en discusión, que se leerá como sigue:

"ARTÍCULO 12- Obligaciones para Poder Ejecutivo.

[...]

El Poder Ejecutivo deberá presentar un estudio de incumplimiento tributario ante la Asamblea Legislativa, a más tardar el 30 de enero del 2020. El estudio deberá acompañarse de un plan con acciones concretas para disminuir la evasión fiscal y deberá incluir indicadores que permitan medir los resultados de las acciones."

Jose Villalta

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCIÓN DESECHADA
Moción N° 39 (137-19)
Fecha: 26-6-2019
Sesión N° 8
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN RECIBIDA
19-2

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Esta moción es una variación de la moción número 7 que, vía 137, presenté conjuntamente con los diputados Muñoz Fonseca y Abarca Mora, también son firmantes de la moción original, quienes apoyaron esta moción que plantea algo muy sensato y es agregar un párrafo final al artículo 12 de obligaciones del Poder Ejecutivo, para que el Poder Ejecutivo tenga la obligación de presentar un estudio de incumplimiento tributario a la Asamblea Legislativa a más tardar el 30 de enero de 2020.

Ahora el Plenario rechazó una moción que ponía un plazo muy corto, aquí se estaría dando un plazo de seis meses para que el Poder Ejecutivo presente a la Asamblea este estudio.

A mí me parece que es algo urgente, algo totalmente necesario, no solo para fiscalizar el tema de los eurobonos, sino para que esta Asamblea Legislativa le dé

seguimiento a las acciones del Poder Ejecutivo para cumplir sus compromisos en relación a la lucha contra el fraude fiscal.
Un estudio de incumplimiento tributario, es decir, evasión y elución fiscal no se presenta, no se presenta por parte del Ministerio de Hacienda desde diciembre del 2015, el último estudio presentado abarcó los impuestos de renta y de ventas para los períodos de 2010 a 2013, vean ustedes, desde 2013 no tenemos datos oficiales sobre el cumplimiento o incumplimiento tributario en nuestro país.

Y esta es información esencial, información esencial para tomar decisiones sobre los presupuestos o sobre el endeudamiento, sino también sobre el cumplimiento de las promesas que vino aquí a hacer la señora ministra de Hacienda.

Aquí vino, ahí desde ese podio nos habló de una lista, se acuerdan, ¿o ya se nos olvidó?, el diputado Dolanescu Valenciano veo que sí se acuerda, no tiene tan mala memoria, tenemos un problema en nuestro país, de memoria corta, por eso nos pasan muchas cosas que nos pasan.

Pero aquí vino la señora ministra de Hacienda y nos habló de un plan de múltiples medidas en sede administrativa que estaba implementando el Ministerio de Hacienda para luchar contra el fraude y la evasión fiscal y en parte argumentando eso nos dijeron: ya no hay que poner más de eso en el plan fiscal, porque ya lo estamos haciendo, ya estamos implementando esas medidas.

Bueno, que presenten los estudios para poder verificar cómo está esa situación.

El último fue en 2015 para datos del 2013, necesitamos estudios actualizados sobre el incumplimiento tributario para poder tomar decisiones y verificar si realmente el Poder Ejecutivo está cumpliendo con su parte.

Esta es información esencial. Hay algunos diputados, algunas fracciones que rechazaron una autorización mayor de eurobonos, y yo creo que lo que quieren es…, por un monto mayor, y lo que quieren es poder hacer es una fiscalización periódica, regular, de cómo está el desempeño del Poder Ejecutivo en esta materia.

Bueno, estos estudios son un insumo indispensable para poder hacer esa fiscalización y, por eso, esperamos contar con su apoyo para esta moción.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

¿Suficientemente discutida la moción?

Favor cerrar las puertas.

Las y los diputados procederán a votar con respecto a la moción leída y explicada a partir de este momento.

Diez votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	47
Si:	10		
No:	32		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 10

No: 32

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Continuamos con la moción número 10.

El señor diputado Avendaño, proceda a leer, por favor.

Segundo secretario Carlos Luis Avendaño Calvo:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN N°_____

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

José Villalta.

28/JUN/2019 8 59:39s

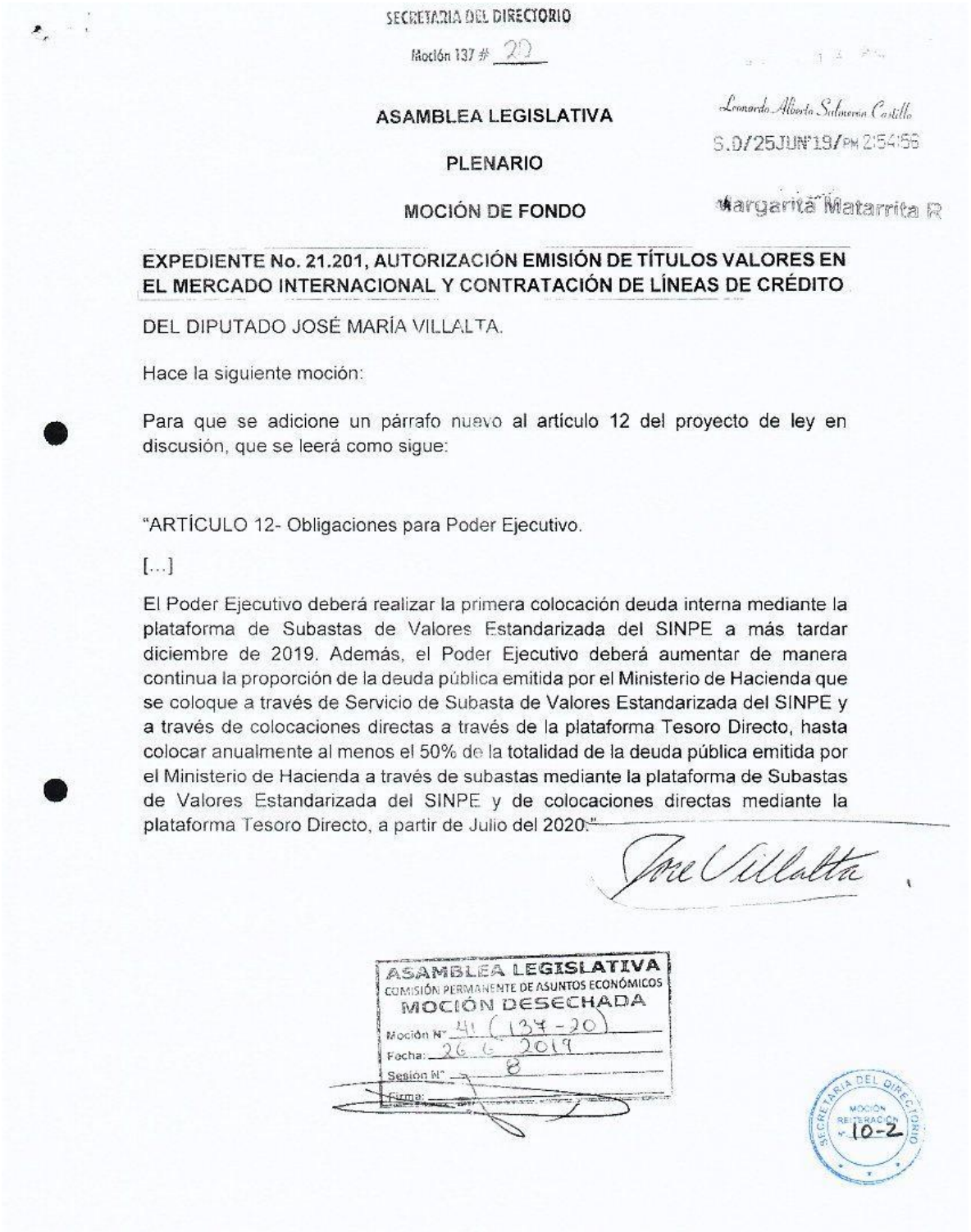
SECRETARÍA DIRECTORI

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 01 JUL. 2019

28/JUN/2019 9 08:11s

SECRETARÍA DIRECTORI

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
10-1



SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 20

Leonardo Alberto Salmerón Castillo
S.D/25JUN'19/PM 2:54:56

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

Margarita Matarrita R

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA.

Hace la siguiente moción:

Para que se adicione un párrafo nuevo al artículo 12 del proyecto de ley en discusión, que se leerá como sigue:

"ARTÍCULO 12- Obligaciones para Poder Ejecutivo.

[...]

El Poder Ejecutivo deberá realizar la primera colocación deuda interna mediante la plataforma de Subastas de Valores Estandarizada del SINPE a más tardar diciembre de 2019. Además, el Poder Ejecutivo deberá aumentar de manera continua la proporción de la deuda pública emitida por el Ministerio de Hacienda que se coloque a través de Servicio de Subasta de Valores Estandarizada del SINPE y a través de colocaciones directas a través de la plataforma Tesoro Directo, hasta colocar anualmente al menos el 50% de la totalidad de la deuda pública emitida por el Ministerio de Hacienda a través de subastas mediante la plataforma de Subastas de Valores Estandarizada del SINPE y de colocaciones directas mediante la plataforma Tesoro Directo, a partir de Julio del 2020."

José Villalta

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCIÓN DESECHADA
Moción Nº 41 (137-20)
Fecha: 26-6-2019
Sesión Nº 8
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN Nº 10-2

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado don José María Villalta Flórez-Estrada.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Esta moción realmente lo que busca es alertarles a ustedes para que pongan atención, desde el control político en sus fracciones, sobre cómo se ha venido manejando la colocación de la deuda pública por parte del Poder Ejecutivo, cómo ha permitido que la injerencia directa de la Bolsa Nacional de Valores, de las empresas y personas que tienen injerencia en el negocio de la bolsa, sector muy bien representado, hasta hace poco por la exministra Edna Camacho, pero que sigue teniendo fuertes tentáculos para presionar al Poder Ejecutivo, cómo esa injerencia directa ha venido distorsionando lo que debería ser una política sana, transparente, para la colocación de la deuda pública.

Las autoridades del Banco Central nos han reconocido, a través de diversos oficios que hemos intercambiado con ellos consultando sobre este tema, han reconocido que la práctica internacional, la mejor práctica es que exista un mecanismo, exista un mecanismo para que directamente, sin pagar costos de intermediación, el Estado costarricense pueda colocar los títulos de deuda.

La práctica internacional es que existan mecanismos de subasta directa, o como tesoro directo, para ahorrar los costos de intermediación, pero en Costa Rica el Estado costarricense sigue pagando esos costos de intermediación.

Y tenemos que hay un proyecto ya establecido, ya establecido, donde el Banco Central, a lo largo de los años, diseñó toda la plataforma tecnológica para realizar la subasta Sinpe a través de la plataforma del Banco Central.

Hemos consultado a diversas entidades públicas, como la Caja, el INS, los bancos, y nos han dicho que están esperando que esta plataforma entre en operación, porque esta plataforma va a hacer más transparente la colocación de la deuda y va a reducir costos de intermediación. Estaba proyectado para que iniciara en abril, pero por esas presiones indebidas que el Poder Ejecutivo acepta, no ha entrado en operación.

El último hecho relevante que comunicó el Ministerio de Hacienda es que a partir del tercer trimestre de este año se iniciará el uso de la plataforma Sinpe para las subastas.

Vamos a ver si esta vez lo cumplen, porque ya han postergado en varias ocasiones la operación de este mecanismo y permitieron que la gente de la Bolsa se metiera en ese comité a la medida que creó el Ministerio de Hacienda, donde además del Banco Central, Sugeval, la Tesorería Nacional, estaban ellos como parte interesada.

Nosotros hemos tenido acceso a actas de ese comité, donde la gente de la Bolsa, que son parte interesada, estuvieron discutiendo sobre cómo relegar la plataforma pública de tesoro directo, dejándole los instrumentos de mayor interés, de mayor valor…, de menor interés y de menor valor para poder seguir haciendo negocio con la intermediación de la deuda pública. Y eso es un claro conflicto de intereses, porque son parte interesada.

Después la ministra de Hacienda nos contestó y nos dijo que ese comité en realidad era un grupo de trabajo, pero que cuando se discutían cosas donde había su interés la Bolsa se salía de las conversaciones. Tenemos pruebas de que eso no es cierto, y ahí han estado metidos en discusiones donde son parte interesada.

¿Y no queremos transparencia en la colocación de la deuda pública? Por eso es que hacemos este llamado.

Gracias…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto.

Vamos a proceder a cerrar las puertas y a votar.

Las y los diputados se servirán manifestar su voluntad a partir de este momento, con respecto a la moción que fue presentada y defendida por el diputado Villalta.

Solís Quirós, Peña.

Tres votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS

VOTADO:	43	**DERECHO AL VOTO**	46
Si:	3		
No:	40		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0



01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 3

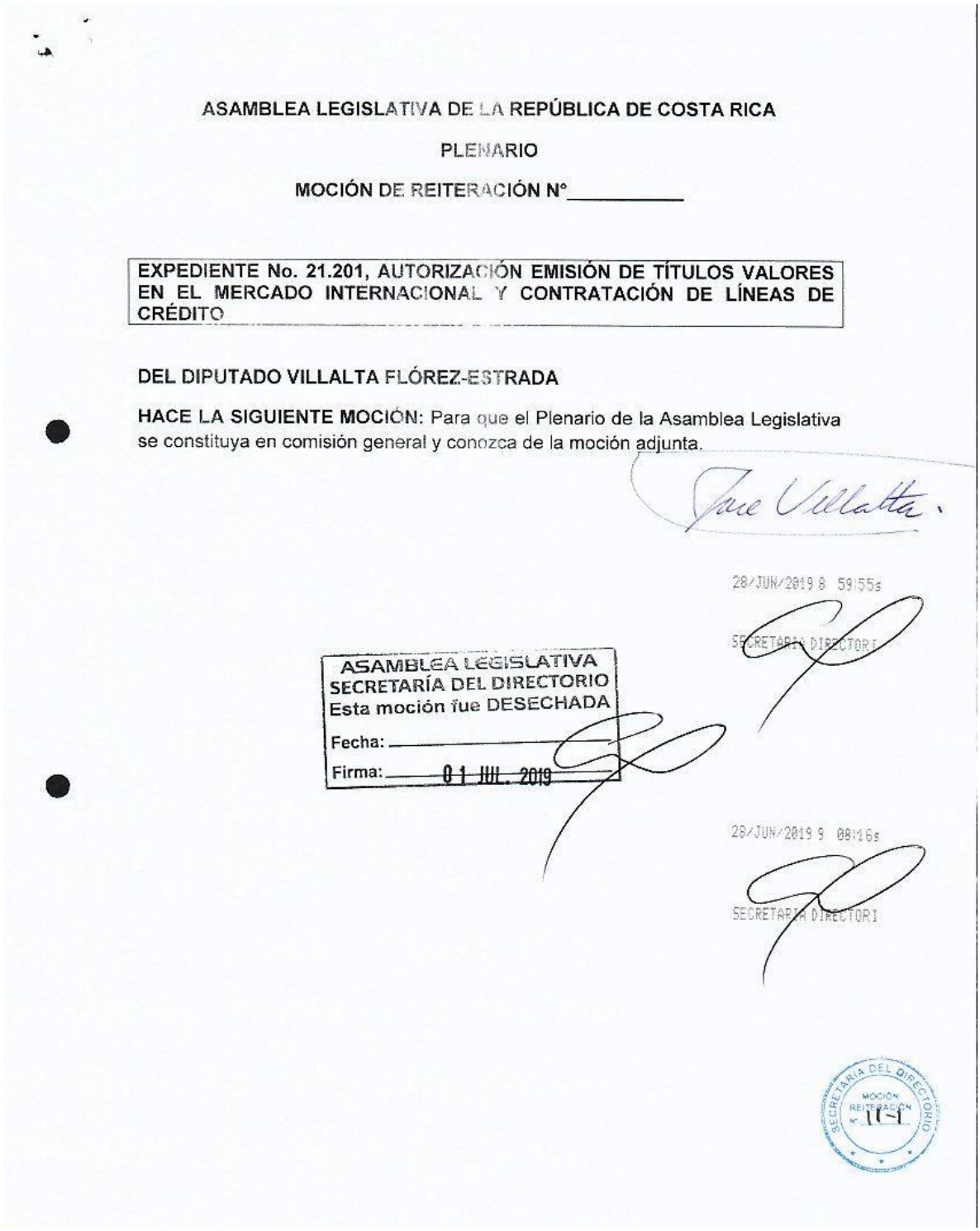
No: 40

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Moción número 11.

Señora diputada, le ruego se sirva leerla.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN N°_____

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

28/JUN/2019 8 59:55s

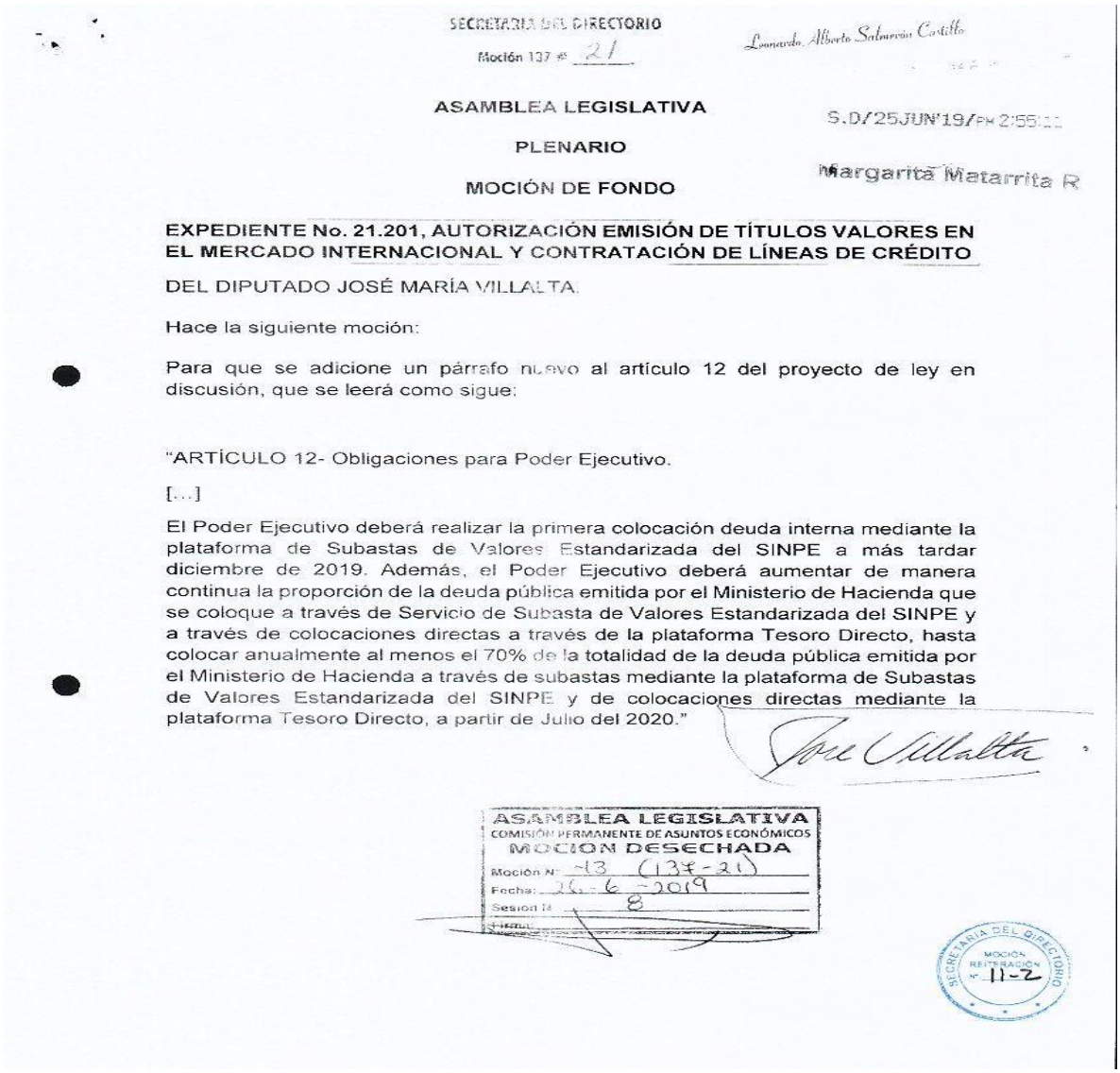
SECRETARÍA DIRECTORI

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma:

28/JUN/2019 9 08:16s

SECRETARÍA DIRECTORI

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN N° 184



SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 21

Leonardo Alberto Salazar Castillo

ASAMBLEA LEGISLATIVA

S.D/25JUN'19/PM 2:55:11

PLENARIO

Margarita Matarrita R

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA.

Hace la siguiente moción:

Para que se adicione un párrafo nuevo al artículo 12 del proyecto de ley en discusión, que se leerá como sigue:

"ARTÍCULO 12- Obligaciones para Poder Ejecutivo.

[...]

El Poder Ejecutivo deberá realizar la primera colocación deuda interna mediante la plataforma de Subastas de Valores Estandarizada del SINPE a más tardar diciembre de 2019. Además, el Poder Ejecutivo deberá aumentar de manera continua la proporción de la deuda pública emitida por el Ministerio de Hacienda que se coloque a través de Servicio de Subasta de Valores Estandarizada del SINPE y a través de colocaciones directas a través de la plataforma Tesoro Directo, hasta colocar anualmente al menos el 70% de la totalidad de la deuda pública emitida por el Ministerio de Hacienda a través de subastas mediante la plataforma de Subastas de Valores Estandarizada del SINPE y de colocaciones directas mediante la plataforma Tesoro Directo, a partir de Julio del 2020."

Jose Villalta

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCION DESECHADA
Moción N: 43 (137-21)
Fecha: 26-6-2019
Sesión N: 8
Hora:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN N° 11-2

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Por favor, cerrar las puertas.

Las y los diputados se servirán manifestar su voluntad con respecto a esta moción a partir de este momento.

Cuarenta y tres congresistas presentes, uno a favor, cuarenta y dos en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación | Fecha: lunes 1 de julio de 2019 | Mayoría de votos

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo | 1. Secretario: Guido Pérez Laura María | 2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO: 43 | **DERECHO AL VOTO** 45

Si: 1

No: 42

AUSENTES: 2 | **RESULTADO:** 0



01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	AUS
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 45

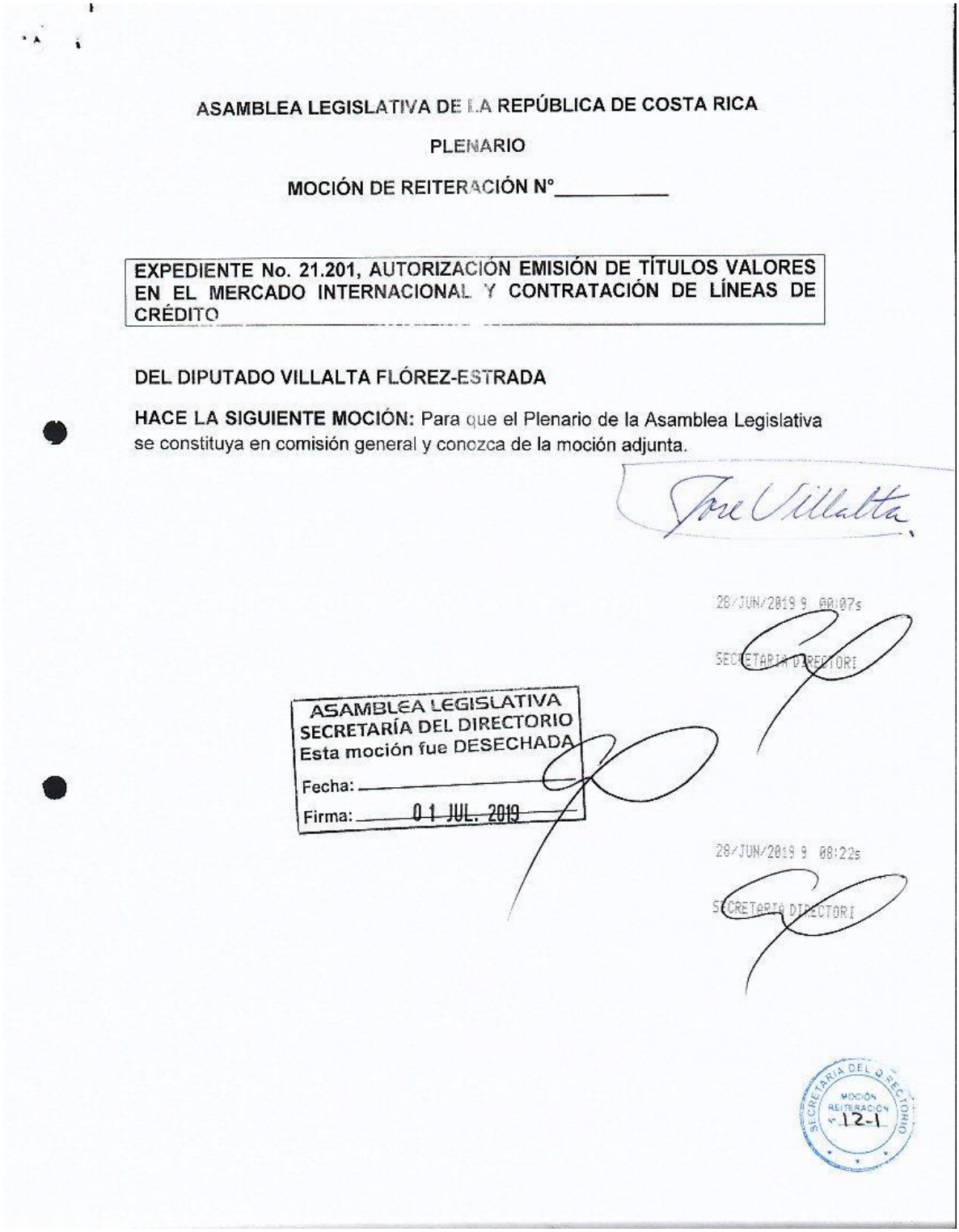
Si: 1

No: 42

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Vamos a proceder a leer la moción número 12.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN N°_____

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

Jose Villalta

28/JUN/2019 9 00:07s

SECRETARIA DIRECTORI

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma:

28/JUN/2019 9 08:22s

SECRETARIA DIRECTORI

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
N° 12-1



SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 # 22

Leonardo Alberto Salmerón Castillo
S.D/25JUN'19/PM 2:55:25
Margarita Matarrita R

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA.

Hace la siguiente moción:

Para que se adicione un párrafo nuevo al artículo 12 del proyecto de ley en discusión, que se leerá como sigue:

"ARTÍCULO 12- Obligaciones para Poder Ejecutivo.

[...]

El Poder Ejecutivo deberá realizar la primera colocación deuda interna mediante la plataforma de Subastas de Valores Estandarizada del SINPE a más tardar diciembre de 2019. Además, el Poder Ejecutivo deberá aumentar de manera continua la proporción de la deuda pública emitida por el Ministerio de Hacienda que se coloque a través de Servicio de Subasta de Valores Estandarizada del SINPE y a través de colocaciones directas a través de la plataforma Tesoro Directo, hasta colocar la totalidad de la deuda pública emitida por el Ministerio de Hacienda a través de subastas mediante la plataforma de Subastas de Valores Estandarizada del SINPE y de colocaciones directas mediante la plataforma Tesoro Directo, a partir de Julio del 2020."

Jose Villalta

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCIÓN DESECHADA
Moción N° 45 (137-22)
Fecha: 26 6 - 2019
Sesión N° 8
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
12-2

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?
Discutida.

Favor cerrar las puertas.

Las y los diputados se servirán manifestar su voluntad con respecto a dicha moción a partir de ahora.

Cuarenta y dos presentes, un voto a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	46
Si:	1		
No:	41		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No

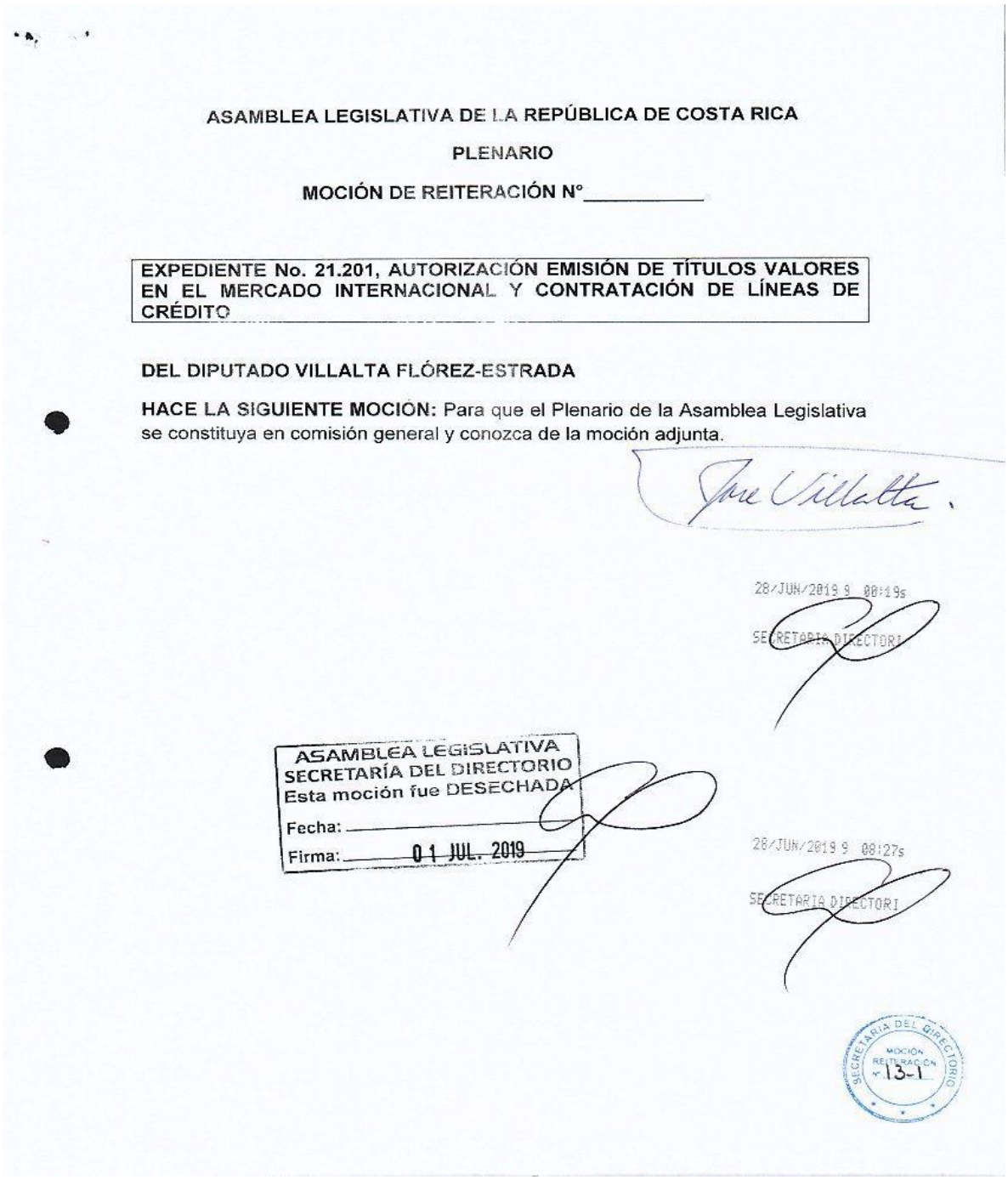
VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 1

No: 41

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Vamos a proceder a leer la moción número 13.
Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN N°_____

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

28/JUN/2019 9 00:19s
SECRETARIA DIRECTORI

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 01 JUL. 2019

28/JUN/2019 9 08:27s
SECRETARIA DIRECTORI

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN N° 13-1



SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Moción 137 N° 23
S.D/25JUN'19/PM 2:56:49
ASAMBLEA LEGISLATIVA
Margarita Matarrita R
PLENARIO
MOCIÓN DE FONDO
Leonardo Alberto Salmeron Castillo

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA.

Hace la siguiente moción:

Para que se adicione un párrafo nuevo al artículo 12 del proyecto de ley en discusión, que se leerá como sigue:

"ARTÍCULO 12- Obligaciones para Poder Ejecutivo.

[...]

Todas las inversiones de los entes y órganos públicos en valores emitidos por el Ministerio de Hacienda deberán realizarse mediante compra directa en el Ministerio de Hacienda, sin costo alguno de comisión, intermediación, descuento o premio."

José Villalta

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCIÓN DESECHADA
Moción N° 47 (137-23)
Fecha: 26-6-2019
Sesión N° 8
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN N°
132

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Esta moción en realidad lo que busca es advertirles a ustedes sobre el incumplimiento que ha venido desplegando de forma sistemática el Poder Ejecutivo en la colocación de la deuda pública.

Desde el año 2002 el artículo 6 de la Ley de reestructuración de la deuda, norma que está vigente, la Ley 8299, es clarísimo en su párrafo segundo, establece que las inversiones de los antes y órganos públicos en valores emitidos por el Estado, quienes son los principales compradores de la deuda pública que emite el Ministerio de Hacienda para financiarse, los propios entes públicos, los bancos, la Caja, el INS.

Dice esta norma claramente que las inversiones de los entes y órganos públicos en valores emitidos por el Estado deberán realizarse mediante compra directa en el Banco Central o el Ministerio de Hacienda, sin costo alguno de comisión, intermediación, descuento o premio.

Esto lo han venido incumpliendo de forma flagrante, no solo este Gobierno, sino los gobiernos anteriores desde el año 2002, porque han seguido colocando la deuda pública a través de mecanismos de intermediación pagando las comisiones a la bolsa nacional de valores S.A, a sus puestos de bolsa.

Han venido incumpliendo esta norma que es una norma prohibitiva y que no permite margen de duda.

Lo planteo aquí porque está por discutirse y probablemente por aprobarse una nueva autorización al Poder Ejecutivo para la colocación de deuda, en este caso en el exterior.

Y si el Poder Ejecutivo no cumple con las leyes que regula este tema qué confianza puede haber en esta Asamblea Legislativa.

Estamos investigando este tema, ya se le venció el plazo al Ministerio de Hacienda para que nos diga por qué no han cumplido esta ley en tantos años, son muchos años de incumplimiento, incluso, la gerencia del Banco Central nos ha reconocido en una consulta que le hicimos que la práctica en Costa Rica de colocar la deuda pública a través de intermediarios de la intermediación de la Bolsa Nacional de Valores se ha hecho históricamente de esta manera, pero que esto dice el gerente general del Banco Central no es necesariamente lo más eficiente, y es más bien inusual que ambos sean organizados por la misma entidad.

Por lo general las bolsas de valores organizan los mercados de acciones de capital y la deuda soberana se transa en mercados OTC, esa es la respuesta que nos dio la gerencia del Banco Central en una consulta que le hicimos el año pasado.

Entonces, no solo han venido incumpliendo la ley, sino que han estado realizando una práctica que no es la más eficiente para el interés pública, para las finanzas públicas y que tampoco es la práctica internacional, dominante, generalizada.

Hay mucha tela que cortar sobre esos tentáculos que han estado realizando injerencia para que la colocación de la deuda no se realice de forma transparente, de forma técnica, de la forma más beneficiosa para el interés público.

Vamos a seguir investigando este tema, por lo pronto esperamos que la colocación de los eurobonos, cajita blanca para el diputado Villalta, se haga de forma distinta y más transparente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Cerrar puertas.

Los diputados y diputadas procederán a manifestar su voluntad a partir de este momento con respecto a la moción leída y defendida.

Tres votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO:	41	**DERECHO AL VOTO**	45
Si:	3		
No:	38		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No

VOTADO: 41 **DERECHO AL VOTO** 45

Si: 3

No: 38

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Continuamos con la moción número 14.

Diputada Guido Pérez, por favor.

Primer secretaria diputada Guido Pérez:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REITERACIÓN N°_____

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

Jon Villalta

28/JUN/2019 9 00:30s

SECRETARIA DIRECTORI

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma:

28/JUN/2019 9 08:32s

SECRETARIA DIRECTORI

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN N° 14-1



SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 24

Leonardo Alberto Salazar Castillo

ASAMBLEA LEGISLATIVA

S.D/25JUN'19/PM 2:57:01

PLENARIO

Margarita Matarrita R

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA.

Hace la siguiente moción:

Para que se adicione un párrafo nuevo al artículo 12 del proyecto de ley en discusión, que se leerá como sigue:

"ARTÍCULO 12- Obligaciones para Poder Ejecutivo.

[...]

Toda colocación de deuda interna realizada por el Ministerio de Hacienda deberá realizarse cumpliendo estrictamente lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Restructuración de la Deuda Pública, Ley 8299 del22 de agosto del 2002."

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCIÓN DESECHADA
Moción N° 49 (137-24)
Fecha: 26-6-2019
Sesión N° 8
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN N° 19-2

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Discutida.

Suficientemente discutida.

Cerrar las puertas, por favor.

Las y los diputados procederán a votar en este momento con respecto a la moción leída.

Sánchez Carballo, Villalta Flórez-Estrada.

Cuarenta y dos congresistas; uno a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO:	42	**DERECHO AL VOTO**	45
Si:	1		
No:	41		
AUSENTES:	3	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 45

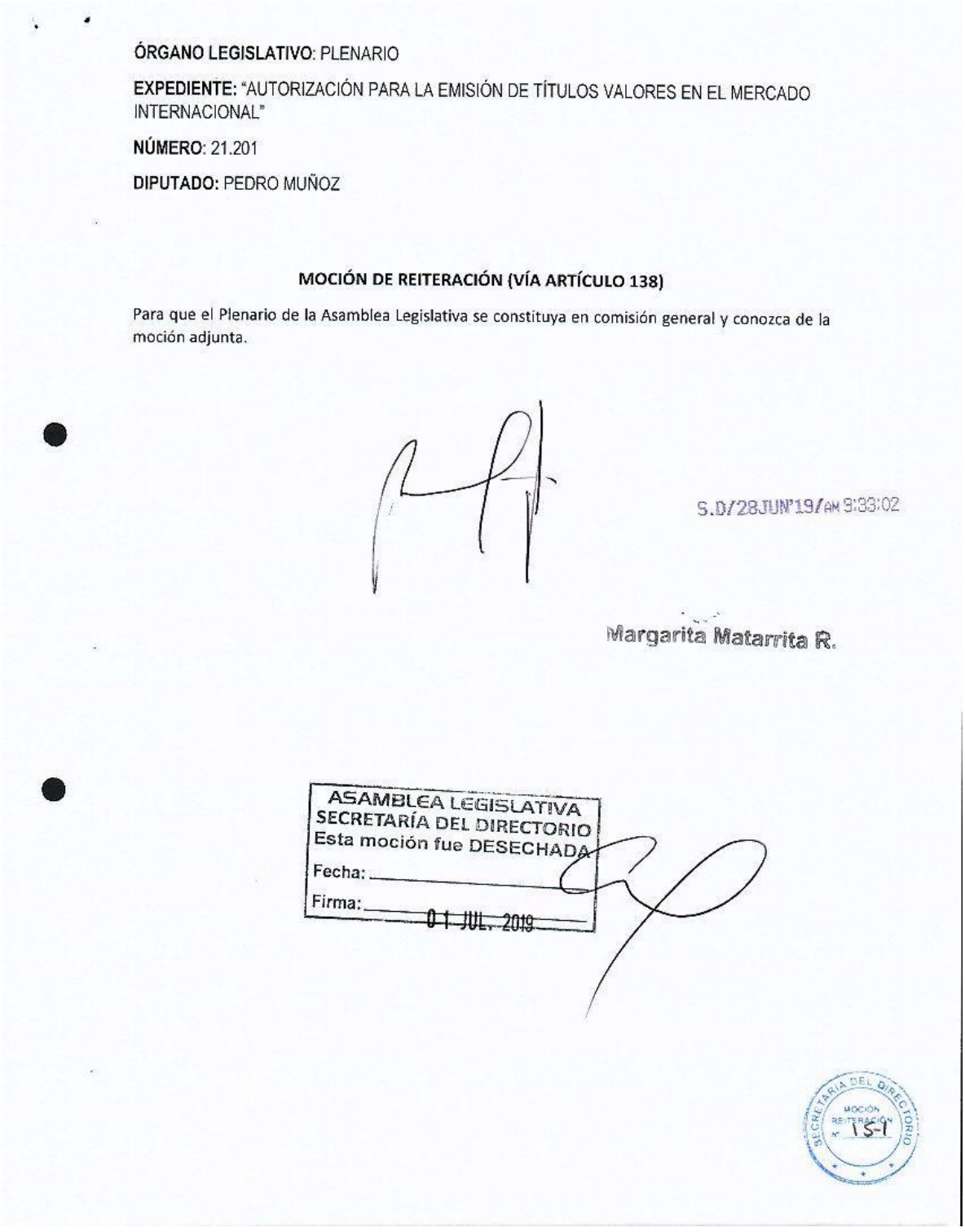
Si: 1

No: 41

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Vamos a proceder a leer la moción de reiteración número 15, por parte de la señora diputada secretaria.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

EXPEDIENTE: "AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL"

NÚMERO: 21.201

DIPUTADO: PEDRO MUÑOZ

MOCIÓN DE REITERACIÓN (VÍA ARTÍCULO 138)

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

S.D/28JUN'19/AM 9:33:02

Margarita Matarrita R.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 01 JUL. 2019

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN Nº 15-1



SECRETARIA DEL DIRECTORIO

Moción 137 # 19

Leonardo Alberto Salmerón Castillo

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

MOCIÓN DE FONDO

EXPEDIENTE No. 21.201, AUTORIZACIÓN EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL Y CONTRATACIÓN DE LÍNEAS DE CRÉDITO

DEL DIPUTADO JOSÉ MARÍA VILLALTA Y OTOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS.

Hacen la siguiente moción:

Para que se adicione un párrafo nuevo al artículo 12 del proyecto de ley en discusión, que se leerá como sigue:

"ARTÍCULO 12- Obligaciones para Poder Ejecutivo.

[...]

El Poder Ejecutivo deberá presentar un estudio de incumplimiento tributario ante la Asamblea Legislativa, a más tardar el 30 de enero del 2020. El estudio deberá acompañarse de un plan con acciones concretas para disminuir la evasión fiscal y deberá incluir indicadores que permitan medir los resultados de las acciones."

Jose Villalta

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCIÓN DESECHADA
Moción Nº 39 (137-19)
Fecha: 26-6-2019
Sesión Nº 8
Firma:

SECRETARIA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN RETIRADA Nº 15-2

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Muñoz Fonseca, don Pedro.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muy buenas noches, señor presidente; muchas gracias señoras diputadas, señores diputados.

El proyecto de ley inicial, que se originó en el Poder Ejecutivo, traía un artículo que decía que el rendimiento de los bonos iba a ser igual al rendimiento de los Bonos del Tesoro más setecientos veinticinco puntos base. Ese texto inicial fue sustituido por un texto sustitutivo que contó con el apoyo de todas las fracciones presentes en la Comisión de Económicos.

Ese texto sustitutivo, que fue aprobado por unanimidad, fue el producto de una negociación política multipartidista.

Ese texto sustitutivo decía que el rendimiento iba a ser igual al rendimiento de mercado de los Bonos del Tesoro más seiscientos veinticinco puntos base y que ese rendimiento máximo autorizado incluía todos los costos asociados en la emisión. Es decir; ese fue el acuerdo multipartidista al que llegamos, hasta ahí todo muy bien.

Llegó el primer día de mociones y en el primer día de mociones se presentó una moción que excluía de ese rendimiento máximo todos los costos asociados a la emisión. Es decir, esa moción que se presentó en el primer día de mociones 137, que se aprobó, es una moción que es distinta al espíritu al que habíamos llegado de consenso para la conformación de ese texto sustitutivo.

Además de que escapaba, ese acuerdo multipartidista, pues la intención de bajarlo de setecientos veinticinco a seiscientos veinticinco era procurar unos rendimientos más agresivos que beneficiaran al país y que se alejaran de las tasas que estamos pagando hoy.

Hoy, al haberle excluido el tema de los costos asociados perfectamente estamos cayendo otra vez en los setecientos veinticinco que estaba inicialmente, lo cual, a mi juicio, no tiene sentido.

Por otro lado el país, compañeras diputadas, compañeros diputados, reclama transparencia, es muy importante que los costarricenses sepamos quién se va a ganar comisiones en esto.

Nosotros, como Primer Poder de la República, no podemos permitir que el morbo, producto de la falta de transparencia, pulule, camine, darle espacio a ese morbo.

Por eso cuentas claras chocolate espeso. Me parece que es indispensable que todos sepamos cuáles son las comisiones que se van a ganar, quienes se las vayan a ganar, y saber quiénes se la están ganando.

Me parece, además, que un tema tan sensible como el tema de las comisiones sea un tema que se esté incluyendo, vía moción 137, en el primer día de mociones, prácticamente en la hora tatá.

Yo les ruego reconsideren la sensibilidad de este tema para salvaguardar la credibilidad del Primer Poder de la República.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Solicito a las y los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con votación.

Cerrar puertas.

Y a las y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente discutida a partir de este momento.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Trece votos a favor, treinta en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación				Fecha lunes 1 de julio de 2019	Mayoría de votos
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo			1. Secretario: 2. Secretario:	Guido Pérez Laura María Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	AUS
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	43	**DERECHO AL VOTO**	44
Si:	13		
No:	30		
AUSENTES:	1	**RESULTADO:**	0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 44

Si: 13

No: 30

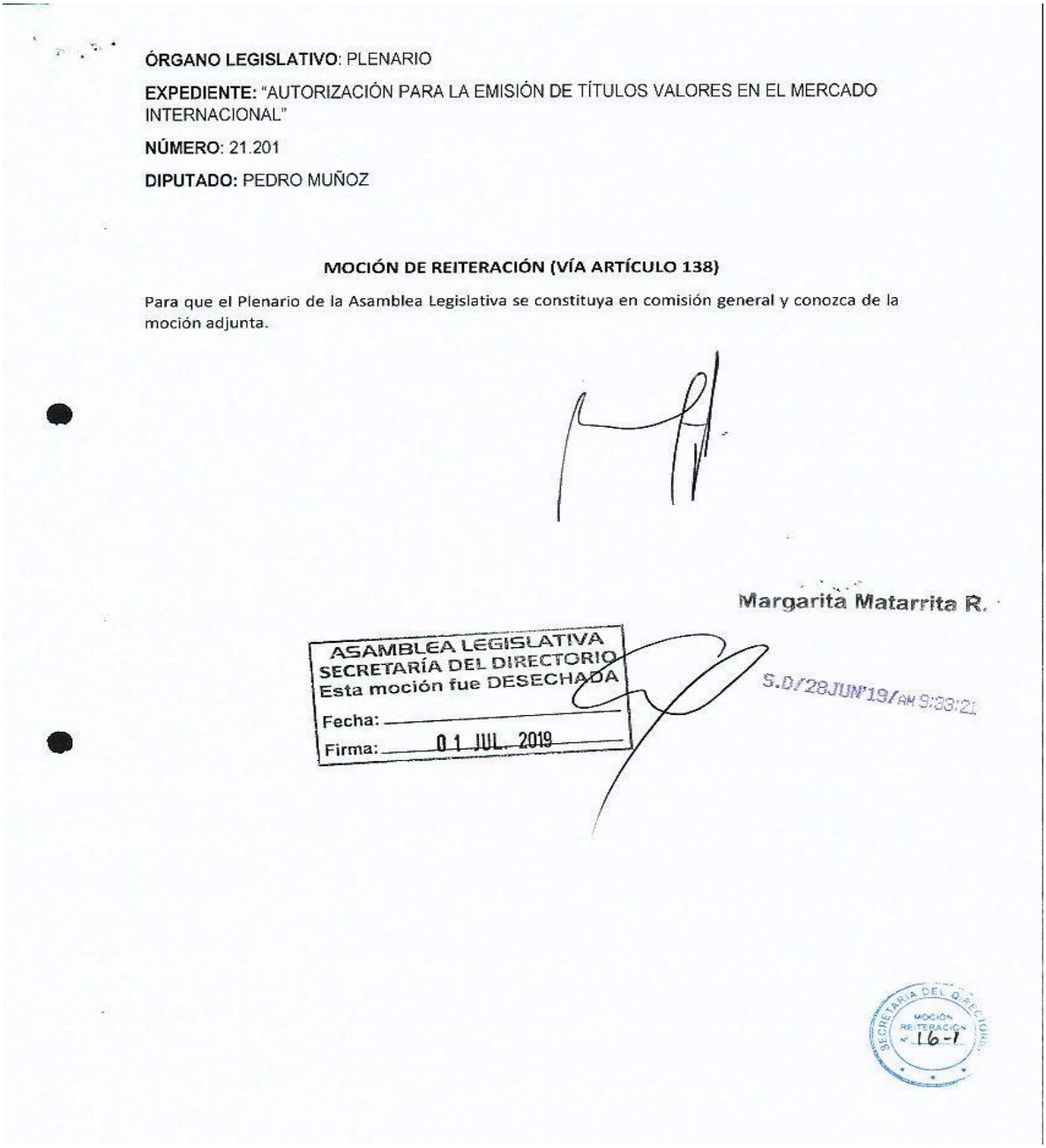
AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Página 2

Vamos a proceder a votar, quiero decir a conocer la moción número 16, cual es la última moción de reiteración.

Adelante, diputada Guido Pérez.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

EXPEDIENTE: "AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL"

NÚMERO: 21.201

DIPUTADO: PEDRO MUÑOZ

MOCIÓN DE REITERACIÓN (VÍA ARTÍCULO 138)

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa se constituya en comisión general y conozca de la moción adjunta.

Margarita Matarrita R.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 01 JUL. 2019

S.D./28JUN'19/AM 9:33:21

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN N.° 16-1



Moción 137 # 5

ÓRGANO LEGISLATIVO: PLENARIO

EXPEDIENTE: "AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL"

NÚMERO: 21.201

DIPUTADO: PEDRO MUÑOZ

Leonardo Alberto Salazar Castillo

COMISIONES 25JUN19

MOCIÓN DE FONDO (VÍA ARTÍCULO 137)

Para que se modifique el primer párrafo del artículo 4 del proyecto de ley en discusión, para que en adelante se lea:

"(...)
El rendimiento de los títulos autorizados por esta ley no podrá ser mayor al rendimiento de mercado de los bonos del Tesoro de Estados Unidos de América de un plazo similar al plazo de la colocación que se quiere realizar más 625 puntos base o en la referencia equivalente en caso de emitirse en una moneda distinta del dólar estadounidense. ***Este rendimiento máximo autorizado incluye todos los costos asociados a la emisión.***
(...)"

Margarita Matarrita R.

S.D/25JUN'19/PM 5:02:52

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS
MOCIÓN DESECHADA
Moción Nº 10 (137-5)
Fecha: 26-6-2019
Sesión Nº 8
Firma:

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
RECIBIDA
S. 16-2

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Diputado Muñoz Fonseca, don Pedro Miguel, tiene la palabra.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muchas gracias.

De hecho la intervención anterior que hice se aplicaba más bien a esta moción.

Aprovecho para decir que sobre esta moción, sobre la moción 137 que se aprobó en el primer día de mociones 137 esa moción no tenía un criterio técnico que la respaldara, razón por la cual si bien no me apoyaron mayoritariamente anteriormente, ahora insisto y les ruego el apoyo por esta moción de reiteración.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:
¿Suficientemente discutida? Discutida. Favor, cerrar las puertas.

Señores y señoras diputadas, les ruego proceder a votar a partir de este momento, con respecto a dicha moción.

Azofeifa.

Cuarenta y dos congresistas; trece a favor, veintinueve en contra. Rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación		Fecha	Mayoría de votos
		lunes 1 de julio de 2019	
Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	AUS
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	AUS
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 45

Si: 13

No: 29

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Página 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

VOTADO: 42 **DERECHO AL VOTO** 45

Si: 13

No: 29

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Inicia la discusión por el fondo.

En el trámite de primer debate cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Muñoz Fonseca, don Pedro Miguel.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muy buenas noches, de nuevo.

La fracción del Partido Unidad Social Cristiana, una vez más, le da un sí a la responsabilidad; una vez más, le da un sí al pueblo de Costa Rica; una vez más, le da un sí al orden en las finanzas públicas.

Hemos hablado en fracción el día de hoy y por unanimidad la fracción del Partido Social Cristiana estará votando a favor de este proyecto de ley.

Al presidente de la República le pido que haga cumplir la ley; al Poder Judicial en esta coyuntura tan importante también le pido que proteja el Estado de derecho. A los costarricenses les decimos: aquí estamos después de un proyecto de ley que fue tramitado con acuciosidad, con respeto a las mayorías y a las minorías, con respeto al debido proceso, escuchando los criterios técnicos.

Este proyecto de ley que vamos a votar hoy fue dictaminado por unanimidad en la Comisión de Asuntos Económicos.

Un agradecimiento al expresidente de la Comisión de Económicos, el diputado Pablo Heriberto Abarca Mora, y también un reconocimiento al actual presidente de la comisión, el diputado Thompson Chacón, que continuó y terminó la puntada que habíamos iniciado en el período anterior.

Fue un trabajo colaborativo, nos tomamos el tiempo para no tomar apresuradamente ninguna decisión de previo al 1º de mayo. Si tardamos más fue porque queríamos construir este consenso político, esta unanimidad política en la Comisión de Económicos.

Y bueno, al país le decimos el Primer Poder de la República cumple, cumple con acciones, cumple con votos, cumple con trabajo, cumple con seriedad, cumple con responsabilidad, cumple a la altura de las circunstancias.

Estamos en una coyuntura complicada. Al señor presidente de la República le decimos no afloje, señor presidente, en este momento; no afloje, señor presidente,

en este momento. Haga cumplir la ley, para eso está la ley, para eso está el Estado de derecho.

Nosotros, por nuestra parte, señor presidente, entendemos perfectamente la responsabilidad que tenemos y por eso la fracción del Partido Unidad Social Cristiana dice presente.

Aquí están nuestros nueve votos, nosotros actuamos con responsabilidad, no rehuimos nuestra responsabilidad, damos la cara, ponemos los votos y trabajamos con seriedad.

Es una tranquilidad para los costarricenses saber que hay una fracción de oposición, pero también una fracción de oposición responsable, una fracción que hace control político, pero que tampoco teme a dar los votos cuando tiene que dar los votos. Una fracción que hace oposición constructiva, pero que también le dice al país: este proyecto de ley tiene sentido, tiene sentido cambiar deuda cara por deuda barata, tiene sentido tomar estas decisiones.

Al mismo tiempo, queremos decir que el proyecto de ley ha incluido una serie de salvaguardas para que el tipo de cambio no se vea afectado por la llegada de dólares, tratando de proteger de esa manera al productor que exporta, al empresario turístico, a la empresa que hace tours.

Es importante, sabemos que este país está muy fundamentado en la exportación y en el turismo, y entonces tenemos que proteger a este sector, no vaya a ser que la llegada de dólares vaya a afectar al sector turismo y al sector exportador.

Hemos tratado de tomar todas las previsiones y estamos conformes con este proyecto como está.

Señor presidente, me reservo el tiempo por cualquier cosa.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Silvia Vanessa Hernández Sánchez.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Buenas tardes.

Gracias, diputado presidente.

Señoras y señores diputados.

¿Por qué mil quinientos millones de dólares y no seis mil millones de dólares? ¿Es eurobonos o su monto un tema meramente político?

La fracción del Partido Liberación Nacional reconoce los elementos técnicos que lleva su aprobación. No se trata de introducir disciplina fiscal a través de la gestión de la deuda. Reconocemos que la sostenibilidad de la deuda es vital y reconocemos que la sostenibilidad de la deuda está estresada, por vía de las tasas de interés.

Es más, el programa macroeconómico del Banco Central de Costa Rica propone para sus dos primeros años incluir la emisión por seis mil millones de dólares.

¿Qué va a hacer el Banco Central de Costa Rica? Tendrá que ajustar su programa macroeconómico empezando por ahí para esta autorización de emisión por mil quinientos millones de dólares.

El Partido Liberación Nacional, la fracción del Partido Liberación Nacional marcó desde el primer momento una autorización por mil quinientos millones de dólares y esos no son elementos meramente políticos.

¿Por qué mil quinientos y no seis mil millones de dólares?

Probablemente algunos se pregunten si vale la pena, inclusive, mil quinientos millones de dólares después de los contratos de colocación que ha venido haciendo el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda. Es probable, inclusive, que pueda llegar a este monto por contratos de colocación, pero ciertamente lo haría vía una tasa de interés mucho más alta.

Claramente, no se trata de meterle una presión a la gestión de la deuda, claramente entendemos que alcanzar la sostenibilidad de la deuda es un tema de largo plazo. Solo sucede, compañeras y compañeros diputados, de acuerdo con las proyecciones hasta en el 2040, 2040 es cuando se empieza a alcanzar esa sostenibilidad de la deuda. Es un proceso sin duda de largo plazo.

¿Se puede mejorar, se puede adelantar esa sostenibilidad de la deuda?, ¿puede el país empezar a introducir una disciplina fiscal antes del 2040?, ¿puede quitarle ese sendero explosivo que lleva la deuda? Bueno, yo creo que las respuestas saltan a la vista, no hay forma de hacer un nuevo ajuste fiscal, ciertamente no hay forma de pasar una reforma fiscal, no hay forma de aumentar el IVA.

Así que ese sendero y esa lentitud que llevará la sostenibilidad de la deuda va a llevar el ritmo que se ha proyectado, un ritmo lento. Y que cada ajuste cuenta y que cada elemento cuenta y eso lo tenemos con claridad.

Pero creemos también que esa disciplina se puede ir logrando vía presupuesto, vía marco presupuestario de mediano plazo. Esos son dos elementos que están atados

de la mano y que ciertamente pocas veces se discuten ambos, principalmente el último.

Pero es ahí donde los países serios se amarran las mangas y empiezan a trabajar este tema de disciplina, vía línea presupuestaria, y desde luego vía la regla fiscal. Pero entonces, si reconocemos que no es vía gestión de la deuda que se debe aplicar disciplina fiscal.

¿Por qué creemos que en este momento mil quinientos millones de dólares le permite no solamente al Estado cumplir con sus problemas de financiamiento, cumplir con su necesidad de financiamiento, cambiando esa deuda cara por deuda barata? Bueno, es que ciertamente la preocupación de fondo es que cómo se va a lograr aplicar esa regla fiscal.

Diputado Pedro Muñoz, es que ciertamente la preocupación es que el país quede anestesiado con esa aprobación de seis mil millones de dólares, y por eso es que desde un inicio hemos señalado que mil quinientos millones de dólares es el monto que le permite al Gobierno cubrir su financiamiento por el resto del año, es el monto preciso que le permite al Gobierno no solamente llenar de mayores elementos ese sobreendeudamiento país.

Ese anestesiamiento o entrar en un país que quede anestesiado es una enorme preocupación, que se barra por encimita todos los problemas y que se sigan acumulando.

Ciertamente, sabemos que el proyecto que hoy se discute por el fondo trae la aplicación de la regla fiscal para garantizarlo, ¿pero cuándo y cómo se va a lograr eso, cuando la Junta de Protección Social, las universidades, el Poder Judicial, la Caja Costarricense de Seguro Social, el Banco Nacional, etcétera, etcétera, han demostrado y han señalado que no se ven sujetos a la aplicación de la regla fiscal?

¿Se va a aplicar entonces en el 2021 la regla fiscal como se proyecta, vía presupuesto, vía línea presupuestaria? ¿Se va a aplicar una regla fiscal en plena campaña electoral, en plena campaña política, por parte del Ejecutivo?

Bueno, a la Asamblea Legislativa y ciertamente a la Comisión de Asuntos Hacendarios y a todos nosotros nos corresponderá garantizar esa aplicación, empezando por el Ejecutivo. ¿Y de qué forma?, en el próximo presupuesto de la República.

En los próximos reglones presupuestarios que sean enviados para el presupuesto ordinario es donde se verá si realmente hay un interés para la aplicación de la regla fiscal. Y aquí tendremos que estar también vigilantes de dónde, en qué renglones presupuestarios es que se va a aplicar esa regla fiscal.

¿En los programas sociales? ¿A dónde es que realmente se va a aplicar? ¿Y cómo garantizar que no sea a través de programas sociales en donde se venga a introducir esa disciplina o esa regla fiscal?

Hoy vemos necesario dar esa aprobación inicial por un monto que garantice cubrir esas necesidades de financiamiento de ese año, y que se mejoren las condiciones financieras. Pero también hago un llamado para que el Ejecutivo valore opciones y herramientas que los mismos organismos multilaterales han señalado; ejemplo de ello el Banco Interamericano de Desarrollo y la conformación de consejos fiscales.

Se ha señalado a través de los diferentes empréstitos multilaterales, que también quieren acceder por parte del Gobierno y que estarán próximamente a discutirse en esta Asamblea Legislativa, elementos que de una u otra forma, o de forma moderada pero al menos de alguna forma, propicien condicionalidades para la aplicación de la regla fiscal.

Y yo creo que esos consejos fiscales que tanto señaló el Banco Interamericano de Desarrollo, y que no vemos todavía un Ejecutivo queriendo aplicar, es una herramienta a la cual se le puede utilizar y se pueda garantizar, y se pueda mayor robustez a esta regla fiscal.

Ciertamente, todos son elementos necesarios que se ocupan para una mayor colocación, para una mayor libertad. Pero hoy todos estos elementos se están topando al máximo para financiar la economía y para financiar al Gobierno.

Nosotros creemos que mil quinientos millones de dólares en esta autorización inicial es una forma de apoyar en esa garantía de mejorar las condiciones de deuda, en mejorar esas condiciones financieras de la deuda, sin entrar a darle mayor estrechez a esa gestión financiera, a esa disciplina fiscal. Pero no vemos cómo un monto de seis mil millones de dólares pueda ser una discusión.

Por eso nos sumamos al dictamen de mayoría presentado por la Comisión de Asuntos Económicos, para probar este monto de mil quinientos millones de dólares y permitir entrar en esas condiciones por parte del Ejecutivo.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora diputada.

En el uso de la palabra, el diputado Luis Ramón Carranza Cascante, por hasta veinte minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nuevamente el saludo para ustedes, compañeros y compañeras diputadas.

Yo creo que a lo largo de estos meses el tema de los eurobonos nos ha permitido sacar, educar sobre el significado que estos tienen, porque somos en primer lugar nosotros, compañeros y compañeras diputadas, las que le decimos al Ejecutivo al aprobar el presupuesto, como lo decía la compañera Silvia Hernández, los recursos que debemos invertir en los diferentes programas sociales y en todo el aparato del Estado.

Entonces, lo primero es que esos recursos los podemos conseguir en el mercado interno o podemos salir como se debe al mercado externo a conseguir plazos más largos e intereses más cortos, que esos recursos permiten que sea el sector empresarial nuestro el que se vea beneficiado con créditos a tasas de interés más bajas, que esos recursos de alguna forma obliga al sistema financiero nacional, sea público o privado, tener que ir a conquistar y a poner recursos para la reactivación económica que hoy tanto nos exigen, no solo al Poder Ejecutivo, sino a nosotros, compañeros y compañeras diputadas.

El segundo tema que se posiciona, y que también para los costarricenses debe quedar claro, es que no se trata de recursos libres para el gasto público, que aquí insistentemente los señalamos, no es un cheque un blanco. Que estos recursos, los eurobonos, tienen ya un fin específico y es el cumplimiento del presupuesto nacional que nosotros aprobamos.

En ese sentido, a lo largo de estos meses, quedó demostrado y ante la opinión pública con las discusiones que en la Comisión de Económicos dimos tanto con el compañero Pablo Abarca, como presidente, a quien agradecemos la amplia discusión y, por supuesto, al hoy presidente, don Roberto Thompson, que ha luchado por que se dé esa discusión sana, por escuchar no solo a nosotros los diputados y diputadas, sino a los diferentes actores a nivel de la discusión que tuvimos.

Debe quedar claro también que el Gobierno intentó buscar soluciones de largo plazo, porque yo sigo creyendo que los seis mil millones de dólares, tal y como se planteó inicialmente, eran necesarios no solo porque le permite al Gobierno salir a captar un monto mayor y lograr mayores ventajas para el país, sino porque le da estabilidad al Gobierno actual…, le daba la estabilidad al Gobierno actual y dos años incluso al Gobierno venidero sea del partido que sea.

Y se logró también demostrar que no era un interés de este Gobierno, sino que traspasaba esos límites. Pero, como bien es sabido, la política es el arte de lo posible y lo posible fue que nos pusiéramos de acuerdo sobre los mil quinientos

millones de dólares. Y, Pablo, usted fue uno de los que insistió que debíamos lograr ese consenso, no solo para tener los treinta y ocho votos, sino también para que podamos dar la tranquilidad de que también en el Poder Ejecutivo hay un compromiso por honrar todo lo que nosotros en este Plenario aprobemos.

Queda claro también que los eurobonos no son la solución al problema de las finanzas públicas que tiene el país, y muchas de las soluciones nosotros también hemos insistido que tenemos que seguir en la lucha vigilantes para que esa regla fiscal se cumpla, para que a lucha contra la evasión sea un trabajo de todos los días, para que nosotros también tengamos la información permanente y cercana sobre los avances que en ese sentido se realiza.

Es importante señalar que a lo largo de este proceso fue un trabajo arduo, de estiras y se encoges, de criterios encontrados, de ajustes, porque logramos también decir que no eran los mismos requisitos para seis mil millones de dólares que para mil quinientos, y en ese tenemos que reconocer también la comprensión y la sabiduría de ustedes, compañeros, integrantes de diferentes partidos en la Comisión de Asuntos Económicos.

Aprobar este proyecto es de suma urgente, sí, hoy más que nunca cuando tenemos elementos distorsionadores de la economía, cuando tenemos gente cerrando las calles afectando al sector económico y al sector productivo de este país se requiere también un mensaje positivo como estoy seguro que nosotros vamos a dar con la aprobación de los eurobonos.

No puede ser que ese sector productivo siga siendo amenazado no solo por el cierre de las calles, sino por la inestabilidad en los recursos para cubrir el presupuesto que nosotros año con año aprobamos.

Lo que sí tiene que quedar claro también es que vendrán año con año nuevos eurobonos, hasta que este país logre avanzar en la reducción del gasto y poder equiparar lo que le ingresa con lo que gasta.

Y aquí hay una serie de proyectos que también van en ese sentido porque es responsabilidad nuestra.

Y entonces, desde ya decirle a las y los costarricenses, cuando aprobemos el presupuesto de este año para el 2020 también tendremos que decir cómo se va a financiar, porque no queremos y yo creo que en eso estamos conscientes, compañeros y compañeras diputadas no queremos vivir la pesadilla del 2018 cuando el Estado salía a colocar los bonos y no se los compraban, cuando los plazos eran de un mes, cuando las tasas de interés en dólares llegaban al nueve por ciento, yo creo que no es esa nuestra responsabilidad ni nuestro compromiso con el país.

Porque al fin y al cabo no somos nosotros, no es el Gobierno de turno, es el país al que sacrificamos pagando altas tasas de interés al sector público y privado a nivel local, mientras podemos dar la ventaja de conseguir recursos frescos a nivel internacional con tasas de interés bajas y plazos largos.

Muchas gracias, reitero a los compañeros de la Comisión de Asuntos Económicos, antes y después, Pablo a usted, Roberto, a usted también por el liderazgo como presidentes para que esto hoy sea una realidad.

Muchísimas gracias.

Presidenta a. i Laura Guido Pérez:

Se ha informado a la mesa que no tenemos cuórum.

Por lo tanto, corre el tiempo de reglamento.

Se ha reestablecido el cuórum.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Pablo Heriberto Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada.

Este proyecto ciertamente ha significado una gran evolución en cuanto a la construcción de acuerdos.

Y quiero poner en perspectiva cosas que, probablemente, ya hayamos olvidado en el día a día legislativo.

Y es que el Gobierno pretendía que esta Asamblea Legislativa y que la Comisión de Asuntos Económicos dictaminara de una manera muy rápida un proyecto que estaba presentado durante la administración anterior.

Y lo primero que se indicó en esa comisión en una conversación que se tuvo entre los nueve diputados es que lo más recomendable era que el Poder Ejecutivo hiciera un proyecto nuevo y que en ese proyecto nuevo obviamente se pegaran a la regla fiscal, pero que además también actualizara una serie de condiciones en cómo hacer una reestructuración de la deuda, digamos, más efectiva.

Y eso digamos que en buena teoría se logró, por lo menos en principio, el segundo o el proyecto nuevo ya incluía, desde el Poder Ejecutivo, una voluntad de apegarse a la regla fiscal.

De manera tal que los costarricenses tienen la garantía de que esto no es para comérselo en confites, ni que es para botarlo, ni que es para hacer un desperdicio de recursos.

Y también hay que decir que esto no se trata de un endeudamiento adicional, esto es conseguir plata más barata, porque de todas maneras la tenemos que conseguir para salir de deudas.

Y hay que explicarlo así, porque la rentabilidad de usar esta herramienta financiera es muy alta, es indiscutible. Y en los momentos en los que estuvimos o tuvimos diferencias, era precisamente en cuánto monto autorizamos y qué condiciones son las que le establecemos a esos montos. Porque al final, aquí lo que sí está quedando muy claro es que esta seña de buena voluntad implica también que haya un compromiso del Gobierno para que el gasto se restrinja.

Y en esa construcción de esos acuerdos, en el texto que finalmente se dictamina, hay dos cambios sustanciales que pudieron haber ocasionado…, uno que se corrigió, pero, digamos, hubo dos cambios —y hay que dejarlos aquí en actas constando— y es precisamente la moción de reiteración que defendía el diputado Muñoz anteriormente, para que el costo de la colocación de la emisión estuviera dentro del rendimiento del seis veinticinco puntos base.

Es decir, si lo habíamos bajado del siete veinticinco a seis veinticinco, quitarle que el costo de la emisión esté dentro de eso, básicamente lo pone en siete veinticinco.

Ese es un cambio que no me gusta y debo decirlo con todas las palabras, porque aquí lo que se trata es que esta herramienta sea efectiva en la reestructuración de la deuda.

Y aquí hay un montón de gente, incluyéndome, que nos hemos rasgado las vestiduras por decir que tiene que ordenarse la casa y que tiene que restructurarse y cómo se gestiona esa deuda, pero sobre todo cómo controlamos el déficit primario y cómo garantizamos que empiece a bajar ese costo. Bueno, eso va en contra de ese objetivo en el que todos hemos estado de acuerdo.

No es tan grave, como para que yo tenga que cambiar de posición, lo digo con todas las palabras. Pero no me parece que hagamos ese tipo de cambios en la sapri-hora, que es realmente violando un acuerdo de fracciones.

El otro cambio es…, en el artículo 12 se establecía que el Gobierno que tenía que hacer cumplimiento de los informes de Contraloría que implicaban un ordenamiento en el tema aduanal, de evasión; es decir, una serie de controles que ya han venido, que no son nuevos, que la Contraloría le ha establecido plazos al Ejecutivo. Y bueno, lastimosamente se elimina del artículo 12, no era ningún requisito para la emisión, pero ahora nos resta una posibilidad verdadera de hacer control político.

Porque el cumplimiento de esos informes también va en el espíritu que tenemos al apoyar este proyecto, que es que tengamos una deuda controlada y que eso implica también, diay, que haya un combate directo y un ordenamiento de la casa.

Esos informes tienen esa visión, tienen ese espíritu y por eso es que en algún momento se estaban pensando incluso como requisitos para una posible segunda emisión, si era que se acordaba un monto mayor, o dos emisiones, o tres.

Entonces, digamos que hago el reclamo de que también se eliminan, pero siguen sin ser un daño estructural al proyecto.

El que sí hubiera sido un daño estructural, y hubiera cambiado mi posición con respecto a este tema, fue el hecho de que se quisiera utilizar esta herramienta en plazos menores de cinco años. Ahí sí, digamos, yo hubiera cambiado de criterio y no habría votado este proyecto.

Porque lo que se trata aquí es que podamos encontrar una manera de endeudarnos que sea más barata y que no presione las tasas, pero no vamos a desperdiciar una herramienta tan poderosa en una colocación de seis meses.

Sería un absurdo, un contrasentido, no tendría ninguna, digamos, consecuencia técnica hacer todo este desgaste de acuerdo político y hacer todo este, digamos, correteo de acuerdos en montos y condiciones, para que después, en seis meses…, o en seis meses, digamos, ya hayan agotado toda la posibilidad de colocación, en un plazo corto, aunque sea una tasa más baja. Eso nadie lo discute.

Pero ciertamente se logró hacer un llamamiento en la Comisión de Asuntos Económicos y se mantuvo a que sea mayor, que sean plazos mayores de cinco años, de una manera que nos permite garantizar, insisto…

Y esto es importante de cara a los costarricenses que quede muy claro, esto no es endeudar más al país, y de todas maneras se va a controlar el gasto en la ejecución de presupuestos, ahí se va a reflejar todo este tema.

Pero lo más importante es que sí podemos decir que esto nos podría llevar a una reducción del costo de la deuda y que, además, va a liberar presión en las tasas locales, que eso tendría, digamos, como una consecuencia que no haya un aumento del costo del dinero para los costarricenses en la banca local.

Y también hay que decir que este tipo de aprobación, de endeudamiento, de restructuración de deuda es muy distinto a la de un crédito de apoyo presupuestario, porque aquí esto lo que significa es, como ya he explicado, que podamos tener opciones adicionales en la deuda que de todas maneras tenemos que suscribir, y las condiciones las pone esta Asamblea Legislativa.

Ya quedó claro, en intervenciones anteriores, y queda más claro en esta, que el requisito fundamental de esta reforma implicaba que estuviera supeditada a la regla fiscal, porque nada ganaríamos si nos seguimos endeudando a lo loco y nada ganamos si estas herramientas se utilizan de una manera irresponsable.

Y, bueno, también esta fracción ha sido muy insistente en que el Banco Central tenga, digamos, la tarea de esterilizar los ingresos o los canjes que se tengan de tipo de cambio, para que no afecten a sectores que hoy sostienen empleo y que nos parece que son fundamentales en ese desarrollo.

También hay que decir que los vencimientos de este año coinciden muy cerca del monto con que se está aprobando, digamos que por ahí uno podría decir que no hay un riesgo gigante.

Pero sí era indispensable enviar un mensaje a esos sectores para que tuvieran esa seguridad en que no iba a haber una distorsión del tipo de cambio y que no íbamos a tener un impacto negativo con respecto a esas colocaciones o a esos canjes, a esa restructuración de la deuda.

En fin, me parece que ha sido un camino importante de construcción, en la que nos hemos comprometido diferentes fracciones, pero que han encontrado, digamos, la posibilidad de concretar, de forma segura, una restructuración de la deuda sin riesgos que se vaya a desbocar el gasto, sin riesgos de que se utilice en algo que no es verdaderamente importante para Costa Rica.

Me reservo el tiempo que me queda por cualquier ampliación.

Gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Gracias, señor diputado.

En el uso de la palabra el diputado Welmer Ramos González, por hasta veinte minutos, diputado.

Diputado Welmer Ramos González:

Muy buenas noches, compañeros y compañeras.

Yo quiero felicitar a los miembros de la Comisión de Asuntos Económicos por llevar a buen puerto este proyecto.

Pero también celebro este acuerdo, porque una vez más demuestra este Plenario y esta Asamblea Legislativa que podemos llegar a acuerdos en aras del interés del

país, y hoy más que nunca debemos dar las muestras de que es por medio de la discusión serena, del diálogo y de estar frente a frente discutiendo los temas cómo podemos salir adelante dentro de los parámetros de la institucionalidad que tiene este país.

Quiero decir algunas cosas en este sentido que yo creo que debemos de reflexionarlas, Costa Rica tiene grandes contrastes económicos que a mí me parecen hasta un poco extraños si se quiere.

Y digo extraños si se quiere, porque este país es abierto a los movimientos de capitales. Aquí los bancos no tienen que pedirle permiso a nadie para contratar deuda afuera y traer divisas a este país, las empresas igualmente tienen toda la libertad de contratar divisas donde quieran y traerlas al país y todos los años se dan cantidad, miles de movimientos de capitales que superan en mucho los mil quinientos millones de dólares que hoy se le están autorizando al Gobierno costarricense, como ya bien lo explicaron, no para aumentar deuda, sino para financiar la deuda ya existente.

Y el Banco Central ha sabido esterilizar, que se llama la palabra, esos recursos que siempre han entrado, todos los años al país, y ha sabido mantener la estabilidad cambiaria y la estabilidad de nuestra moneda.

Pero yo digo estos son las cosas extrañas que veo yo, es porque sí hemos sido en los recursos públicos, y con respecto al Gobierno central demasiado restrictivos en la colocación de esos recursos.

Yo creo que un mercado interno de capitales de corto plazo de escaso ahorro, donde las tasas de interés son altas comparadas con cualquier otro país de América Latina o del mundo que tengan niveles de inflación semejantes al nuestro, nos debe llamar la atención.

Aquí hay un oligopolio bancario que cobra demasiado y el Gobierno no escapa de eso ni escapa la sociedad tampoco, el mercado interno es caro y si nosotros calculamos cuánto son dos puntos porcentuales en los mil quinientos millones de dólares que se están colocando, dos puntos porcentuales que coloque de menos el Gobierno esa deuda afuera le ahorrarían dieciocho mil millones anuales a las finanzas públicas.

Pero dieciocho mil millones anuales no es poca cosa, son más de dos mil seiscientos bonos de vivienda que podríamos financiar con esos recursos.

Entonces digo esto porque hace tiempos vengo con una cruzada de que los economistas debemos de cuantificar las cosas de las que hablamos para no estar hablando meramente teoría y estar haciendo que nos crean *por dummies*, sino que debemos de cuantificar.

Creo que sinceramente, yo lamento que no hayamos alcanzado un acuerdo para que este país, y no digo ahora, en el pasado, un acuerdo para que el Gobierno central, cuando presenta el presupuesto en la Asamblea Legislativa, también presente una estrategia de manejo de deuda y que juntamente con el Banco Central puedan establecer una estrategia, de tal manera que le ahorren la mayor cantidad de recursos que puedan a este país.

Y donde podamos tener una deuda parqueada a plazos mucho más largos que los que hoy tenemos y a tasas mucho más bajas y disminuyamos muchísimo el impacto de los intereses en las finanzas públicas.

En este sentido, yo creo que tenemos que reflexionar, y tenemos que a futuro ponernos de acuerdo, la deuda parqueada en Costa Rica, una deuda que crece por el déficit que tiene, importante que tiene el Gobierno, le mete presión a las tasas de interés que afectan las finanzas de todos, que afectan las finanzas de las personas, de las empresas y del Gobierno mismo.

Dejo esto aquí para que nos lo replanteemos y yo creo que es un tema que no lo hemos acabado, porque aquí estamos no para legislar para este Gobierno, sino que tenemos que ver hacia el futuro, independientemente de quien esté en el futuro y que le convenga mejor a las finanzas.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Gracias, señor diputado.

En el uso de la palabra el diputado Jonathan Prendas Rodríguez, por hasta veinte minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, compañera; muy buenas noches a todos.

Espero no quitarles mucho tiempo.

Si nos hubiesen puesto a votar este proyecto de eurobonos, hace seis u ocho meses probablemente hubiéramos tenido un criterio distinto al actual, eso sí se hubiesen hechos los ajustes que por moción estábamos planteando, específicamente el tercero, porque me parece muy peculiar que se quiera mantener a equis cantidad de bancos como los posibles para que manejen los eurobonos de Costa Rica y no democratizarlo a una cantidad de entidades bancarias y financieras a nivel mundial muchísimos más grande y con mejores condiciones, más blandas y donde Costa Rica pudiera sacar más provecho, incluso bajando esa tasa de interés de un seis veinticinco, que se está proponiendo, bajarla incluso al dos por ciento, porque hay

propuestas internacionales que van en ese rumbo. Por eso es que lo estábamos promoviendo.

Hace seis ocho meses el caos que había, la tormenta perfecta a nivel financiero era completa y absoluta, porque el Gobierno anterior hizo colocaciones a muy corto plazo y generó una asfixia financiera y económica para el país, para el Gobierno que le tocara asumir 2018-2022 indistintamente, yo supongo que la Administración anterior nunca pensó que iban a ganar por segunda vez consecutiva, si no, no creo que hubieran hecho lo que hicieron.

Las condiciones han cambiado sustancialmente, en este momento estamos hablando que ya el monto que se ocupa para poder terminar el año en cancelación, amortizaciones y demás de la deuda ya estamos, más bien tenemos un ocho por ciento a favor en la contabilidad para poder cerrar el 2019.

Y lo estamos manejando con la presunción de que en las próximas semanas, lo que ya se anunció del préstamo CAF por quinientos millones de dólares y lo que se está impulsando por el BID al orden de trescientos millones que van a llegar, que el PAC va a llegar a decir que si en eso Costa Rica sigue en el despeñadero, que van a decir que es urgentísimo y etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces sabiendo que va a pasar eso, hicimos los cálculos, las proyecciones por mes de lo que hay que pagar, porque eso es información pública, hicimos el balance, Nueva República sobre los canjes y las subastas que se han estado generando en las últimas semanas y vimos que ya no se ocupa, ya la plata la captaron y cerramos el 2019 bien, en orden.

Sería menos estresante para quien esté en Hacienda, sí estuviese en serio, de verdad en Gobierno, pensando y haciendo para reducir el gasto público.

Y digo si lo estuvieran haciendo en serio, porque si sigue la línea actual no solo de desaceleración económica sino de también de gasto desmedido, si no estuvieran haciendo eso, más bien, sería más allá del ocho por ciento.

En otras palabras, si aprobamos estos mil quinientos millones de dólares, ese ocho por ciento ascendería a un dieciséis por ciento, dieciocho por ciento en positivo y a partir de enero, va la bolita.

Va la bolita de nuevo porque otra vez, estamos con amortizaciones y pagos de deuda al orden de, por ejemplo, en marzo doscientos trece mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones de colones o trescientos sesenta y dos millones de dólares, que es el mes del 2020 más complicado.

Para ese mes del 2020 sí se ocupan los eurobonos, el detalle es que en este proyecto no hay ningún transitorio, no hay ninguna coletilla, no hay ninguna etiqueta

al final que diga: aplíquese a partir de enero del 2020, para que le dé tiempo de captar el dinero y de ejecutar y de pagar.

Entonces, si se hace a partir de este mes de julio, estaríamos tentando al Gobierno a usar algo que ya no necesita y a partir del otro año va a venir a toca la puerta y va a decir: ocupo otro giro de eurobono, porque ya, ya usé lo que tenía y estamos en capilla ardiente, porque la recaudación fiscal… Ya conocemos todo el, todo el discurso.

En el 2019, los vencimientos del Gobierno central ascendían a dos punto cuatro billones de colones; es decir, un trece por ciento del total de la deuda hasta el 2050. Un sesenta y seis punto ocho por ciento de ese monto está concentrado en el primer semestre…, o estuvo concentrado en el primer semestre, siendo mayo el pico más importante con trescientos setenta y cuatro mil millones. Ahora viene setiembre y noviembre como los más importantes pero, como les digo, ya la plata la tienen.

Tomando en cuenta las nuevas emisiones al 2051, los canjes y la recaudación que llevan hasta el momento tendrían un ocho por ciento adicional, como ya les he estado explicando.

Si el Gobierno hiciera algo para mejorar la desaceleración que hay, la falta de reactivación económica, la falta de empleo, por ejemplo, estaríamos diciendo que ese porcentaje del ocho por ciento podría ser mejor sin los eurobonos.

¿Cuál es el método que tiene el Gobierno para captar dinero sin los eurobonos?, las subastas y se realizan todos los lunes con ingresos muy grandes de dinero a nuestro país, que no cobran intermediación, como sí lo hace eurobonos al orden del tres por ciento sobre el total del monto; es decir, aproximadamente unos cuarenta y cinco, cincuenta millones de dólares, que alguien de un grupo muy reducido de bancos se van a arrojar a favor solo por colocar los eurobonos.

Países como Colombia ya no están usando los eurobonos, estas colocaciones internacionales, por dos motivos: uno, el tema de la intermediación, esa intermediación siempre va a ser complicada y siempre va a generar un gasto desmedido; y número dos, por el hecho de que es más fácil, más rápido y más a la mano este instrumento que están usando en Colombia y que usan mucho las bolsas internacionales.

Ahora también, las bolsas de valores en Costa Rica es el canal de intermediación para colocar los dineros afuera. Eso tiene también su complejidad y también tiene que pensarse muy bien.

¿Cuánto tiene que pagar el Gobierno en el 2020 en amortizaciones y similares? En cólones, mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones de colones…, mil cuatrocientos cuarenta y cuatro mil millones de colones. Y en dólares, alrededor de dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de dólares.

Para el 2020 sí es un tema aparte, es punto aparte. Si este proyecto de eurobonos, insisto, tuviera la etiqueta de ‘úsese a partir de’, yo creo que no tendríamos problema. El asunto es que hay varios agravantes que vienen de camino; por ejemplo, la inseguridad de acuerdo a las informaciones, indagatorias, incluso investigaciones —porque a eso también hay que tenerlo en la parte técnica muy bien establecida— la inseguridad sobre los garantes financieros del Gobierno.

En este momento, en Hacienda está sentada doña Rocío y en el Banco Central está sentado don Rodrigo, pero según tengo entendido del viaje que está haciendo en este momento don Rodrigo a Nueva York, al Fondo Monetario, pueden salir noticias muy pronto, no necesariamente para que él se quede en Costa Rica.

Y también, el tema de doña Rocío Aguilar, que tengo esa sensación después de escuchar y recopilar información, y de escuchar a gente incluso cercano a Hacienda, ese sinsabor de que doña Rocío no va a estar muchos meses más al frente de esa cartera en este Gobierno, lo cual genera dos grandes interrogantes: ¿quién nos va a asegurar que esta plata se va a usar de forma adecuada, de forma responsable, de forma correcta, si los dos garantes financieros del Gobierno, doña Rocío y don Rodrigo, no tenemos certeza de que se mantengan en sus puestos? No sabemos qué es lo que van a hacer.

Y de hecho, si les contara quién suena como ministro de Hacienda, como diría mi abuela, de espalda cayeran.

Los superávits del Gobierno, INVU, Banhvi, IMAS, PANI, etcétera, etcétera, etcétera, genera la realidad de las cosas. Cualquier ahorro que se pueda estar generando al aprobar este proyecto de ley no se compara con los miles de millones que por superávits no se están usando en el Gobierno del PAC, desde hace ya varios años, y, por ende, no se están generando ni siquiera proyectos de vivienda en la cantidad que tienen que hacer y no se están generando los proyectos sociales para resguardo del bienestar de las personas que menos tienen.

Así que el cuento de que no hay plata yo lo revisaría con lupa, porque vieras que sí hay. Uno levanta las alfombras en el Gobierno y hasta que asusta todo lo que sale ahí. Y eso ha sido desde hace ya meses, desde hace años, y lo hemos venido denunciando.

¿De que son condiciones más blandas este plan de eurobonos que lo que aprobó la Administración anterior del PAC? Pues sí, yo creo que sería sumamente difícil que sean peores a las que negociaron en la época de Luis Guillermo Solís, sería increíble que pueda ser algo peor.

Pero que esto se ocupa hasta el otro también es cierto. Ya el rancho no está ardiendo, ya las cosas se enmendaron en su rumbo, la plata ha estado llegando, el IVA está con una proyección importante para este 2019, y para el 2020 debería ser mejor.

Por lo tanto, al no tener una coletilla, Nueva República por responsabilidad y por precaución al no saber si los garantes financieros que en este momento están al frente de Hacienda y del Banco Central, que nos garantizan que esos dineros se van a usar cuando corresponde, es que no podemos votar los eurobonos.

Como les digo, hace seis meses era otra la realidad, hace mes y medio era otra la realidad, pero han estado moviéndose las variables, los indicadores, los condicionantes. Y algo que en lo particular me generó suma suspicacia fue de la insistente, insistentísima necesidad de doña Rocío de que esto se aprobara sabiendo ella que no lo ocupa.

Pregúntenle. A nosotros nos dijo: esto no se ocupa en el 2019, se ocupa después. Lo que queremos es que ya esté. Pero las condiciones son diferentes, incluso, podrían no ocuparse, salvo casos muy concretos, y ya hay un preacuerdo, el asunto es saber cuándo, cuándo es que se ocupa.

Por eso, es que respetando la voluntad de las demás fracciones, que tendrán sus propios criterios, nosotros no podemos votar algo que sabemos que en este año no se ocupa y menos cuando no se ha hecho nada para reducción del gasto.

Se dijo durante del plan fiscal que se iba a trabajar en eso. Se dijo en el presupuesto: se va a trabajar en eso. Llegaron los eurobonos y se volvió a decir que se iba a trabajar en la reducción del gasto. Y aquí seguimos esperando. Eso es como ir pateando la bola al suave, ir pateando la bola al suave, porque con el mismo cuento nos están logrando sacar a este Congreso todo lo que quieran.

Yo creo que es de reflexionar, es de valorar. Aquí tenemos los vencimientos del 2020, estamos conscientes que el 2020 es probable que la cobija se necesite un añadido y ese añadido son los eurobonos. Incluso, si no se quieren usar los eurobonos, los lunes está llegando suficiente capital para poder captarlo sin intermediación, rápido, por medio de las bolsas, por medio directo de las ventanillas, y solo basta que el Gobierno siga usándolo o lo use más intensamente para que tenga mejor resultado.

Los eurobonos, según las cuentas que tenemos, no se ocupan, salvo que, tallado en piedra y firmado con sangre, el Gobierno asegure que no va a mandar a este Congreso ni el préstamo CAF por quinientos millones de dólares, ni el préstamo BID por trescientos millones. Entonces sí, pero aun así, le estaríamos dando el doble de lo que ocupan, porque estos dos créditos suman ochocientos millones y en eurobonos le estamos aplicando mil quinientos.

Aún y cuando nos firmen con sangre y lo tallen en piedra, les vamos a dar…, les daríamos el doble de lo que se está ocupando, porque lo van a gastar este año y el otro año van a venir a tocar la puerta. Esa es la realidad.

Todo podría ser medianamente subsanable si tuviéramos garantía de que los garantes —valga la redundancia— financieros, de Hacienda y el Banco Central, uno, se queden, y dos, si salen, que el que lo sustituya tenga una línea igual o mejor.

Como no la tenemos, no podemos dar el voto afirmativo. Pedimos el entendimiento correspondiente, somos transparentes. Hace meses la realidad era otra, en este momento las condiciones han cambiado.

Muchísimas gracias, me reservo el resto del tiempo, compañera.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Gracias, diputado.

En el uso de la palabra el diputado Roberto Thompson Chacón, por hasta veinte minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Gracias, diputada Guido Pérez, en ejercicio de la Presidencia, compañeras y compañeros.

En el partido, la fracción del Partido Liberación Nacional sí creemos que este es un instrumento importante y necesario para dos cosas: uno, mejorar las condiciones de la deuda, y segundo, liberar recursos para el sector productivo a nivel interno.

Hemos hecho un esfuerzo para consensuar lo que fue la posición original de nuestra fracción, que dimos a conocer luego de un análisis muy serio y muy responsable a cerca de la situación fiscal del país, con respecto a la necesidad de limitar este instrumento a este primer año en un monto de mil quinientos millones de dólares.

Ya la señora jefa de fracción ha explicado detalles al respecto. Yo quisiera, como presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, resaltar la buena voluntad y la disposición de las y los compañeros que formamos parte de la comisión anterior, percibida por el compañero Pablo Heriberto Abarca, que hizo un gran esfuerzo por

consensuar posiciones, y la actual comisión que, finalmente, dictaminó el proyecto y analizó cada una de las inquietudes planteadas a nivel de mociones vía artículo 137.

Es claro que el Gobierno requiere solventar los problemas de liquidez, y esto no es un tema solo de un partido político, es un tema país.

Pero también entendemos que esta autorización, aunque no desconoce las necesidades de financiamiento tampoco la necesidad de presentar y valorar resultados para la aplicación de medidas que consoliden la situación fiscal y la gestión de la deuda.

Por eso hemos limitado a este monto y para el primer año esta autorización que hoy vamos a conocer y probablemente a votar en primer debate.

Queremos, a continuación, ver planes claros en la ruta de materia hacendaria y en el contexto de acciones complementarias a la medida que vamos a autorizar ahora, ver metas claras y resultados efectivos de esa agenda integral de atención de la sostenibilidad de las finanzas públicas costarricenses.

La situación en el país, sin duda exige actuar con una gran responsabilidad, y por eso, más allá del discurso de esta fracción nuevamente, nuevamente le da un voto de confianza a Costa Rica para que siga adelante en el proceso de reordenamiento de las finanzas públicas.

Hoy nuevamente vamos a poner nuestros votos para esta autorización en la esperanza que también este instrumento sea motivo para que realmente las finanzas públicas de este país mejoren y que más recursos se liberen para el sector productivo que tanto lo necesita.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta a. i Laura Guido Pérez:

Gracias, diputado.

En el uso de la palabra el diputado Wálter Muñoz Céspedes por hasta veinte minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, compañeros y compañeras diputadas.

Nosotros desde el Partido Integración Nacional vemos este proyecto como el final de un proceso en el cual nos han asustado desde el principio.

Poner impuestos y pedir prestado es lo que los últimos gobiernos han hecho sin reactivar la economía, y sin reactivar la economía vamos a seguir hacia adelante con el mismo problema que hemos tenido, y que nos lleva al final a temas como los que hoy discutimos.

En realidad tenemos que analizar el tema central del problema, el tema central del problema es la deuda pública, una deuda que a principios del 2019 era de treinta y un mil setenta millones de dólares, y que la deuda interna llegó a veinticuatro mil novecientos veinte millones de dólares y la deuda externa seis mil ciento cuarenta y nueve millones de dólares.

O sea, que el país está endeudado y venimos arrastrando el endeudamiento de esta y las futuras generaciones sin buscar una verdadera alternativa de solución del problema.

Y en el tema de la deuda quiero tocar el tema de las auditorías de esa deuda interna, ya que se anuncia, por ejemplo, que el presidente del Banco Central y la ministra de Hacienda posiblemente no terminen y van buscando su acomodo, al igual que todos los expresidentes de los bancos centrales y exministros de Hacienda en organismos internacionales porque terminan siendo complacientes de una deuda que crea grandes dudas, y ahí hay que señalar lo que hizo el Ecuador, donde hicieron auditorías ciudadanas externas y descubrieron que la deuda pública era un verdadero fraude.

Negociaban internacionalmente la deuda con montos que no corresponden a la realidad, y ese es el primer tema, a diferencia de otros compañeros que tengo que señalar.

Cuidado en Costa Rica la deuda pública está siendo sobreinflada para negociar y que nos lleve a la corrupción.

Y ya lo tocamos nosotros en un foro desde esta Asamblea Legislativa hablando de las auditorías ciudadanas que realmente puedan llevar adelante la investigación de la deuda pública.

El tema de la aprobación de este proyecto, debemos señalar, en primer lugar que nosotros no participamos en la Comisión de Asuntos Económicos, nos parece que los eurobonos son una forma de financiamiento en el extranjero al que pueden acceder los gobiernos como el de Costa Rica, que podrían alivianar y dar

tranquilidad a la economía nacional siempre y cuando, y ahí tenemos que tener el control político de la fiscalización al darle a un Gobierno de turno mil quinientos millones de dólares.

Y debe quedar claro que desde la intención del Gobierno cuando trajo aquí el plan fiscal disfrazado de fortalecimiento de las finanzas públicas ya tenía el camino trazado hacia los seis mil millones de eurobonos, porque siempre contempló la posibilidad de una Asamblea Legislativa complaciente, de un pacto político económico para llegar hasta la aprobación de este proyecto.

Nosotros no podemos olvidar y debemos advertir, para todos los compañeros y compañeras que ya en el 2020 está por vencerse una emisión de bonos e inicia los pagos, diputado Welmer Ramos, inician pagos en el 2020, así como en el 2023 y 2025 de una serie de bonos anteriores que vienen arrastrándose desde la Administración de doña Laura Chinchilla con cuatro mil millones de dólares, y que posteriormente, nosotros tenemos que tener en consideración que si vamos a respaldar, más que al Gobierno, al país, para dar una tranquilidad financiera, nos toca la supervisión y la fiscalización de cómo se va a emplear esos recursos.

En primer lugar, tiene que contribuir a los programas sociales y tiene que contribuir a la generación de empleo apoyando la producción nacional. Tiene que realmente reactivar la economía, logrando desarrollar con esos recursos, a muchos de los sectores que hoy están protestando en este país.

Y nos lleva entonces a tocar el tema de hoy. Las protestas que se dan hoy son consecuencia de la aprobación de un Pplan Fiscal que todavía, al comenzar hoy 1º de julio la aplicación del IVA, llevarán a más desempleo, a más pobreza y a desactivar la economía.

Y si el pueblo de Costa Rica ve con esta señal que algunos partidos que estuvimos opuestos rotundamente a poner impuestos, que estamos opuestos a pedir prestado, estamos contribuyendo, de manera responsable a la tranquilidad financiera y económica, permitiendo que realmente se puedan colocar estos eurobonos, somos sumamente celosos de quién se gana las comisiones, de cómo se administra esa colocación de bonos, y cómo el Gobierno tendrá que demostrar austeridad en el gasto público y eficiencia en la colocación de estos recursos.

De esa manera estamos llegando nosotros, como lo dije al inicio, al final del cuento. Primero ponemos impuestos, después comenzamos a hablar del desastre económico que tiene este país y finalmente pedimos la colocación de los eurobonos.

Y ahí, entonces, hago un llamado, y más que un llamado una exigencia, a este Parlamento, porque hemos tenido sesiones maratónicas para poner impuestos en el Plan Fiscal.

Queremos sesiones maratónicas para aprobar los eurobonos. Pero no hay manera de que hayan sesiones maratónicas para generar empleo o para reactivar la economía o para atacar todos los proyectos aquellos que mencionábamos de la usura, o los precios de los medicamentos. No, no, ahí no hay tiempo. Ahí le dedicamos el tiempo normal para poder hacer que estos proyectos no se aprueben. Y eso no se vale.

Si hemos contribuido a que este Gobierno hoy tenga la oxigenación que necesita, porque yo no creo, diputada Silvia Hernández, que esto va anestesiar al Gobierno, el Gobierno está en coma, ojalá fuera una simple anestesia. No reacciona positivamente ni a la economía, ni reacciona positivamente en los problemas sociales que generen empleo.

Por esa razón, creemos importante contribuir con el voto que genere hoy la aprobación de los mil quinientos millones de dólares, advirtiendo que nosotros no vamos a contribuir con otra ayuda en el tema de los eurobonos.

Hemos venido aprobando presupuestos extraordinarios, hemos venido contribuyendo con el Gobierno en temas que consideramos de suma importancia, pero nos parece que más allá de continuar con este tema, nos interesa más que la colocación de los eurobonos, hablar realmente de qué es lo que pasa con la deuda pública, fiscalizar el tema desde un punto de vista de trazabilidad y ir más allá, logrando demostrar que realmente Costa Rica debe comenzar, al igual que otros países en América Latina, a preguntarse, a despertar sobre este importante tema de la deuda pública.

Finalmente, tenemos que preguntarnos si este Gobierno podría malgastar este dinero. Si realmente los controles han quedado establecidos de la manera más firme en el proyecto de ley y la respuesta es no.

Nos va a tocar, a la Asamblea Legislativa y a los partidos que ejercemos el control político, estar vigilantes, porque de lo contrario lo que vamos a lograr básicamente es ser una Asamblea complaciente y más allá de esa función no podríamos establecer las reglas del juego para lograr que los recursos realmente se inviertan de la mejor manera.

Creemos entonces que nosotros confiamos en que esa responsabilidad, que han advertido algunos compañeros con sus mociones y que han querido corregir la fiscalización, puedan contribuir finalmente a lograr que esta colocación, que para

otras fracciones no se necesita, pero creemos que pueda dar tranquilidad finalmente a la economía nacional, nos pueda permitir exigir, a partir de esta aprobación, la inclusión en la agenda de los proyectos que realmente le interesan a la ciudadanía y que podrían contribuir más allá con una estabilidad económica, saneando las finanzas públicas.

Así es que vamos a votar positivamente, advirtiendo que solamente con ese control político podremos estar alerta y podremos dar la seguridad de la buena inversión de estos dineros.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Gracias, diputado.

En el uso de la palabra el diputado José María Villalta Flórez-Estrada, por hasta veinte minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

En el año 2012, siendo diputado de esta Asamblea Legislativa durante mi primer período constitucional, voté una ley similar de eurobonos que, en ese momento, promovía el Gobierno de doña Laura Chinchilla.

Una ley que autorizaba una medida similar a esta de emisión de títulos valores en el mercado institucional y contratación de líneas de crédito, por un monto mayor y con menos controles y requisitos que esta ley.

Ustedes comprenderán que después de haber votado la Ley de eurobonos impulsada por el Gobierno de Liberación Nacional, pues no podría votar en contra este proyecto de ley que plantea una medida similar.

Y creo que, en buena medida, se ha enredado y se ha complicado su discusión porque la verdad es que el Poder Ejecutivo, el Gobierno, cualquier Gobierno que sea debería tener margen para financiar los presupuestos públicos, recurriendo a líneas de crédito de endeudamiento externo que complementen o que permitan restructurar la deuda interna o complementar el endeudamiento interno con el endeudamiento externo.

Sabemos que no es así, que nuestra Constitución exige que cualquier empréstito, cualquier préstamo que se negocie en el exterior requiere aprobación de esta Asamblea Legislativa y, por eso, estamos discutiendo este proyecto de ley, pues, no han sido exitosos los otros mecanismos que se han planteado en nuestra legislación para tener acceso a estas fuentes de financiamiento y, por eso, hemos estado aquí, se ha generado un debate intenso donde ha existido mucha confusión.

Ciertamente el Gobierno no ha sido exitoso explicando a la ciudadanía en qué consiste este proyecto de ley, ustedes preguntan en la calle y todavía una inmensa mayoría de la población cree que se está autorizando un gasto nuevo, un endeudamiento para nuevos gastos del Gobierno y no se entiende que lo que se autoriza es recurrir al crédito internacional, al crédito externo, para financiar los gastos que ya fueron autorizados en el presupuesto ordinario de la República.

Entonces, se trata de diversificar las opciones de financiamiento para pagar la deuda, para financiar, vía endeudamiento, el presupuesto que de todas maneras el Poder Ejecutivo tendrá que financiar, si no es a través de esta ley, será a través de endeudamiento interno y lo que se busca con este proyecto de ley es que exista la alternativa de endeudamiento externo para complementar el financiamiento del presupuesto ordinario de la República.

Así lo entendemos y, por eso, es que voy a votar afirmativamente este proyecto de ley, básicamente porque creo que cualquier Gobierno debería de tener opción de financiar su presupuesto y el endeudamiento que de por sí tendrá que tramitar, ver cuáles son las mejores opciones si lo que más conviene es buscar esos recursos en el mercado interno o hacerlo en el exterior.

Y evidentemente si existe la posibilidad de conseguir financiamiento en el exterior, con mejores tasas de interés que permita restructurar la deuda interna con mejores condiciones de plazos, de tasas de interés para no ejercer tanta presión sobre el mercado interno, que es pequeño, y donde hay demandas de crédito y donde preocupa el aumento de las condiciones de los créditos de las tasas de interés, en un contexto en el cuál se quieren impulsar medidas de reactivación económica que no terminamos de verlas.

Pero es un contexto complejo, un mercado interno donde debería, entre otras acciones, facilitarse el acceso al crédito para la producción, para la reactivación económica, lógicamente el Poder Ejecutivo del Gobierno que sea debería tener opciones de buscar financiamiento también en el exterior.

Esas opciones, la Asamblea Legislativa puede marcar la cancha y poner condiciones y requisitos de informes como se plantean en esta ley, pero no puede la Asamblea Legislativa sustituir al Poder Ejecutivo en esa tarea que es buscar cuáles son las mejores opciones para obtener financiamiento.

Creo que sería un error cerrar esa puerta o complicarla tanto para obligar a un Gobierno a recurrir únicamente al financiamiento en el mercado interno, o poner tantos requisitos a una ley de este tipo que no se les pusieron a gobiernos anteriores, tornando imposible el acceso a las fuentes de financiamiento en el mercado exterior.

De esto se trata esta ley, podemos reconducir, como hemos hecho a lo largo de esta tarde, el debate sobre la crisis fiscal, el debate sobre la deuda pública, el debate sobre la regla fiscal, pero lo cierto es que podría ser hasta cierto punto una actitud mezquina, pretender utilizar una legislación de este tipo, a la que debería tener acceso cualquier, utilizarla con otros fines.

Por eso incluso en el caso mío, que reitero, voté una ley similar hace unos años, cuando había orto partido en el Gobierno, estuvimos dispuestos a considerar un monto, un monto mayor que los mil quinientos millones de dólares que se autorizan en esta Ley, al final eso fue lo que se autorizó.

Más bien me preocupa que aquí sigamos todos los años votando leyes similares, y que eso se utilice como mecanismo de chantaje para otros asuntos, ya sabemos que el Gobierno posterga el cumplimiento de diversas promesas de campaña y avances postergadísimos ya en materia de derechos humanos, por ejemplo, a que se apruebe la Ley de los eurobonos.

Antes era a que se aprobara el Plan Fiscal, ahora es la espera a que se apruebe la Ley de los eurobonos, algunos desearían tener una Ley de los eurobonos todos los años, para que se sigan postergando esas demandas.

Y, bueno, realmente, cuando aquí ha habido que hacer control político con intensidad, con firmeza lo hemos hecho, pero tampoco creo que dé para mucho la discusión de un proyecto de ley que plantea un trámite y autoriza, habilita una línea de crédito a la que debería de tener acceso cualquier gobierno para financiar sus presupuestos.

Por esas razones daré mi voto afirmativo a este proyecto de ley y seguiremos ejerciendo fiscalización y control político para que el Poder Ejecutivo cumpla sus compromisos en materia de luchas contra el fraude fiscal, en materia de promover un sistema tributario justo, equitativo, progresivo, falta mucho para lograrlo, en la revisión de todas las injusticias que se han cometido con la reforma fiscal, en la contención del gasto.

Pero no con una visión recortista, con una visión, con una visión austericida como lamentablemente se ha venido promoviendo, recortando presupuesto, financiamiento de programas sociales en áreas sensibles, sin combatir eficazmente la corrupción y el despilfarro, debilitando a las instituciones del Estado social de derecho que dicen querer defender y seguiremos por esa senda.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

En el uso de la palabra, el diputado Erick Rodríguez Steller, por hasta veinte minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidente en ejercicio.

No voy a agotar los veinte minuto, creo que por razones obvias, estas sesiones kilométricas lo que producen es un gran desgaste.

Y creo que hoy voy a votar, estoy convencido, de que hoy voy a votar a favor de los eurobonos y también estoy convencido de que hoy por lo menos no me van a seguir hasta el supermercado de Guayabos, precisamente porque hoy estoy votando de lo que quieren algunos grupos.

Y no estoy votando porque a mí me gusta ir como la rosa de los vientos para donde me lleve el viento más fuerte, ahí voy a ir, no, no, yo no voto así. Yo voto porque estoy convencido de que el proyecto es bueno para el país, aunque, bueno, ya nos decía don José María, ya lo decía don José María, ponme atención atención, José María, ya lo decía don José María que –no, no las traje– que hoy, que él aprobó los eurobonos en el Gobierno de doña Laura Chinchilla, ¿cierto ,don José María?, ¿resolvió algo eso?, ah, y no van a resolver nada los eurobonos mientras aquí no empecemos a hacer las cosas por el gasto público.

Y a que no me venga la señora ministra de Hacienda a decir: vamos a contener el gasto público; a mí me hubiera gustado la valentía para decir: vamos a recortar el gasto público.

Y para eso se ocupa valentía y eso es lo que sí va a dar confianza, no que me digan: lo aumentamos en un tres por ciento, pero como la inflación es un tres por ciento, diay, quedamos tablas.

Pero seguimos con el trencito del gasto y aquí mientras no generemos confianza, no va a haber absolutamente nada.

Don Welmer, a usted que le gusta John Maynard Keynes. John Maynard Keynes decía que la inversión en los países se daba por los *animals spirits*, no eran por las tasas de interés, decía que se daba por los *animals spirits* y para que esos espíritus animales vengan a invertir aquí se ocupa confianza, y aquí no estamos generando confianza.

Entonces, yo espero que hoy la pluma amarillenta de Delfino al servicio del Partido Acción Ciudadana trabaje menos esta noche, por lo menos contra mi persona.

Y algunas falanges impías que le sirven al PAC y al partido de Gobierno, pero que se dicen independientes como Coalición, por ejemplo, ¿Coalición Costa Rica, es? ¿verdad?, y ahí está toda la propaganda que vinieron a montar el uruguayo este que se ganó casi cien millones de colones.

Yo espero que hoy estén más tranquilos, hoy me quedé y voy a votar.

Y también me preocupa porque no hay confianza en Costa Rica y no hay confianza, no me vengan, por amor a Dios, quienes me conocen a mí, saben que soy un defensor de la libertad de tránsito y estoy totalmente a favor de la libertad de tránsito, pero no me vengan a mí a decir ahora que los que están en la calle, están manipulados y mal informados, porque hace año y cuatro meses, cuando ganó el PAC, eran racionales, inteligentes y era un pueblo de conciencia.

Entonces, ¿en año y cuatro meses que nos pasó?, ¿cambiaron totalmente? Qué curioso y qué vacilón, cuando las maduras son nuestras esas sí son ricas, pero cuando son del otro, están podridas y tienen mal sabor.

Entonces, las cosas aquí son muy diferentes, yo voy a votar a favor, voy a votar a favor, pero, repito una vez más, con los eurobonos no arreglamos nada, aquí hay que generar confianza, mientras no haya confianza, no va a haber ni reactivación económica, ni crecimiento económico. Y esa confianza no se logra solamente con un asunto de eurobonos.
¿Y digo esto por qué? Porque viene un presupuesto extraordinario por veintitrés mil millones de colones para Japdeva, y vienen tres mil y pico de millones para el CNP. Y aquí nadie toma decisiones valientes.

Ya el Crédito Agrícola nos costó ciento cuarenta y pico de mil de millones de colones y aquí seguimos con muertos inhumados, viendo cómo nos levantamos pero con la plata del pueblo costarricense.

Yo estoy totalmente convencido de que los eurobonos son un desahogo y eso va a provocar, para ponerme un poquillo economista, va a provocar que no se dé un *crowding out,* y para ponerlo en términos castizos, estrujamiento en la economía costarricense.

Pero si pretendemos que con eso vamos a reactivar la economía no vamos a reactivar la economía, porque, repito una vez más, la inversión no solo se atrae con tasas de interés, la inversión se atrae con confianza. Y llevamos cinco años de generar zozobra y llevamos cinco años de generar desconfianza que son los cinco años del Partido Acción Ciudadana.

Yo…, sobre mi conciencia no va a caer el hecho de decirle que el Gobierno con todos los compromisos que tiene va a pagar menores tasas de interés y no va a estrujar la economía costarricense, yo les voy a dar esa oportunidad.

Pero qué miedo me da que una vez que se vean libres y con los prestamitos estos de apoyo presupuestario empiecen a gastar platica en un montón de cosas.

Vamos a ver del teatro. Ahora hablamos, María Inés.

Empiecen a gastar platica en un montón de cosas. Y, como decía don Pepe, para que se me ponga contento don Roberto: a como está la cosa, la Magdalena no está para tafetanes.

Entonces, es preocupante este tipo de cosas. Estamos totalmente de acuerdo en que el préstamo que se va a dar es un préstamo para reestructurar deuda, y es preferible tener plazos más largos y tasas de interés más bajas que venir a captar de aquí, estamos totalmente de acuerdo.

Pero el problema no se va a arreglar. Y esta frase la dije y la vuelvo a decir para volver a citar a don Pepe, que yo sé que los de Liberación les cae muy bien: no podemos seguir teniendo gustos de champaña y bolsillos de agua dulce. Y ese es el problema que nosotros estamos teniendo el día de hoy.

Aquí se gasta más de lo que nosotros generamos en ingresos y aquí ocupamos un recorte de gasto, pero un recorte de gasto de verdad. A mí me hubiera gustado que me presentaran una ley de empleo público, pero no esa agua de chacha que nos presentaron, ese (ininteligible). No, una ley de empleo público que nos diga por qué uno de los principales disparadores del gasto público se va a empezar a corregir.

Entonces, compañeros y compañeras, para recordar a alguien también por ahí, yo voy a ser totalmente claro, mi voto va a ser a favor de los eurobonos, pero una vez más, ese no resuelve el problema, ese es una aspirina para el dolor de cabeza. Pero el problema es que hacer…, hay que hacer intervenciones serias y para eso se ocupa valentía.

Hago votos por que en este país vuelva a reinar la tranquilidad, vuelva a reinar la paz y vuelva a reinar la confianza. Pero parte de la zozobra y la desconfianza no es un asunto de unos meses para atrás, no es un asunto de un ministro, es un asunto de cinco años de llevar a este país al despeñadero, por el camino incorrecto y eso es lo que ha hecho el Partido Acción Ciudadana.

Los pueblos más ingobernables son los pueblos sin esperanza y por eso Costa Rica es ingobernable, porque durante cinco años el PAC lo único que ha sembrado en Costa Rica es la falta de esperanza, la falta de confianza y así no vamos a salir adelante.

Así es que, compañeros, mi voto va a ser positivo, espero que se apruebe esto, pero voy a ser totalmente claro: aquí no termina la historia, hay que hacer muchísimo más.

Y, señores de Zapote, dos cosas: dejen de jugar con juego, la primera, y la segunda, tengan valentía para tomar decisiones, porque si no tienen valentía para tomar decisiones nos lo hubieran dicho año y seis meses atrás en vez de hacer tanto clivaje. Y le hubieran dicho: mejor que asuma otro, porque en Zapote tenemos sencillamente pantalones cortos, porque no hemos manejado bien la economía de este país y le hemos mentido al pueblo costarricense.

Muchísimas gracias, compañeros.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Tomar asiento.

Cerrar las puertas.

Señoras y señores diputados, en votación el primer debate del expediente de eurobonos, 21.201. Aquellos de ustedes que estén a favor de este proyecto se servirán manifestarlo a partir de este momento.

Cuarenta congresistas presentes, treinta y cuatro a favor, seis en contra. Aprobado el proyecto de ley en su primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si

VOTADO:	40	**DERECHO AL VOTO**	46
Si:	34		
No:	6		
AUSENTES:	6	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
29	7475	Morales Mora	PAC	4	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si

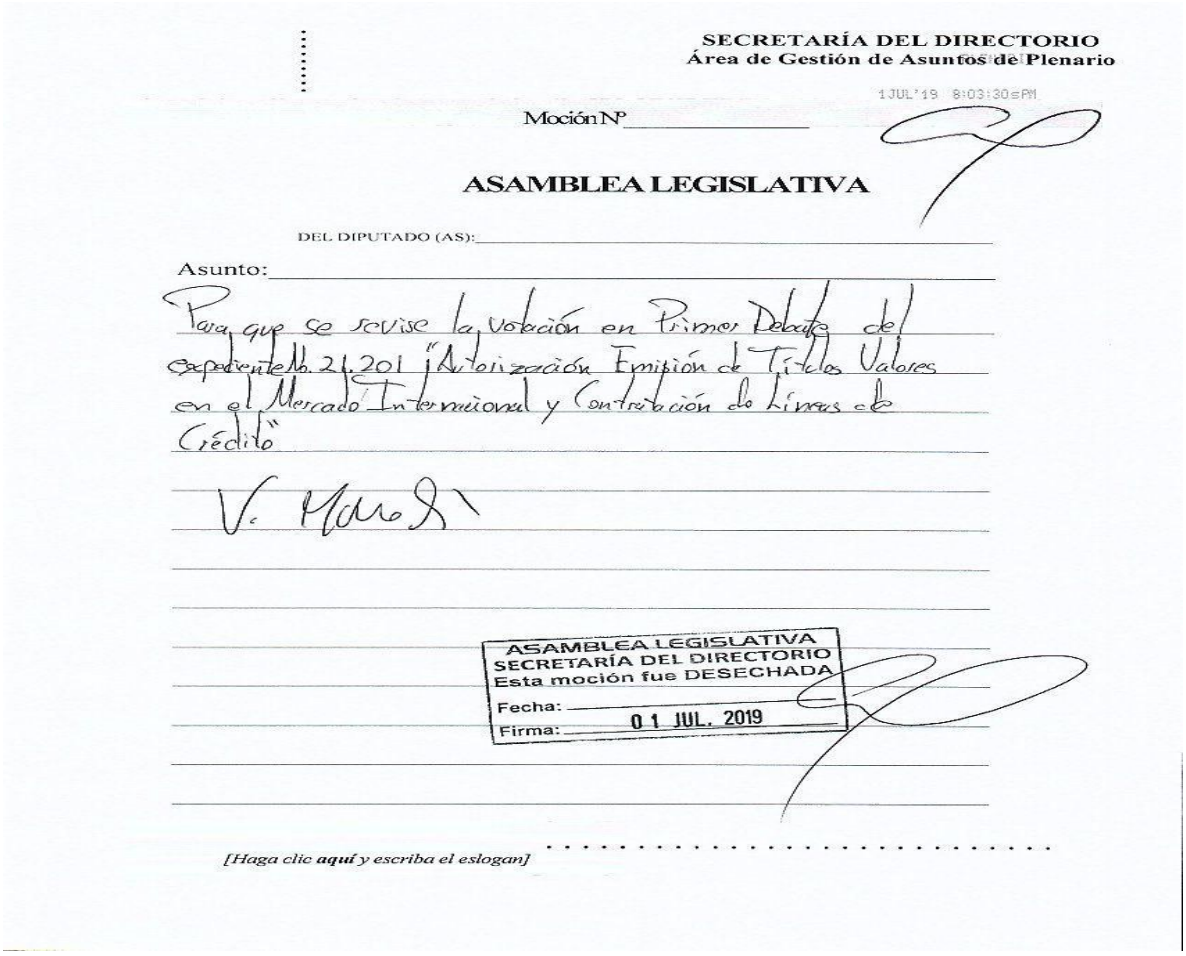
VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 34

No: 6

AUSENTES: 6 **RESULTADO:** 0

Ha llegado a la mesa una moción de revisión que dice:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

1JUL'19 8:03:30aPM

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):_____

Asunto:_____

Para que se revise la votación en Primer Debate del expediente No. 21.201 "Autorización Emisión de Títulos Valores en el Mercado Internacional y Contratación de Líneas de Crédito"

V. Mora S.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 JUL. 2019
Firma:

*[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]*

En discusión la moción de revisión.

Discutida.

Cierren las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados se servirán manifestar su voluntad con respecto a la moción de revisión.

Cuarenta congresistas, cuarenta votos en contra. Rechazada la moción de revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-jul-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de julio de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No

VOTADO:	40	**DERECHO AL VOTO**	44
Si:	0		
No:	40		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0



01-jul-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
29	7475	Morales Mora	PAC	4	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No

VOTADO: 40 **DERECHO AL VOTO** 44

Si: 0

No: 40

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Por tanto, se aprueba en primer debate el expediente 21.201 y se señala para el trámite de la discusión en el trámite de segundo debate el martes 16 de julio de este año.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con seis minutos, se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario